



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL
DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN
PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE
CHIMBORAZO.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN FINANZAS

AUTOR:

LIAM ALESSANDRO SINCHI YONG

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL
DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN
PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE
CHIMBORAZO.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADO EN FINANZAS

AUTOR: LIAM ALESSANDRO SINCHI YONG

DIRECTORA: ING. KATHERIN ALEJANDRA CARRERA SILVA

Riobamba – Ecuador

2023

©2023, Liam Alessandro Sinchi Yong

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Liam Alessandro Sinchi Yong, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 06 de diciembre del 2023



Liam Alessandro Sinchi Yong

C.I: 140132538-4

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, “**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO.**”, realizado por el señor: **LIAM ALESSANDRO SINCHI YONG**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ph.D. Juan Alberto Avalos Reyes PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-12-06
Ing. Katherin Alejandra Carrera Silva DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-12-06
Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango ASESORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-12-06

DEDICATORIA

El presente Trabajo de Titulación se lo dedico a Dios por haberme dado la sabiduría y la fortaleza para superar cada uno de los obstáculos que se han presentado a lo largo de este proceso, a mis queridos padres Carlos Sinchi y María Yong por haber estado presentes en cada parte de mi formación académica ,por ser mi mayor inspiración para no rendirme , por siempre estar conmigo con sus palabras de ánimo que sin dudar me incentivaron a seguir adelante. A mis valiosos amigos que en cada momento me brindaron su ayuda, palabras de aliento, consejos e incuantificable apoyo moral que fueron claves para llenarme de seguridad y alcanzar la meta tan esperada.

Liam

AGRADECIMIENTO

Gratitud inmensa a Dios por ser mi guía en mis momentos más difíciles de mi vida, a mis padres por brindarme su esfuerzo sin medida y su apoyo constata que me fue de gran ayuda para obtener mi título profesional. A mi majestuosa Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, a la Carrera de Finanzas y al cuerpo docente con quienes tuve el honor de adquirir todos los conocimientos necesarios que me permitieron culminar mi formación académica. Además, mi más sincero y eterno agradecimiento a la Ing. Katherin Carrera y a la Ing. Maritza Rodríguez quienes me guiaron con el ejemplo y conocimiento mi Trabajo de Titulación con la finalidad de culminar con un documento de calidad. Por último y no menos importante agradecer a mis mejores amigos Michael, Sebastián y Jhoan con los cuales inicie y termine esta etapa universitaria, quienes me enseñaron el verdadero significado de la amistad y no dejaron que decaiga en el proceso, lo cual me ayudó a cumplir este sueño tan esperado.

Liam

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Objetivos.....	3
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	3
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	3
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. <i>Justificación teórica</i>.....	4
1.3.2. <i>Justificación metodológica</i>	4
1.3.3. <i>Justificación práctica</i>.....	5
1.4. Pregunta de investigación	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes.....	6
2.2. Responsabilidad social	7
2.2.1. <i>Definición</i>.....	7
2.2.2. <i>Responsabilidad Social Empresarial</i>.....	8
2.2.3. <i>Tipos de Responsabilidad Social</i>	9
2.2.3.1. <i>Responsabilidad Social Ambiental (RSA)</i>.....	9
2.2.3.2. <i>Responsabilidad Social Universitaria (RSU)</i>	9
2.2.3.3. <i>Responsabilidad Social Gubernamental</i>.....	10
2.2.3.4. <i>Responsabilidad Social Individual (RSI)</i>.....	10
2.2.4. <i>Objetivo</i>	11

2.3.	Balance social	11
2.3.1.	<i>Aplicabilidad</i>	12
2.3.2.	<i>Beneficios</i>	12
2.3.3.	<i>Importancia</i>	13
2.3.4.	<i>Metodología</i>	13
2.3.5.	<i>Balance Social de la SEPS</i>	14
2.3.6.	<i>Elaboración del Manual de Balance Social según la SEPS</i>	14
2.3.7.	<i>Indicadores del balance social</i>	16
2.4.	Sistema Financiero Nacional	18
2.4.1.	<i>Sistema Financiero Popular y Solidario</i>	19
2.4.1.1.	<i>Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria</i>	19
2.4.1.2.	<i>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</i>	20
2.4.1.3.	<i>Normativa</i>	22
2.4.1.4.	<i>Organismos de control</i>	23
2.4.2.	<i>Cooperativismo</i>	23
2.4.2.1.	<i>Generalidades</i>	23
2.4.2.2.	<i>Principios Cooperativos</i>	24
2.4.2.3.	<i>Segmentación</i>	26
2.4.2.4.	<i>Uniones y Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito</i>	27
2.4.2.5.	<i>Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Chimborazo</i>	28

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	30
3.1.	Descripción de enfoque, alcance, diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos de investigación)	30
3.1.1.	Enfoque de la investigación	30
3.1.2.	Alcance	30
3.1.3.	Diseño de la investigación	31
3.1.3.1.	<i>Tipo de investigación</i>	31
3.1.3.2.	<i>Métodos de la investigación</i>	32
3.2.	Técnicas e instrumentos de investigación	32
3.2.1.	<i>Técnicas de investigación</i>	32
3.2.2.	<i>Instrumentos de investigación</i>	33
3.2.2.1.	<i>Cuestionario</i>	33
3.2.2.2.	<i>Guía de entrevista</i>	33

3.3.	Población y Muestra	34
3.3.1.	<i>Población</i>	34
3.3.2.	<i>Muestra</i>	34

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	36
4.1.	Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	36
4.1.1.	<i>Encuesta realizada a los empleados operativos de UPROCACH</i>	36
4.1.2.	<i>Entrevista realizada a los gerentes de las COAC</i>	45
4.	¿Me puede dar una descripción breve de los indicadores que se utiliza para medir los principios cooperativos del balance social?	46
4.2.	Discusión (argumentación, sistematización, y cuestionamiento de la información obtenida)	49

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	52
5.1.	Fase I	52
5.1.1.	<i>Diagnóstico estratégico (FODA, PESTEL)</i>	52
5.2.	Fase II	56
5.2.1.	Manual para la propuesta de un Balance Social Genérico	56
5.2.1.1.	<i>Indicaciones</i>	57
5.2.1.2.	<i>Principio 1. Membresía voluntaria y abierta</i>	59
5.2.1.3.	<i>Principio 2. Control democrático de los miembros</i>	63
5.2.1.4.	<i>Principio 3. Participación económica de los miembros</i>	67
5.2.1.5.	<i>Principio 4. Autonomía e independencia</i>	72
5.2.1.6.	<i>Principio 5. Educación, formación e información</i>	77
5.2.1.7.	<i>Principio 6. Cooperación entre cooperativas</i>	82
5.2.1.8.	<i>Principio 7. Preocupación por la comunidad</i>	86
5.2.1.9.	<i>Resumen del resultado del Balance Social</i>	90
5.2.2.	Guía para el manual del Balance Social Genérico	91
5.2.2.1.	<i>Indicador-características</i>	92
5.2.2.2.	<i>Lineamientos y descripción del indicador</i>	92
5.3.	Fase III	95
5.3.1.	Prueba piloto del Balance Social Genérico	95

CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1:	Indicadores del Balance Social	17
Tabla 2-2:	Valores de la SEPS	21
Tabla 2-3:	Segmentación de las Cooperativos de Ahorro y Crédito.	26
Tabla 3-1:	Nomina del Personal de UPROCACH.....	35
Tabla 3-2:	Detalle de entrevistas	35
Tabla 4-1:	Balance Social: Encuesta aplicada a empleados de UPROCACH.....	36
Tabla 4-2:	Limitaciones para el cumplimiento del Objetivo Social de las COAC que conforman UPROCACH	38
Tabla 4-3:	Fomentación de los Principios Cooperativos en las COAC.....	39
Tabla 4-4:	Indicadores del balance social.....	40
Tabla 4-5:	Presupuesto General de las cooperativas de ahorro y crédito	42
Tabla 4-6:	Confianza del Balance Social para la relación de las COAC y su comunidad. ...	43
Tabla 4-7:	Implementación del Balance Social.....	44
Tabla 4-8:	Entrevista a los gerentes de las cooperativas	45
Tabla 5-1:	FODA de UPROCACH	52
Tabla 5-2:	Indicaciones del Balance Social Genérico	57
Tabla 5-3:	Principio 1. Membresía Voluntaria y Abierta.....	59
Tabla 5-4:	Principio 2. Control democrático de los miembros.....	63
Tabla 5-5:	Principio 3. Participación económica de los miembros	67
Tabla 5-6:	Principio 3. Participación económica de los miembros	68
Tabla 5-7:	Principio 4. Autonomía e independencia	72
Tabla 5-8:	Principio 5. Educación, formación e información	77
Tabla 5-9:	Principio 6. Cooperación entre cooperativas	82
Tabla 5-10:	Principio 7. Preocupación por la comunidad	86
Tabla 5-11:	Resumen del resultado del balance social.....	90
Tabla 5-12:	Guía para el manual del balance social genérico	91
Tabla 5-13:	Partes del principio cooperativo.....	92
Tabla 5-14:	Indicador y características del principio cooperativo.....	93
Tabla 5-15:	Lineamientos y descripción del indicador	93
Tabla 5-16:	Fórmula del indicador	94
Tabla 5-17:	Ingreso de datos	94
Tabla 5-18:	Cumplimiento del indicador	95

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1:	Propuesta metodológica para el balance social de las cooperativas que conforman la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo.	7
Ilustración 2-2:	Sistema Financiero Ecuatoriano.....	18
Ilustración 2-3:	Principios Cooperativos	26
Ilustración 4-1:	Balance social.....	36
Ilustración 4-2:	Limitaciones del objetivo social de las COAC	38
Ilustración 4-3:	Fomentación de los Principios Cooperativos en las COAC.....	39
Ilustración 4-4:	Indicadores del Balance Social.....	41
Ilustración 4-5:	Presupuesto General de las cooperativas de ahorro y crédito.	42
Ilustración 4-6:	Confianza del Balance Social para la relación de las COAC y su comunidad.	43
Ilustración 4-7:	Implementación del balance social.....	44
Ilustración 5-1:	Análisis PESTEL de UPROCACH.....	54

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA APLICADA A LOS EMPLEADOS OPERATIVOS DE UPROCACH.

ANEXO B: FORMATO DE ENTREVISTA A LOS GERENTES

ANEXO C: METODOLOGÍA DEL BALANCE SOCIAL GENERAL APLICADA A LA COAC “DUCHICELA”

ANEXO D: OFICIO DEL CERTIFICADO DE LA PRUEBA PILOTO APLICADA A LA COAC “DUCHICELA”

RESUMEN

La propuesta metodológica para el balance social de las cooperativas que conforman la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo. Se desarrollo con el objetivo de evaluar el desempeño institucional, para los que conforman UPROCACH y proponer un modelo genérico, basado en la normativa legal. En la investigación se empleó una metodología tanto cuantitativa como cualitativa, se aplicó instrumentos como las encuestas a los empleados operativos, entrevista al gerente y se realizó un diagnóstico de la situación actual mediante la matriz FODA, donde se pudo determinar la ausencia de una instancia específica de gestión de la información y transparencia, carencia de articulación normativa entre las funciones del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, limitación a la participación efectiva en la asamblea, en los casos que no se encuentren al día con sus obligaciones, las organizaciones afiliadas, escasez de reformas al último estatuto aprobado en el 2014, las cooperativas deben tener domicilio legal en la provincia de Chimborazo. La propuesta de un modelo genérico UPROCACH, se realizó para brindar una guía sólida y adaptable para la implementación exitosa de prácticas socialmente responsables y la integración de los principios cooperativos en su operación siendo una herramienta versátil que permite a la cooperativa personalizar su enfoque según su contexto local y sus necesidades específicas, al tiempo que asegura que se mantenga la coherencia con los valores cooperativos y la legislación vigente y promover la sostenibilidad, la participación de los miembros y el crecimiento equitativo en las cooperativas, respaldando su contribución al desarrollo económico y social de sus comunidades.

Palabras clave: <COOPERATIVA>, <RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL>, <DESARROLLO SOSTENIBLE>, <IMPACTO SOCIAL>, <PRINCIPIOS COOPERATIVOS>.



19-12-2023

2256-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

This is a methodological proposal for the social balance of the cooperatives that make up the Provincial Union of Savings and Credit Cooperatives of Chimborazo. It was developed with the aim of evaluating institutional performance for those who make up UPROCACH and proposing a generic model, based on legal regulations. In the research, both a quantitative and qualitative methodology was used, instruments such as surveys were applied to operational employees, an interview with the manager and a diagnosis of the current situation was carried out using the SWOT matrix, where the absence of a specific instance could be determined. of information management and transparency, lack of regulatory articulation between the functions of the Board of Directors and the Supervisory Board, limitation on effective participation in the assembly, in cases where they are not up to date with their obligations, the affiliated organizations , lack of reforms to the last statute approved in 2014, cooperatives must have legal domicile in the province of Chimborazo. The proposal of a generic UPROCACH model was made to provide a solid and adaptable guide for the successful implementation of socially responsible practices and the integration of cooperative principles in its operation, being a versatile tool that allows the cooperative to customize its approach according to its context. local community and its specific needs, while ensuring that coherence is maintained with cooperative values and current legislation and promoting sustainability, member participation and equitable growth in cooperatives, supporting their contribution to the economic and social development of their communities.

Keywords: <COOPERATIVE>, <CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY>, <SUSTAINABLE DEVELOPMENT>, <SOCIAL IMPACT>, <COOPERATIVE PRINCIPLES>.



Luis Fernando Barriga Fray
0603010612

INTRODUCCIÓN

La Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo (UPROCACH) constituye una entidad de carácter integrador, representativo y de fortalecimiento dentro del ámbito financiero del sector de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo. Su labor abarca la unificación de diversas cooperativas que operan en un rango que va desde el segmento 1 hasta el segmento 5. En este contexto, UPROCACH desempeña un papel fundamental al ofrecer una gama de productos y servicios financieros de alta calidad e innovación.

Un objetivo central de UPROCACH radica en promover el desarrollo responsable y con conciencia social en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria en el territorio bajo su influencia. Esta misión se traduce en el impulso de actividades y proyectos que generan un impacto positivo en la comunidad local y contribuyen al crecimiento sostenible de este sector económico.

Un concepto clave en este contexto es el "balance social", un instrumento estratégico de evaluación que reviste gran importancia para las cooperativas. Dicho balance no solo se trata de un ejercicio de rendición de cuentas, sino también de una herramienta que permite medir el desempeño de las cooperativas en función de los objetivos definidos por los diversos grupos de interés involucrados en su operación.

En este sentido, resulta crucial llevar a cabo una investigación exhaustiva que establezca una correlación entre aspectos financiero-administrativos y la gestión de capital de las diferentes cooperativas que conforman UPROCACH. El propósito fundamental de este análisis radica en evaluar el impacto concreto de sus actividades en el mercado y, especialmente, en medir el alcance de su influencia y beneficio en la comunidad en la que operan.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

En el Ecuador, la falta de educación financiera es una de las principales problemáticas a pesar de que hay un principio cooperativo que menciona la educación de los socios, muy pocas cooperativas lo toman con seriedad, lo que provoca un vacío en la población en el tema de ahorro e inversión, debido a la desinformación en conceptos como el valor del dinero en el tiempo, tasa de interés, presupuestos entre otros (Endara, 2020).

También es importante resaltar que la deficiencia en la educación financiera no solo incide en aspectos económicos, sino que también conlleva implicaciones sociales como la desigualdad, dependencia de la asistencia a los programas de bienestar lo que puede perpetuar ciclos de pobreza y limitar las oportunidades de movilidad social.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es la entidad responsable de supervisar las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), dicho organismo tiene varias funciones, entre las que se incluyen: la regulación y supervisión de las entidades que la conforman, promoción del desarrollo de la economía popular y solidaria, la elaboración de políticas y estrategias para el sector, y protección de los derechos de los consumidores de los servicios y producto que brinda este sector.

Actualmente el sector económico popular y solidario ecuatoriano es altamente competitivo, existe un total de 444 cooperativas de ahorro y crédito, entre las cuales se dividen por segmentos del 1 al 5. En el segmento 1 con un total de 45, en el segmento 2 existen 49, en el segmento 3 existen 91, en el segmento 4 existen 158 y en el segmento 5 un total de 78 cooperativas. La gama de productos y servicios tanto financieros como no financieros exhibe variaciones en términos de especialización e innovación, lo que los distingue en términos de su calidad, cantidad y coste, logrando mantener una armonía entre estos aspectos (Tamayo et al., 2020, p.372).

Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrenta la SEPS es el acceso limitado de financiamiento. Las cooperativas, a menudo tienen dificultades para obtener crédito a tasas de interés favorables debido a la falta de garantías, y las dificultades para cumplir con los requisitos de las instituciones financieras que a menudo se basan en estándares de gestión y operación.

Todo esto dificulta a las cooperativas para crecer y desarrollarse, lo que limita su capacidad para generar empleo, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo local.

El balance social es un término empresarial que abarca las dimensiones sociales, económicas y financieras de las cooperativas con base en indicadores establecidos y a los principios cooperativos.

UPROCACH promueve el desarrollo del sector económico popular y solidario, sin embargo, al no poder gestionar de manera eficiente el grado de impacto socio-económico de las cooperativas que la conforman, se observa el efecto negativo a la población. UPROACH está conforma por las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 al 5, las cuales por normativa legal tienen un balance social; a pesar de tener el apoyo de UPROCACH las cooperativas de ahorro y crédito no cuentan con una base preestablecida y generalizada de la metodología del balance social por ende presentan un déficit en el grado de impacto socio-económico que causan en la población y como consecuencia carecen de estrategias que permitan mejorar su rendimiento en el ámbito financiero y social, por eso la importancia de esta investigación.

En la actualidad, las cooperativas de ahorro y crédito enfrentan un desafío significativo: lograr la dualidad de ser financieramente viables al mismo tiempo que ofrecen servicios y productos financieros de carácter social, que sean más inclusivos. Estos servicios deben caracterizarse por su agilidad y procesos participativos, democráticos, cuidando tanto los intereses de sus miembros internos como los de la comunidad en general (Molina et al., 2020, p.201).

1.2. Objetivos

1.2.1. *Objetivo general*

Proponer un modelo metodológico para la determinación del balance social de las cooperativas que conforman la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo con la finalidad de promover el desarrollo socio-económico de las mismas.

1.2.2. *Objetivos específicos*

- Develar el fundamento teórico sobre la responsabilidad social, principios cooperativos y su relación con la influencia directa en las operaciones que ejecutan las cooperativas de ahorro y crédito que conforman la UPROCACH.

- Establecer los indicadores socioeconómicos necesarios para la elaboración del balance social de las cooperativas que conforman UPROCACH, con base en los principios cooperativos.
- Proponer un modelo genérico, basado en la normativa legal, experiencia de las cooperativas y en los fundamentos conceptuales para que las cooperativas de ahorro y crédito que conforman UPROCACH puedan utilizar, implementar y adaptar a su realidad.

1.3. Justificación

1.3.1. *Justificación teórica*

El cooperativismo es un modelo empresarial basado en la propiedad y gestión colectiva de las empresas por parte de sus miembros, quienes comparten los beneficios y toman decisiones de manera democrática. Para medir el efecto en la sociedad que causan las cooperativas que conforman UPROCACH es necesario determinar el balance social, lo que permita conocer la contribución que realizan en áreas como educación, salud, economía, empleo y el medio ambiente. En este contexto, una propuesta metodológica para la realización del balance social puede desempeñar un papel importante para medir y comunicar, el cumplimiento de los principios cooperativos, además del impacto social y económico de las cooperativas de ahorro y crédito que son parte de UPROCACH.

1.3.2. *Justificación metodológica*

En cuanto a la justificación metodológica de este estudio, se basa en la necesidad de diseñar una metodología adecuada que permita proponer un modelo genérico que ayudara a evaluar el balance social de acuerdo a cada realidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La presente investigación se justifica por la utilización de técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos que permitan obtener una amplia variedad de información relacionada con el impacto socio-económico de las cooperativas, tales como encuestas a los socios y empleados, entrevistas a los empleados y directivos de la cooperativa, análisis de documentos institucionales, entre otros. Además, se aplicarán métodos estadísticos para analizar la información obtenida y presentar los resultados de manera clara y precisa.

1.3.3. *Justificación práctica*

Se puede afirmar que la justificación práctica de este estudio se basa en la necesidad de que las COAC conozcan de primera mano el impacto socio-económico generado por su parte en la población en la que ha incursionado mediante la oferta de sus productos y servicios financieros, logrando a futuro multiplicar dicho efecto en beneficio de dicha población.

Para esto se utilizó varios indicadores del balance social que están relacionados estrechamente con los principios cooperativos entre estos están: el ingreso y egreso de asociados, remuneración a los asociados por su aporte financiero, independencia financiera con relación a los fondos propios y activos totales, inversión en formación, entrenamiento e información, préstamos otorgados a otras cooperativas entre otros. También se justifica por el hecho de que UPROCACH promueve el desarrollo del sector de la Economía Popular y Solidaria, por ende, también se incluye el cooperativismo y la necesidad de defender los intereses de las cooperativas con base en sus necesidades.

Además, la evaluación del balance social puede ser utilizada como una herramienta de gestión para orientar la toma de decisiones de la cooperativa y mejorar la planificación estratégica en el futuro.

1.4. *Pregunta de investigación*

¿Cómo una propuesta metodológica para el balance social a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman UPROCACH incide en el impacto social y económico de las cooperativas?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha ganado importancia en Ecuador en las últimas décadas, a medida que las empresas reconocen la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible del país. Se han implementado iniciativas y políticas de RSE en diversos sectores, con énfasis en la protección del medio ambiente, la inclusión social, la educación y la promoción de derechos laborales.

Desde la introducción del concepto de desarrollo sostenible propuesto por Brundtland en 1987, se comenzaron a delinear las obligaciones que debería asumir el sector empresarial en el marco de este nuevo paradigma. Para esto, surgió el término de sostenibilidad empresarial, que delineó las directrices para que las empresas cumplieran con estas responsabilidades. Adicionalmente, hacia fines de la década de 1990, emergió la noción de Responsabilidad Social Empresarial, que en ciertos aspectos guarda similitudes notables con la sostenibilidad empresarial. La distinción o coincidencia entre estos términos varía según la perspectiva de cada autor (Uribe-Macías et al., 2017, p.54).

Estos conceptos a menudo tienen interpretaciones diversas, lo que resulta en diferentes enfoques adoptados por distintos actores. Esto ocurre debido al contexto de la empresa o proyecto, las regulaciones vigentes, las perspectivas personales y los objetivos de los propietarios. En este contexto, prevalece la idea central de buscar la maximización de los beneficios económicos (Uribe-Macías et al., 2017, p.55).

El balance social se caracteriza por la medida en que se alcanzan los principios y objetivos sociales previamente establecidos, los cuales influyen en la identidad, el progreso social y comunitario, la reducción de la huella ambiental, el avance en la educación y el enriquecimiento cultural. En esencia, este procedimiento refleja las conexiones y acciones emprendidas que, en conjunto, persiguen la mejora de la calidad de vida de los miembros o socios. Del mismo modo, según lo señalado por (Gil, 2010:1-7), el balance social se identifica como un sistema de evaluación que engloba una serie de investigaciones analíticas que establecen la condición social, laboral y económica de la empresa. Se considera la distinción entre la Responsabilidad Social Empresarial y el Balance Social; la primera refleja cómo la empresa administra la optimización de los rendimientos económicos con una perspectiva ética en sus operaciones, asegurando la adhesión a

la visión del empresario en relación con los actores tanto internos como externos, incluyendo la dimensión social y la comunidad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014:43-48); por otro lado, el balance social desempeña un papel como herramienta de gestión que facilita la planificación, organización, dirección, control y evaluación de manera tanto cuantitativa como cualitativa. Al igual que el Balance Financiero, el Balance Social debe ser examinado y presentado en concordancia con un periodo específico y en relación a metas previamente definidas (Organización Internacional del Trabajo, 2001:12-14).

A continuación, se presenta el hilo conductor que guiará el proceso de investigación de fuentes teóricas como sustento de la presente investigación.

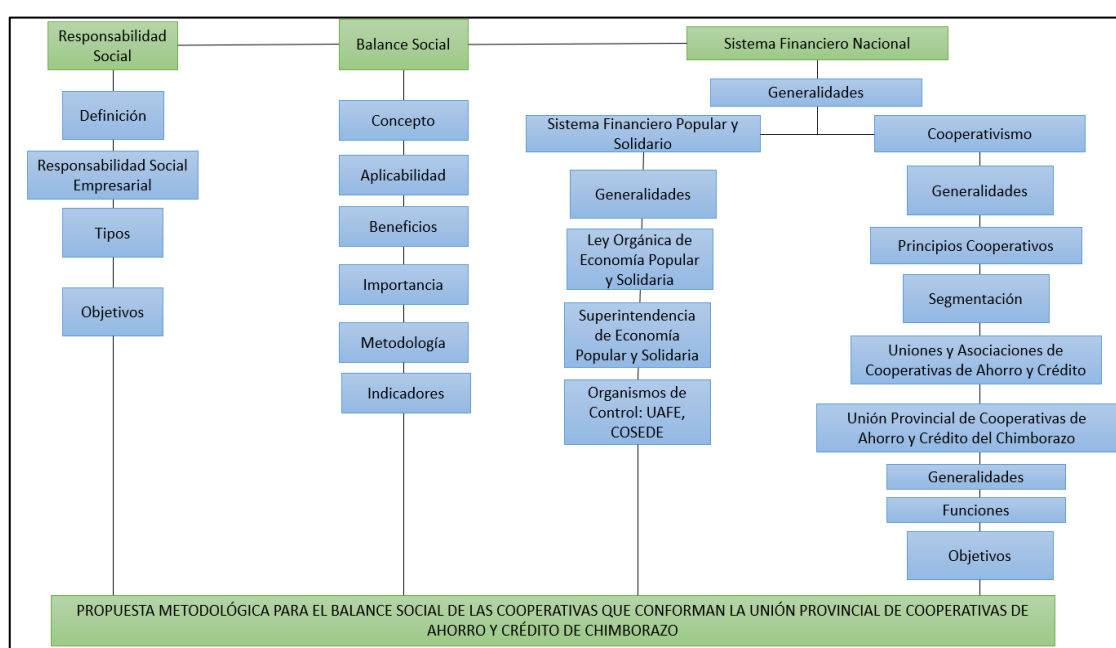


Ilustración 2-1: Propuesta metodológica para el balance social de las cooperativas que conforman la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo.

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

2.2. Responsabilidad social

2.2.1. Definición

En Ecuador, la responsabilidad social corporativa ha ganado relevancia en las últimas décadas como una estrategia clave en las empresas para lograr sostenibilidad, mejorar procesos y optimizar recursos, lo que a su vez contribuye a la reducción de costos. Además, esta práctica permite el fortalecimiento de la imagen de las empresas ante los consumidores y la comunidad en

general. El compromiso con la responsabilidad social está siendo adoptado por un número creciente de empresas, y esta tendencia no se limita únicamente a las grandes corporaciones. Las Pymes también están considerando los diversos beneficios que la responsabilidad social puede ofrecer, evaluando cómo esta práctica mejora la imagen corporativa y fortalece su posición en el mercado (Acosta et al., 2018).

A pesar de que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una característica intrínseca de la empresa, en tiempos recientes ha evolucionado hacia una metodología novedosa de administración y enfoque empresarial. En este enfoque, la empresa se dedica a garantizar que sus operaciones sean sostenibles en términos económicos, sociales y ambientales. Esto implica reconocer los intereses de las diversas partes involucradas y establecer un equilibrio entre ellos. Además, la empresa busca la conservación del entorno ambiental y la viabilidad de las generaciones futuras. Se trata de una perspectiva empresarial que fusiona el respeto por las personas, los principios éticos, la sociedad y el entorno ambiental con la propia administración de la empresa. Esta visión va más allá de los productos o servicios que la empresa comercializa, trasciende la industria a la que pertenece, no importa su tamaño o lugar de origen (Cajiga, s/f, p.2).

La Responsabilidad Social (RSE) emerge de la interacción entre los dominios económicos, medioambientales y humanos, en el contexto de una estructura de gobernanza. La Responsabilidad Social está estrechamente vinculada con la sustentabilidad y la sostenibilidad para garantizar nuestro porvenir. También utiliza la economía circular y el valor compartido para minimizar su impacto en el medio ambiente (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2019).

2.2.2. Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) implica comprometerse de manera consciente y coherente a cumplir plenamente con los objetivos de la empresa, tanto interna como externamente. Esto implica tener en cuenta no solo las metas económicas, sino también las sociales y ambientales de todas las personas involucradas. En este enfoque, se manifiesta respeto, valores éticos y consideración por la comunidad y el entorno ambiental, lo que en última instancia contribuye a la construcción del bienestar general (Cajiga, s/f, p.4).

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un enfoque ético y completo de la gestión empresarial, adoptado de manera voluntaria, que persigue la generación de valores económicos, sociales y medioambientales en su actuación en los mercados. Esto se logra al tener en cuenta los intereses de accionistas, empleados, proveedores y clientes, así como el bienestar de la sociedad

y otros stakeholders (Unidad de Responsabilidad Social Empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), 2015)

La Responsabilidad Social es un enfoque novedoso de gestión organizacional, válido para cualquier tipo de entidad, que se enfoca en la administración de los efectos que una organización produce, tanto a corto como a largo plazo, en los ámbitos social y medioambiental. Estos efectos impactan a diversos grupos de interés internos y externos de la organización (stakeholders), como menciona la norma ISO 26000 de 2010 (Unidad de Responsabilidad Social Empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), 2015).

La (RSE) implica que las empresas se comprometen a promover el avance del desarrollo económico sostenible al colaborar con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general. El objetivo es mejorar el nivel de vida y el bienestar de todos estos actores (Unidad de Responsabilidad Social Empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), 2015).

2.2.3. Tipos de Responsabilidad Social

2.2.3.1. Responsabilidad Social Ambiental (RSA)

La Responsabilidad Social Ambiental (RSA) representa una elección ética en relación con la ecología y el entorno ambiental. Su objetivo es disminuir o prevenir los perjuicios causados a otras especies y al medio ambiente en su conjunto. Asimismo, persigue emprender acciones que beneficien a las generaciones futuras, tomando en cuenta tanto las acciones como las omisiones de individuos o grupos (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2019).

La RSA puede interpretarse como el conjunto de enfoques de producción más sostenible que son adoptados por empresas tanto públicas como privadas. Su objetivo fundamental es reducir al mínimo el impacto que generan en el entorno ambiental donde llevan a cabo sus operaciones productivas, lo que a su vez contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que residen en las cercanías (Costa, 2021).

2.2.3.2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) representa la iniciativa de las instituciones educativas superiores para educar a individuos con una conducta ética hacia su entorno. Estas acciones buscan generar conceptos innovadores que contribuyan a abordar desafíos tanto sociales

como ambientales, con el propósito de proponer soluciones novedosas (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2019).

La Responsabilidad Social Universitaria es una estrategia que implica la administración de la calidad ética en las universidades. Esta estrategia se basa en la misión y valores de la universidad, así como en su compromiso social. Se lleva a cabo a través de la transparencia y la participación de toda la comunidad universitaria, así como de los diversos actores sociales interesados en el buen funcionamiento de la universidad. Es una estrategia que beneficia tanto a la universidad como al entorno en el que está inserta, fortaleciendo su función como un actor social (Pérez, 2009).

2.2.3.3. *Responsabilidad Social Gubernamental*

La Responsabilidad Social Gubernamental (RSG) se refiere a cuando el gobierno se compromete a garantizar y promover programas que beneficien a la mayoría de la población a través de su administración. Este enfoque debe resultar en la creación de leyes y regulaciones en el país que contribuyan al bienestar de los ciudadanos (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2019).

La responsabilidad social pública o gubernamental abarca a las instituciones y administraciones responsables de formular y poner en práctica políticas públicas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2015).

2.2.3.4. *Responsabilidad Social Individual (RSI)*

La Responsabilidad Social Individual (RSI) conlleva que las personas asuman la responsabilidad de sus propias acciones y cumplan con las obligaciones inherentes a sus roles en la sociedad. Al mismo tiempo, implica comprometerse y mostrar respeto hacia los demás, así como hacia su entorno familiar, social y global (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2019).

La Responsabilidad Social Individual se refiere a la conducta ética que un individuo adopta hacia sí mismo y su entorno. Esta responsabilidad va más allá del simple cumplimiento de obligaciones legales y está relacionada con nuestra actitud en diversos ámbitos, como el hogar, nuestras relaciones personales, la familia, el ambiente, el trabajo, los amigos, los vecinos y la sociedad en general (Asociación Española para la Calidad, 2019).

2.2.4. Objetivo

El objetivo de la responsabilidad social es garantizar la sostenibilidad del desarrollo, la competitividad en el mercado y el acceso a una calidad de vida digna para todos los involucrados. Cada empresa debe abordar de manera ética e integral la responsabilidad de colaborar con sus empleados y sus familias, la comunidad y la sociedad en su conjunto. Esto se logra mediante un compromiso constante de mejora en colaboración con todos los actores involucrados (Hospital General de Medellín Luz de Castro de Gutiérrez E.S.E, 2021).

Un objetivo adicional de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible. Para facilitar a las organizaciones en este esfuerzo, la Organización Internacional de Normalización, conocida como la International Organization for Standardization (ISO), desarrolló la norma internacional ISO 26000. Esta norma busca estimular a las organizaciones a superar los requisitos legales básicos, fomentar una comprensión compartida en el ámbito de la responsabilidad social y complementar otros recursos e iniciativas asociados a este concepto (GlobalSTD, 2017).

2.3. Balance social

El Balance Social surge debido a la necesidad de las organizaciones de comunicar su actuación en relación a la sociedad y el medio ambiente. Este requerimiento surge de la demanda por parte de los grupos interesados en entender la actuación de estas entidades, yendo más allá de lo que se revela en sus estados financieros. En particular, se busca comprender el impacto de sus acciones y políticas (Chamba, 2021, p.24).

El Balance Social cumple un papel esencial como herramienta estratégica para evaluar y fortalecer la implementación de la responsabilidad social y corporativa. Su utilidad se extiende tanto a la toma de decisiones como a la creación de políticas y estrategias sociales, contribuyendo a guiar y mejorar las acciones en el ámbito de la responsabilidad social de una organización. Asimismo, se basa en los valores y principios fundamentales del cooperativismo, así como en los objetivos sociales establecidos (Chamba, 2021, p.28).

El balance social puede entenderse desde dos perspectivas: como una herramienta contable que permite planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la gestión social de una organización en un periodo específico, según la OIT (2001); o como un proceso amplio y recurrente que proporciona un resultado en su mayoría cuantitativo sobre el estado de la responsabilidad social. Ya sea considerado como un instrumento, proceso, informe o conjunto de datos que evalúa el nivel de

gestión social de una entidad en particular, el balance social debe ser transparente, objetivo e íntegro al reflejar la realidad de la subjetividad de la responsabilidad social (Llanes et al., 2019).

2.3.1. Aplicabilidad

El balance social es una herramienta que puede utilizarse para evaluar el compromiso de una empresa, midiendo este compromiso de manera tanto cualitativa como cuantitativa de forma continua y sistemática. Esto permite identificar los programas que impulsan un desarrollo efectivo tanto en términos sociales como financieros. Al mismo tiempo, esta herramienta ayuda a establecer metas en línea con el rendimiento de la empresa (Oliveros, 2016, p.93).

Con el fin de establecer un punto de referencia para el balance social en el contexto del sistema económico popular y solidario ecuatoriano, durante el período del 20 de junio al 11 de agosto de 2014, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recopiló datos a través de un formulario en línea, el cual fue enviado a las cooperativas en todo el país. Esta recopilación de información abarcó tanto variables cuantitativas como cualitativas, incluyendo indicadores relacionados con la profundidad, los valores binarios y la cualidad (Chamba, 2021, p.56).

Además, el Balance Social también puede ser empleado como una herramienta de Auditoría Social, aplicando una metodología específica para evaluar la gestión socioeconómica de una cooperativa en el contexto de su responsabilidad social correspondiente (Chamba, 2021, p.79).

2.3.2. Beneficios

El balance social es una herramienta de gestión que asiste a la dirección en la planificación de iniciativas destinadas a mejorar la productividad y la eficiencia de los empleados. También le brinda la capacidad de evaluar las acciones en función de su relación costo-beneficio (Alfonso et al., 2008, p. 17).

Además, entre los beneficios que aportan un balance social se puede mencionar:

- Surgen al comunicar los logros de una gestión, especialmente los relacionados con el valor añadido para la comunidad y los beneficios directos e indirectos obtenidos.
- Identificación de puntos débiles y áreas críticas, impulsando decisiones.
- La participación, motivación y compromiso de todos los actores intervinientes son fundamentales para contribuir a cambios culturales (Chamba, 2021, p.86).

2.3.3. *Importancia*

La principal relevancia del balance social en una empresa radica en ser un instrumento que permite evaluar el nivel de compromiso social de la organización. Además, este balance facilita la definición de metas y objetivos para alcanzar acuerdos y resoluciones necesarios (GADISA, 2022).

El balance social evalúa y verifica el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa. Clientes internos y externos de la organización son los usuarios de la información proporcionada por este balance. La elaboración no debe perseguir mostrar a la sociedad números de cumplimiento como estrategia de marketing, sino para conocer el estado de la empresa en términos de responsabilidades y lograr metas sociales (Oliveros, 2016, p.105).

Es esencial considerar las diversas particularidades de las organizaciones, tales como su razón social, sector de actividad y entorno operativo, entre otras, con el fin de desarrollar un conjunto de indicadores personalizados. Estos indicadores permiten una comprensión completa de la situación organizacional y están diseñados para abordar la realidad de cada entidad de manera precisa (Chamba, 2021, p.87).

2.3.4. *Metodología*

A nivel internacional, existen numerosos enfoques metodológicos para evaluar el balance y la responsabilidad social, que son ideados por instituciones académicas, privadas y públicas de una nación. Las propuestas de medición del impacto social en empresas son adecuadas para un modelo económico de lucro y no tienen relevancia en la economía popular y solidaria. Por lo tanto, las metodologías citadas a continuación son similares en concepto y muestran resultados en su aplicación (Maldonado et al., 2017, p.130).

La metodología del balance social se basa en identificar los grupos de interés y definir los indicadores que permiten medir el impacto de la empresa en cada uno de ellos. Los grupos de interés son aquellos que tienen una relación directa con la empresa, como los empleados, los clientes, los proveedores, los accionistas y la sociedad en general. La metodología del balance social se emplea para evaluar el nivel de compromiso social de una empresa y para definir metas y objetivos con el propósito de lograr los acuerdos y soluciones requeridos.

2.3.5. Balance Social de la SEPS

El artículo 7 de la Sección XXVII “Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, señala : “Manual de Balance Social: Las entidades deberán elaborar un Manual de Balance Social de acuerdo con su estructura y tamaño, que contendrá al menos, lo siguiente:

- a) Objetivo general y específicos;
- b) Políticas, procesos y procedimientos para la gestión y seguimiento de Balance Social;
- c) Los roles y responsabilidades de quienes participan en Balance Social;
- d) Las estrategias de capacitación en temas de Balance Social;
- e) Metodología de medición del Balance Social; y,
- f) Parámetros de presentación de análisis y resultados.

El manual deberá ser actualizado periódicamente, acorde a la realidad de la Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-09491-OFC Quito, D.M., 31 de marzo de 2023 2 de 2 entidad y deberá estar a disposición de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.”.

2.3.6. Elaboración del Manual de Balance Social según la SEPS

El Balance Social promueve la integración de la responsabilidad social en la gestión de organizaciones para lograr sostenibilidad económica, social y ambiental. Su meta es proteger los intereses de las partes involucradas y asegurar la conservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

Cabe recalcar que los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito tendrá que determinar a un delegado permanente que cumpla con la gestión de Balance Social.

Las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en el ejercicio de sus actividades se guiarán por los 7 principios cooperativos y la medición del cumplimiento en la gestión de Balance Social, se realiza con cada uno de los principios mencionados anteriormente.

El Balance Social utiliza indicadores para medir el cumplimiento de los principios en cada categoría. Estos indicadores se dividen en dos tipos:

- **Indicadores cualitativos:** Son números que miden la relación entre variables y se presentan como valores o porcentajes. Estos indicadores proporcionan una medida numérica de aspectos específicos relacionados con la responsabilidad social.
- **Indicadores cuantitativos:** Estos indicadores determinan si se cumple o no un objetivo o entregable específico relacionado con la responsabilidad social. En lugar de proporcionar un valor numérico, se enfocan en evaluar si se ha logrado completar una acción o cumplir con un estándar específico.

La evaluación de cada principio se llevará a cabo considerando la formulación de objetivos para los indicadores correspondientes. Estos objetivos deben ser definidos por el responsable de Balance Social una única vez y, en caso necesario, ser actualizados de forma anual.

Los resultados de cada indicador deben ser evaluados considerando el nivel real de cumplimiento, el nivel de cumplimiento esperado y las posibles acciones de mejora si es necesario. La información de los indicadores cualitativos será presentada de forma gráfica, mientras que los indicadores cuantitativos serán presentados en formato de tabla. Cada indicador debe incluir un análisis breve referente al grado de cumplimiento o las acciones de mejora necesarias.

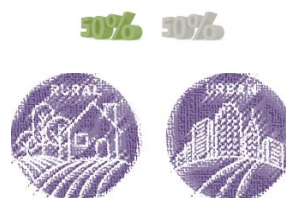
Los indicadores cuantitativos, pueden presentarse como en los ejemplos:

1. Porcentaje de socios por género:



Análisis: 60% de los socios son mujeres, conforme a la visión de inclusión de género establecida por la entidad.

1. Porcentaje de socios por ubicación:



Análisis: La mitad (50%) de los socios viven en áreas urbanas, por lo que es necesario implementar un plan para atraer a socios que se encuentren en zonas rurales y periurbanas, con el objetivo de adecuarnos al enfoque inclusivo de la Cooperativa.

Los indicadores cualitativos, se presentarán en cuadros junto con un análisis de la situación y posibles medidas de mejora, como en los ejemplos:

1. Manual de políticas y procedimientos actualizado

Manual de políticas y procedimientos actualizado aprobado por el CAD.	SI	Última actualización diciembre de 2018
---	-----------	---

Análisis: El manual de políticas y procedimientos de la entidad se encuentra debidamente aprobado por el CAD; sin embargo, se debe realizar una actualización al menos cada dos años, según la política interna de la entidad.

2. Desarrollado productos y servicios dirigidos a proyectos sociales y ambientales.

Proyectos de financiamiento dirigidos a temas sociales y ambientales desarrollados	NO	La entidad no ha desarrollado productos ni servicios enfocados a temas sociales o ambientales.
--	-----------	--

Análisis: En el manual de crédito actual, no se encuentran productos financieros que aborden temas sociales o ambientales. Sin embargo, se tiene previsto incorporar estos aspectos en la actualización del manual para el período 2024.

En relación a la evaluación del cumplimiento o progreso de cada indicador de Balance Social, se emitirá un informe anual que agrupará la consecución de cada indicador por categorías y lineamientos. Además, el informe incluirá el plan de acción o acciones de mejora correspondientes, cuando sea necesario. Al final del informe, se presentarán las conclusiones, recomendaciones y planes de acción dirigidos a mejorar la situación presentada, en los casos que sea necesario.

2.3.7. Indicadores del balance social

Para la elaboración del balance social se debe determinar los indicadores, que se puedan aplicar de manera universal en cualquier COAC de UPROCACH. Cabe recalcar que los indicadores

miden en porcentaje a los principios cooperativos para darles un determinado valor y según eso evaluar a la cooperativa.

Tabla 2-1: Indicadores del Balance Social

Principio 1: Membresía voluntaria y abierta	
Indicador:	Ingreso y egreso de asociados
	Este indicador pretender medir que no existan impedimentos para el libre ingreso y egreso de socios.
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{cantidad asociados durante el ejercicio}} \times 100$
Indicador: Causa de egreso de asociados	
	Las cooperativas deben procurar que no existan impedimentos para que el socio de manera voluntaria se desvincule de la COAC.
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{cantidad asociados que se dieron de baja durante el ejercicio}} \times 100$
Principio 2: Control democrático de los miembros	
Indicador: Asistencia a asambleas.	
	La participación en asambleas permite al asociado ejercer el control democrático. Es en las asambleas donde se toman acciones y se fijan políticas
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{cantidad total asociados representantes}} \times 100$
	Cantidad: Total de asociados asistentes a asamblea ordinaria en calidad de representantes
Principio 3. Participación económica de los miembros	
Indicador: Remuneración a los asociados por sus aportes financieros	
	Uno de los principales medios de financiamiento que tiene la cooperativa, son los aportes de los socios al capital social o por concepto de préstamos que concede al socio. La remuneración o pago que realice la institución por los conceptos antes mencionados puede favorecer o estimular la participación económica de los asociados
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{Tasa pasiva anual que ofrece el mercado}} \times 100$
	Cantidad: Tasa de interés que ofrece la cooperativa por concepto de aportes al capital social
Indicador: Remuneración que paga el socio por concepto préstamos o créditos	
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{ctasa pasiva media anual que cobra el mercado}} \times 100$
	Cantidad: Tasa de interés que cobra la cooperativa por concepto de aportes al capital social
Principio 4. Autonomía e independencia	
Indicador: Independencia financiera con relación a los fondos propios y activos totales.	
	Es importante para conocer qué parte del activo de la empresa está financiado con fondos propios
Fórmula:	$\text{Porcentaje: } \frac{\text{cantidad}}{\text{Total Activo}}$
	Cantidad: Fondos propios
Principio 5. Educación, formación e información	
Indicador: Inversión en formación, entrenamiento e información	
	La inversión en educación, entrenamiento e información conforman el apoyo y financiamiento a actividades educativas para el beneficio de los socios y empleados de la cooperativa

Fórmula: Porcentaje: $\frac{cantidad}{Monto\ total\ destinado\ a\ actividades\ de\ educación\ al\ inicio\ del\ ejercicio} \times 100$
Cantidad: Monto invertido en el ejercicio a actividades de educación, capacitación e información al final del ejercicio.
Principio 6. Cooperación entre cooperativas.
Indicador: Préstamos otorgados a otras cooperativas
Se cree que las cooperativas cumplen con este principio cuando procuran acuerdos de mutua colaboración y ejecutan trabajos en común con otras instituciones cooperativistas.
Fórmula: Porcentaje: $\frac{cantidad}{Monto\ total\ de\ préstamos\ otorgados\ en\ el\ ejercicio} \times 100$
Cantidad: Valor total de créditos concedidos a cooperativas, al cierre del ejercicio cancelados o no cancelados
Indicador: Préstamos recibidos de otras cooperativas
Fórmula: Porcentaje: $\frac{cantidad}{Monto\ total\ de\ financiamiento\ externo\ en\ el\ ejercicio} \times 100$
Cantidad: Monto total empleado para financiamiento al cierre del ejercicio
Principio 7. Preocupación por la comunidad
Indicador: Aportes para el desarrollo de la comunidad
Las cooperativas consiguen contribuir al desarrollo de su sociedad con actividades y contribuciones que propendan al desarrollo social, medioambiental, y cultural.
Fórmula: Porcentaje: $\frac{cantidad}{Monto\ total\ destinado\ para\ el\ desarrollo\ comunitario\ al\ inicio\ del\ ejercicio} \times 100$
Cantidad: Monto invertido en aportes para el desarrollo social realizadas en el ejercicio.

Fuente: (Sánchez Luna victoria et al., 2022, pp-56-65).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

2.4. Sistema Financiero Nacional

El sistema financiero nacional está compuesto por los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, tal como lo establece el artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador (2008). La Economía Popular y Solidaria ecuatoriana (EPS) recibe beneficios tributarios del estado y se enfoca en sectores rurales y marginados por la banca privada (Banco Estudiantil, 2021).



Ilustración 2-2: Sistema Financiero Ecuatoriano

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

El Sistema Financiero es esencial para la economía. La participación de las instituciones financieras puede fomentar el crecimiento económico y el bienestar de la población, impulsando un desarrollo saludable del sistema financiero en su totalidad (Banco Estudiantil, 2021).

El Sistema Financiero nacional tiene como propósito principal la canalización del ahorro de las personas y su contribución directa al desarrollo económico del país. Está compuesto por instituciones bancarias, ya sean públicas o privadas, así como mutualistas o cooperativas, legalmente establecidas en el país. O, para decirlo de otra manera, la función de las instituciones financieras es convertir los ahorros de algunas personas en inversiones para otras, al mismo tiempo que gestionan eficazmente los riesgos asociados (Banco Internacional, 2021).

2.4.1. Sistema Financiero Popular y Solidario

El Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) es una serie de estructuras de organización económica y social en las cuales sus miembros se involucran en actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios (Consejos Financiero, s/f).

El Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) está sujeto a la normativa y regulación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en virtud del artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), publicado en el Registro Oficial No. 444 el 10 de mayo de 2011. Asimismo, esta regulación se rige por el Reglamento de la LOEPS (Ortega – Pereira et al., 2017, p.68).

Las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) conforman el sector financiero popular y solidario, adaptando sus estatutos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) según la "Disposición transitoria primera" de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). Según el artículo 147, literal f de la LOEPS, una de las atribuciones legales de la SEPS es "recopilar estadísticas de las actividades realizadas por las organizaciones sujetas a esta Ley". Además, las cooperativas deben dividirse en segmentos para poder emitir políticas y regulaciones particulares, según el artículo 101 de la LOEPS (Ortega – Pereira et al., 2017, p.68)

2.4.1.1. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, promulgada en 2011, es el marco legal que establece las bases para el funcionamiento del Sistema Financiero Popular y Solidario en Ecuador. Esta ley tiene por objeto:

- Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.
- Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.
- Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Además, este sistema se fundamenta en principios como la promoción del buen vivir y el bien común; la prioridad del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; la adopción del comercio justo y un consumo ético y responsable; la promoción de la equidad de género; el respeto a la identidad cultural; la práctica de la autogestión; el compromiso con la responsabilidad social y ambiental; la solidaridad y la rendición de cuentas; y la distribución justa y solidaria de los excedentes.

2.4.1.2. *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*

En el artículo 283 la Constitución del Ecuador se establece que “el sistema económico es social y solidario, y está integrado por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria”. Desde la promulgación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en 2011 y su posterior Reglamento en 2012, se estableció la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Esta entidad tiene como propósito contribuir al Bien Vivir de sus miembros y de la comunidad en general, garantizando el cumplimiento de los principios y objetivos de la economía popular y solidaria (SEPS, 2016).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) es el organismo técnico encargado del seguimiento y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, así como de las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria del Ecuador. En el ámbito de su competencia, la SEPS trabaja para avanzar en la sostenibilidad y el buen funcionamiento de este sector con el fin de salvaguardar a sus socios. La visión es consolidarse nacional e

internacionalmente como referencia técnica en prácticas para fortalecer, supervisar y controlar la economía popular y solidaria, apoyando su estabilidad y sostenibilidad (SEPS, 2022a).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), conforme a la Constitución, es la entidad técnica responsable de supervisar y regular las organizaciones que forman parte de la economía popular y solidaria. Goza de personalidad jurídica de derecho público y posee autonomía administrativa y financiera. Su propósito principal es promover el desarrollo, la estabilidad, la solidez y el adecuado funcionamiento del sector económico popular y solidario en todo el país. A través de su presencia institucional en distintas áreas, la SEPS facilita la gestión de sus responsabilidades y la provisión de servicios a todos los actores involucrados dentro de su ámbito de competencia (Hernández, 2022).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), de acuerdo con la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), posee un conjunto de atribuciones clave respecto a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS): supervisa sus actividades económicas, garantiza su estabilidad y funcionamiento adecuado, otorga personalidad jurídica, establece tarifas por servicios, autoriza actividades financieras, recopila estadísticas, impone sanciones y emite normas generales, ejerciendo un rol integral en la regulación y control de estas entidades (La Hora, 2019).

También cabe mencionar que a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cuenta con los siguientes valores:

Tabla 2-2: Valores de la SEPS

VALOR	DEFINICION
Transparencia	Este valor es personal e institucional. En relación al enfoque personal, en la SEPS, las y los servidores públicos llevan a cabo sus actuaciones de manera clara y franca, desarrollando un ambiente de confianza y seguridad a las y los ciudadanos. En el caso de la institución, se refiere al comportamiento que permite a la SEPS, garantizar acceso a información clara y oportuna sobre sus acciones, recursos y decisiones para que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones
Honradez	Es la cualidad de pensar y actuar conforme a los estándares practicados por la sociedad dentro de lo considerado como justo, correcto e íntegro. Son las actuaciones de los colaboradores dentro de la ética y la moral.

	Esto incluye no faltar a la verdad y transparencia en todos los actos para con la Institución y la sociedad.
Responsabilidad	Es un valor que está en la conciencia de la persona, y le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en el plano de lo moral.
Integridad	Hace referencia a una persona correcta, educada, atenta, proba e intachable.
Lealtad	Es una obligación de fidelidad y compromiso que las y los servidores públicos de la SEPS tienen con la Institución, la sociedad, el Estado y consigo mismo.
Solidaridad	La adhesión y apoyo desinteresado a una causa noble y justa o problema de los demás.
Cortesía	Se trata de la demostración de una persona que manifiesta respeto o atención afable hacia otra persona.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ,(2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

2.4.1.3. Normativa

En la normativa legal tenemos que dentro de la Resolución No. JPRF-F-2022-048, de la Junta de Política y Regulación Financiera del Ecuador establece dentro de la sección *XXVII: Norma de balance social para cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.*

La norma tiene como propósito establecer los elementos esenciales que deben incluir las entidades en sus informes de gestión, con el fin de demostrar el grado en que cumplen con los principios y objetivos sociales. Esto abarca la preservación de su identidad, su impacto en el desarrollo social y comunitario, el efecto en el entorno ambiental, así como en los aspectos educativos y culturales. Además, esta resolución describe al balance social como: “Una herramienta de la gestión socioeconómica, que facilita a las entidades medirse y rendir cuentas a sus socios especialmente y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar, en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los principios establecidos en la Ley y los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales.”

2.4.1.4. *Organismos de control*

El Sistema Financiero Popular y Solidario en Ecuador, respaldado por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y supervisado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y otros organismos de control como por ejemplo la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez Y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) es la entidad técnica designada para recolectar información, generar informes y llevar a cabo políticas y estrategias nacionales orientadas a prevenir y eliminar el lavado de activos y el financiamiento de delitos. Ambas entidades son organismos encargados de supervisar y controlar el sistema financiero nacional en Ecuador. La UAFE se enfoca en la prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos mientras que COSEDE se enfoca en el seguro de depósitos, fondo de liquidez y fondo de seguros privados.

2.4.2. *Cooperativismo*

El papel desempeñado por las cooperativas en Ecuador es de suma importancia, ya que estas entidades integran en la sociedad a segmentos vulnerables que previamente quedaban excluidos del sistema financiero. Además, actúan como impulsores de la actividad económica, aportando un impacto significativo en términos sociales y comunitarios.

Es relevante resaltar la triple naturaleza de las cooperativas, que abarca un propósito económico, empresarial y profundamente social. Es en las áreas rurales donde este sistema financiero revela su máximo potencial y su inclinación hacia la solidaridad y la integración se manifiesta en su forma más distintiva (Estrella, 2021).

2.4.2.1. *Generalidades*

En Ecuador, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito tuvo sus inicios en el siglo XIX en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900), a través de agrupaciones gremiales. Estas entidades se enfocaban en objetivos esenciales como mejorar el bienestar de sus miembros, establecer una caja de ahorro para ofrecer créditos a los asociados y sus familias, así como brindar apoyo económico en situaciones de urgencia doméstica. A partir de 1910, surgieron diversos tipos de organizaciones cooperativas, en su mayoría promovidas por gremios, empleados y trabajadores.

Las cooperativas de ahorro y crédito en el país surgieron con objetivos primordiales: fomentar la autoayuda, la autogestión y la autorresponsabilidad entre sus socios miembros. El principio de la autoayuda ha sido y continúa siendo un indicador crucial del progreso de las cooperativas, tanto a nivel local como global. Además de estos tres propósitos generales, se pueden identificar otros objetivos específicos como la copropiedad, que implica la vinculación del socio con la cooperativa; y el compromiso, mediante el cual el socio se siente parte de la organización y asume la responsabilidad de contribuir al bienestar de la entidad, lo cual incluye el pago puntual de los préstamos. Esta dinámica subraya la necesidad de una regulación y supervisión adecuadas para las cooperativas. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) operaban en un ámbito geográfico restringido, lo que les proporcionaba un profundo entendimiento de los socios y la realidad local de diversos sectores productivos. Esto les permitía captar los recursos financieros de esa región y destinarlos a inversiones en proyectos productivos dentro de la misma área (Estrella, 2021).

2.4.2.2. *Principios Cooperativos*

Las cooperativas son organizaciones las cuales son dirigidas y gestionadas por sus miembros. En las cooperativas, ya sean los clientes, empleados o residentes, tienen igual peso en términos de voto en relación con las decisiones de la entidad cooperativa. Además, se sigue el principio de repartición equitativa de los beneficios (ACI, s/f).

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) actúa como la entidad encargada a nivel mundial de administrar la Declaración sobre la identidad cooperativa, que establece los valores y principios fundamentales del movimiento cooperativo. En 1995, la ACI adoptó la versión revisada de la Declaración sobre la identidad cooperativa, la cual contiene la definición oficial de lo que es una cooperativa (AndalucíaEScoop, n.d.), los valores de las cooperativas y los siete principios cooperativos que se describen a continuación:

1. Membresía voluntaria y abierta: Las cooperativas son entidades que operan de manera voluntaria, abiertas a todas las personas que puedan beneficiarse de sus servicios y estén dispuestas a asumir las responsabilidades de ser miembros, sin establecer discriminación basada en género, condición social, raza, afiliación política o creencias religiosas (AndalucíaEScoop, n.d.)

2. Control democrático de los miembros: Estas entidades se distinguen por su autogestión basada en la democracia interna, siendo dirigidas por sus socios. Estos socios tienen la responsabilidad de supervisar la organización y de participar activamente en la formulación de políticas internas y en la toma de decisiones. Aquellos que son elegidos para representar a la

entidad en la asamblea o junta general, así como en los consejos de administración y vigilancia, deben rendir cuentas ante los socios. Cada miembro tiene el derecho de emitir un voto (Vela María & Arias Nelly, 2022).

3. Participación económica de los miembros: Los miembros participan en la cooperativa mediante una contribución equitativa y ejercen un control democrático sobre su capital. En muchos casos, parte de este capital es compartido y propiedad colectiva de la cooperativa. Los miembros, por lo general, reciben una compensación limitada, si la hubiera, en relación con el capital que han aportado como requisito de ser socios (Alianza Del Valle, 2023)

4. Autonomía e independencia: Las cooperativas son entidades autónomas de autoayuda bajo el control de sus miembros. En el caso de establecer acuerdos con otras organizaciones, incluyendo gobiernos, o al obtener financiamiento de fuentes externas, lo hacen bajo condiciones que aseguran el control democrático por parte de sus miembros y preservan su independencia cooperativa (Alianza Del Valle, 2023).

5. Educación, formación e información: Las organizaciones proporcionan educación y formación en el ámbito cooperativo, así como capacitación, asesoría técnica y comunicación a sus miembros, incluyendo a los integrantes de los consejos, el representante legal y el personal. Este enfoque tiene como objetivo mejorar de manera efectiva las habilidades de los individuos y fomentar el desarrollo de las organizaciones en las áreas en las que ejercen influencia. Además, estas entidades informan al público en general acerca de la naturaleza y los beneficios de la economía popular y solidaria, así como de los principios fundamentales de la cooperación (Vela María & Arias Nelly, 2022).

6. Cooperación entre cooperativas: Las cooperativas cumplen su función de manera más eficiente al beneficiar a sus miembros y al mismo tiempo refuerzan el movimiento cooperativo al colaborar a través de estructuras a nivel local, nacional, regional e internacional (AndaluciaEScoop, s/f).

7. Preocupación por la comunidad: Las cooperativas se comprometen con el desarrollo sostenible de sus comunidades al implementar políticas respaldadas por sus propios miembros (AndaluciaEScoop, n.d.)

Estos siete principios cooperativos son fundamentales para el funcionamiento y la filosofía de las cooperativas en todo el mundo, y reflejan los valores de igualdad, equidad y solidaridad que las guían.



Ilustración 2-3: Principios Cooperativos

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

2.4.2.3. Segmentación

La SEPS, basándose en la información proporcionada por las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, ha llevado a cabo la actualización de la segmentación correspondiente al año 2022 (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2022b).

Las organizaciones en el sector financiero popular y solidario se clasificarán en distintos segmentos según su tipo y el valor de sus activos:

Tabla 2-3: Segmentación de las Cooperativos de Ahorro y Crédito.

SEGMENTOS	ACTIVOS
1	Mayor a 80.000.000.00
2	Mayor a 20.000.000.00 hasta 80.000.000.00
3	Mayor 5.000.000.00 hasta 20.000.000.00
4	Mayor a 1.000.000.00 hasta 5.000.000.00
5	Hasta 1.000.000.00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,(2023).

Según el catastro de la SEPS actualmente el sector económico popular y solidario ecuatoriano es altamente competitivo, existe un total de 419 cooperativas de ahorro y crédito, entre las cuales se dividen por segmentos del 1 al 5. En el segmento 1 con un total de 45, en el segmento 2 existen 49, en el segmento 3 existen 92, en el segmento 4 existen 156 y en el segmento 5 un total de 77 cooperativas. La gama de productos y servicios financieros y no financieros varía en términos de especialización e innovación, distinguiéndolos por su calidad, cantidad y costos, manteniendo un balance armonioso entre estos aspectos (Tamayo et al., 2020, p.372).

2.4.2.4. *Uniones y Asociaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito*

En Ecuador, existen un total de 16 organismos de integración divididas entre asociaciones y uniones de cooperativas de ahorro y crédito que se encargan de promover y fortalecer el movimiento cooperativo en el país. Algunas de las principales asociaciones de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, según el catastro financiero de la SEPS son las siguientes:

- **Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador (FECOAC):** Es la principal organización representativa de las cooperativas de ahorro y crédito en el país. FECOAC agrupa a un gran número de cooperativas de diferentes sectores y se encarga de promover el desarrollo y la consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano. Su misión consiste en coordinar y ejecutar actividades que contribuyan al fortalecimiento del cooperativismo de ahorro y crédito a nivel nacional, facilitando la provisión de productos y servicios de alta calidad a las cooperativas asociadas (FECOAC, 2023).
- **Alianza Cooperativa Internacional:** La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una entidad que une, representa y presta servicios a cooperativas a nivel mundial. Establecida en 1895, es una de las organizaciones no gubernamentales más antiguas y una de las más grandes en términos de su representación, con mil millones de miembros cooperativos en todo el mundo. Funciona como la entidad federativa que representa a las cooperativas y ofrece una voz global y un espacio de conocimiento, experiencia y acción coordinada para los aproximadamente tres millones de cooperativas que se estiman existen en el planeta. Es una asociación conformada por cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en la región de la Costa ecuatoriana. ACAC-Costa busca fomentar la cooperación entre sus miembros y promover el acceso a servicios financieros inclusivos en la región (ACI, 2018)

A continuación, se nombrará al resto de las 16 Organismos de Integración a Nivel Nacional:

- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Loja “UNICOOP”
- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Magisterio Ecuatoriano – UCACME
- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur “UCACSUR”
- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Norte “UCACNOR”
- Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador
- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Centro
- Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – “ICORES”
- Red de Estructuras Financieras Populares y Solidarias Equinoccio “REDFINPSEQ”

- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Pichincha “UNCOPI”
- Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo “UPROCACH”
- Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador
- Red Solidaria de Economía Popular del Ecuador “REDSEPE”
- Red de Entidades Financieras Solidarias y Equitativas "REFSE"
- Red de Estructuras Financieras Locales del Austro “REFLA”
- Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito “UCOAC MANABI”

2.4.2.5. *Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Chimborazo*

La "Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo" es una entidad de integración que representa de manera efectiva, operando de manera legal y apropiada. Su propósito primordial es salvaguardar los intereses de las cooperativas afiliadas al interactuar con entidades gubernamentales y privadas. Además, se dedica a contribuir en la resolución de problemas que puedan surgir y ofrece servicios como capacitación, consultoría y apoyo técnico.

Generalidades

Fruto de los diversos procesos de consolidación de las cooperativas de ahorro y crédito en la provincia de Chimborazo, en el año 2014, se unen voluntariamente representantes legales y delegados de las mismas, en la búsqueda de la construcción de un ente de integración y representación de la provincia.

El 24 de junio del 2015, mediante RESOLUCIÓN NRO. SEPS-IZ3-DZFPS-ROSFPS-2015-058, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, otorga la personería jurídica a la Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo – UPROCACH y se convoca a la primera Asamblea General Ordinaria, con la elección de los vocales principales y suplentes, asegurando la participación y representación de los 5 segmentos para el apoyo, aporte y proyección equitativa de la Unión.

Funciones y objetivos

Los principales propósitos y metas de la 'Unión Provincial de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Chimborazo', además de las establecidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, son los siguientes:

- a) Precautelar y fortalecer los intereses de las afiliadas en el marco del cooperativismo y la economía solidaria;
- b) Diseñar y ejecutar programas comunes de capacitación y de asistencia técnica;
- c) Desarrollar el intercambio de experiencias proyectos, ideas y trabajos conducentes a enriquecer la Economía Popular y Solidaria;
- d) Fomentar a través de sus Instituciones socias el fortalecimiento de las microempresas (cadenas productivas, emprendimientos asociativos, y demás iniciativas contempladas dentro de la economía popular y solidaria) existentes y fomentar la creación de otras que permitan elevar el nivel de vida de cada una de las localidades;
- e) Motivar e impulsar iniciativas estratégicas para el fomento de los principios del cooperativismo, transparencia de información y normas de prudencia financiera entre sus asociadas;
- f) Realizar investigaciones sobre las necesidades de las afiliadas, a fin de encaminar productos financieros y servicios adecuados;
- g) Delinear estrategias conducentes a generar alternativas reales de desarrollo económico, productivo y social desde el sector solidario de la economía, en las organizaciones afiliadas;
- h) Velar por la sostenibilidad social y financiera de sus instituciones socias.

UPROCACH por ende es una organización que trata de solventar las necesidades de las COAC de la Provincia de Chimborazo, para que tengan igualdad de oportunidades y poder brindar de mejor manera sus servicios financieros a la comunidad. Además, con la metodología del balance social se da una oportunidad a las Cooperativas de Ahorro y Crédito para resolver las sus obligaciones con la comunidad.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción de enfoque, alcance, diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos de investigación)

3.1.1. *Enfoque de la investigación*

El estudio en cuestión adopta un enfoque mixto de investigación, el cual implica la recopilación, análisis y vinculación de datos tanto cuantitativos como cualitativos. La elección de este enfoque se justifica debido a que ambas metodologías se entrelazan en diversas etapas de la investigación, lo que sugiere la conveniencia de combinarlas para obtener una visión más completa del fenómeno estudiado. Esta combinación permitirá la triangulación de información, lo que a su vez posibilitará explorar distintos enfoques y lograr una comprensión e interpretación más abarcadora del tema en estudio (Cano, 2021).

3.1.2. *Alcance*

El alcance de esta investigación se enmarca en un enfoque descriptivo, que tiene como objetivo realizar caracterizaciones detalladas de hechos, grupos o acontecimientos. Este enfoque busca precisar y detallar las condiciones, características, cualidades y propiedades que conforman los elementos centrales del problema de investigación. Para lograrlo, se requiere un conocimiento previo del problema en estudio, lo que permite formular preguntas específicas y precisas que contribuyan a una caracterización adecuada del problema.

Para determinar la propuesta metodológica del balance social en las COAC que conforman UPROCACH, es importante medir adecuadamente el impacto social y comunicar los resultados de manera clara y transparente. Además, en el balance social se requiere de la identificación y medición de diferentes indicadores que permitan caracterizar adecuadamente su responsabilidad socio-económica.

3.1.3. *Diseño de la investigación*

3.1.3.1. *Tipo de investigación*

- **Investigación exploratoria:** La investigación exploratoria tiene como propósito investigar y analizar información específica que aún no ha sido estudiada en profundidad. Su función principal es proporcionar un primer acercamiento a un tema para luego permitir la realización de investigaciones más detalladas en el futuro (Muguira, 2023).

La información obtenida a través de la investigación exploratoria es utilizada para identificar los temas y áreas de mayor importancia para las COAC que conforman UPROCACH y para orientar la elaboración del balance social.

- **Investigación descriptiva:** Se centra en hacer un informe detallado sobre el fenómeno, sus características y configuración. Solo le interesa comprender la naturaleza de esto, sin importarle las causas o consecuencias (Muguira, 2023).

La investigación descriptiva es esencial para la elaboración del balance social, ya que permite efectuar un análisis sobre los impactos que las cooperativas han generado en la sociedad.

- **Investigación explicativa:** Esta investigación permite hallar la relación causa-consecuencia de un fenómeno específico. Así se puede entender el motivo de esto y cómo ha llegado a su situación actual (Muguira, 2023).

La investigación explicativa permite establecer la relación causa-efecto entre las acciones y prácticas de las COAC con su influencia en la sociedad y en la economía de la comunidad.

- **Investigación cuantitativa:** Este tipo de investigación emplea un enfoque estadístico y matemático para recopilar y evaluar datos. Utiliza una gran cantidad de datos de diversas fuentes para analizarlos y detectar discrepancias en ellos (Muguira, 2023).

La información obtenida a través de la investigación cuantitativa es utilizada para medir y cuantificar los impactos positivos y negativos de las COAC que conforman UPROCACH, además de identificar tendencias, patrones, y evaluar la eficacia de las estrategias y acciones implementadas en estas organizaciones.

- **Investigación cualitativa:** Es un método de investigación que permite una comprensión profunda de los problemas. A través de la exploración de acciones, sentimientos y otras facetas ambiguas de la psicología humana, contribuye a la difusión del conocimiento sobre un tema en particular (Muguira, 2023).

Lo más relevante de este tipo de investigación es que se utilizó a identificar temas emergentes en la economía de la comunidad y áreas de preocupación para la sociedad y el medio ambiente, lo que será de gran valor para la elaboración del balance social.

3.1.3.2. *Métodos de la investigación*

- **Método deductivo:** Se trata de un proceso de investigación que parte de un razonamiento general y lógico, fundamentado en leyes o principios, para llegar a una situación específica. En esencia, constituye un método lógico mediante el cual se obtienen conclusiones a partir de una serie de principios establecidos (ASPASIA, s/f).

En el caso del balance social, el método deductivo se utiliza para analizar los indicadores de responsabilidad social de las cooperativas y evaluar su impacto en la comunidad. Se pueden establecer diferentes criterios y estándares para evaluar su desempeño en áreas como la equidad de género, la inclusión social, la preservación del medio ambiente y en la economía dentro las comunidades.

3.2. **Técnicas e instrumentos de investigación**

3.2.1. *Técnicas de investigación*

- **Entrevista:** Es un método muy eficaz para recopilar datos para una investigación cualitativa y se define como una conversación que sugiere un objetivo específico más allá de una simple conversación. Es una herramienta para el trabajo técnico que se asemeja a una conversación (Díaz-Bravo et al., 2013).

En esta investigación se utiliza como medio para captar información la entrevista a través de preguntas y respuestas entre el entrevistador y el entrevistado. Se aplicará a los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito de UPROCACH.

- **Encuesta:** es una técnica que se consiste en la aplicación de un cuestionario a una población determinada. El fin de las encuestas es obtener información sobre las opiniones, actitudes y

comportamientos de los ciudadanos. Surge ante la necesidad de probar una hipótesis o descubrir una solución a un problema. (QuestionPro, s/f).

La encuesta puede ser una herramienta útil en la elaboración del balance social, ya que permite recopilar información de los diferentes grupos de interés de la organización, en este caso a los empleados operativos de UPROCACH

3.2.2. Instrumentos de investigación

3.2.2.1. Cuestionario

Un cuestionario, en su sentido preciso, es un conjunto de preguntas diseñadas de manera lógica y coherente. Estas preguntas se presentan en un orden estructurado y en un lenguaje claro, con el propósito de ser respondidas por escrito por la persona que está siendo interrogada, sin la necesidad de la presencia de un encuestador. El cuestionario es una herramienta que facilita la recopilación de datos provenientes de fuentes primarias, es decir, de individuos que poseen la información relevante para la investigación en cuestión.

Para esta investigación se incluyeron preguntas que abordan aspectos relevantes relacionados con el impacto social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y sus indicadores del balance social.

3.2.2.2. Guía de entrevista

Una guía de entrevista es un documento elaborado por el entrevistador con el propósito de dirigir la entrevista de manera organizada y garantizar que se aborden todos los temas y preguntas relevantes.

La guía de la entrevista contiene una lista de preguntas, temas o que el entrevistador quiere abordar durante la entrevista. La guía puede ser estructurada o no estructurada y puede adaptarse en función del tipo de entrevista.

En la recopilación de información se utilizó una entrevista dirigida a los gerentes de las COAC basada en los principios cooperativos y como se usan para la metodología del balance social.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Es el grupo de individuos u elementos que se desean investigar. "La población o universo puede abarcar diversos elementos, como individuos, animales, registros médicos, eventos como nacimientos, muestras recolectadas en laboratorios o incidentes de tráfico, entre otros". (PINEDA et al 1994:108).

En este caso de las veinte COAC que conforman UPROCACH se toman en cuenta a las que pertenecen al proyecto de investigación "Fortalecimiento de la gestión de la Unión Provincial De Cooperativas De Ahorro Y Crédito De Chimborazo-UPROCACH" en conjunto con la Carrera de Finanzas de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo". A continuación, se nombra a las cooperativas de ahorro y crédito:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito "ICHUBAMBA"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "CÁMARA DE COMERCIO INDÍGENA DE GUAMOTE"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Ferroviaria del Ecuador "UFE"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAN JORGE"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "SOL DE LOS ANDES"
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "DUCHICELA"

3.3.2. Muestra

La muestra está compuesta por las unidades específicas seleccionadas de una población determinada y son los sujetos o elementos que participan en el experimento o estudio. Se trata de un subgrupo representativo de la población total que refleja de manera precisa las características y valores presentes en el conjunto más amplio (Camacho, 2008, p. 11).

En relación al personal de nivel operativo del UPROCACH, no se realizó el cálculo de la muestra debido a que el número de empleados (4 personas) se puede estudiar en su totalidad.

Se aplicaron 4 encuestas al personal de esta UPROCACH:

Tabla 3-1: Nomina del Personal de UPROCACH

Colaboradores	CARGOS
Myriam Peñafiel	Unidad de Fortalecimiento
Richard Cabrera	Unidad administrativa y Financiera
Paulina Aria	Unidad de gestión y capacitación
Natalia Sánchez	Unidad de comunicación organizacional

Fuente: UPROCACH, (2023).

En cuanto a las entrevistas, se aplicaron 4 en total, acorde con el siguiente detalle:

Tabla 3-2: Detalle de entrevistas

Cooperativa de Ahorro y Crédito	Gerentes
Cooperativa de Ahorro y Crédito “CÁMARA DE COMERCIO INDÍGENA DE GUAMOTE”	Ing. Luis Morales
Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Ferroviaria del Ecuador “UFE”	Ing. Luis Peñafiel
Cooperativa de Ahorro y Crédito “MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO”	Ing. Martha Prieto
Cooperativa de Ahorro y Crédito “DUCHICELA”	Ing. Rafael Bonifaz

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Encuesta realizada a los empleados operativos de UPROCACH

Objetivo: Esta encuesta estuvo dirigida para los empleados operativos de UPROCAH, con el propósito de recolectar de información relacionado con la metodología del Balance Social en las COAC pertenecientes al convenio con la ESPOCH.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas para de esta manera analizar el entorno de la institución y a su vez entender e identificar el orden de priorización las necesidades de la población.

1. ¿Está usted familiarizado/a con el concepto de balance social en el contexto de una cooperativa?

Tabla 4-1: Balance Social: Encuesta aplicada a empleados de UPROCACH

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	100%
No	0	0%
Parcialmente	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

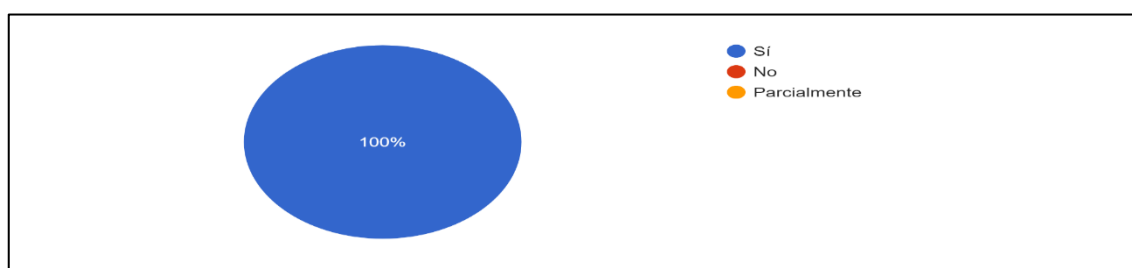


Ilustración 4-1: Balance social

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

Del total de los encuestados, el 100% aseguran que conocen el concepto del balance social.

Interpretación

Se conoce que los empleados de UPROCACH están conscientes de que el estudio del Balance Social proviene de una normativa que debe aplicarse a las organizaciones que pertenecen a al SEPS.

2. En cuanto al objetivo social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman UPROCACH, ¿qué tipo de limitaciones usted ha encontrado para el cumplimiento del mismo?

Tabla 4-2: Limitaciones para el cumplimiento del Objetivo Social de las COAC que conforman UPROCACH

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Limitaciones legales o regulatorias	0	0%
Limitaciones financieras o económicas	2	50%
Limitaciones de recursos humanos	2	50%
Ninguna limitación	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

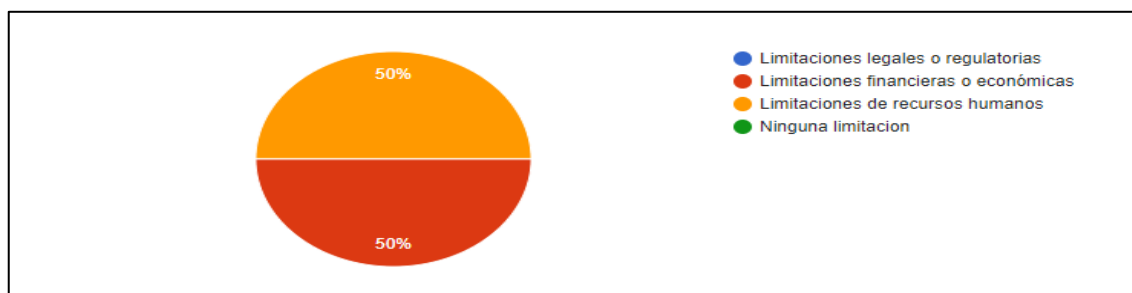


Ilustración 4-2: Limitaciones del objetivo social de las COAC

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

De las encuestas aplicadas a los empleados de UPROCACH, el 50% expresa que una de las limitantes para que el objetivo social de las COAC se cumpla son la falta de talento humano así también el 50% restante de los encuestados manifiesta que la mayor limitación son la falta de recursos financieros.

Interpretación

Por lo tanto, según lo que manifiesta los empleados las limitaciones financieras y económicas, así como las limitaciones en recursos humanos son aquellas que predominan en el cumplimiento del objetivo social de las cooperativas de ahorro y crédito. Esto va de la mano con el hecho de que pertenecen a un segmento entre 3 y 5, además de que sus operaciones han iniciado en un corto tiempo.

3. ¿Según su experiencia, cuál de los principios cooperativos genera un mayor impacto en la comunidad?

Tabla 4-3: Fomentación de los Principios Cooperativos en las COAC

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Membresía voluntaria y abierta.	0	0%
Control democrático de los miembros	0	0%
Participación económica de los miembros	0	0%
Autonomía e independencia	0	0%
Educación, formación e información	2	50%
Cooperación entre cooperativas	0	0%
Preocupación por la comunidad	2	50%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

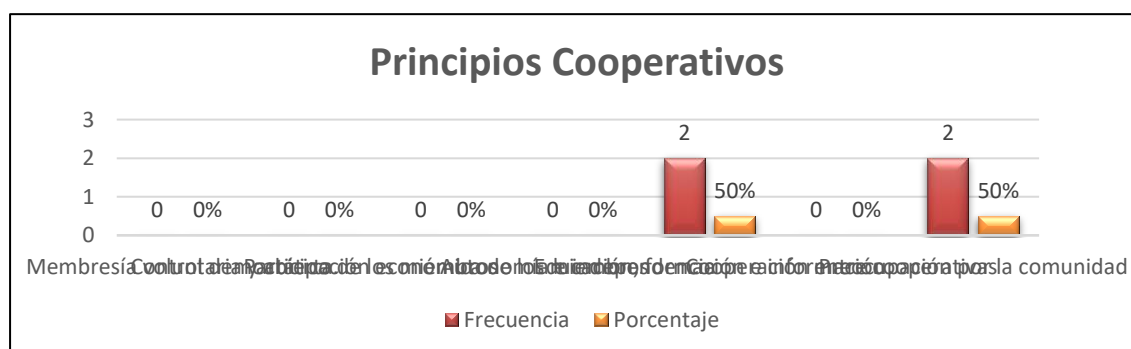


Ilustración 4-3: Fomentación de los Principios Cooperativos en las COAC

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Fuente: Tabla 4-3

Análisis

Según la perspectiva de los empleados de UPROCACH, de los 7 principios cooperativos consideran que aquellos de mayor impacto en la comunidad son el principio 5: Educación, formación e información (50%) y el principio 7: Preocupación por la comunidad (50%)

Interpretación

Los empleados de UPROCACH, con base en su experiencia recalcaron que el principio 5: Educación, formación e información y el principio 7: Preocupación por la comunidad, son los que generan un mayor impacto en la comunidad, a comparación de los otros 5 principios cooperativos que existen. Con esto se puede determinar que UPROCACH puede tomar la iniciativa de apoyar a la comunidad de sus cooperativas con educación financiera y ayuda social.

4. ¿Cuál de los siguientes indicadores de los principios cooperativos que se utiliza para medir el balance social recomendaría utilizar usted?

Tabla 4-4: Indicadores del balance social

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Principio 1: Membresía voluntaria y abierta. Indicador: Ingreso y egreso de asociados.	0	0%
Principio 2: Control democrático de los miembros. Indicador: Asistencia a Asambleas.	0	0%
Principio 3: Participación económica de los miembros. Indicador: Remuneración a los asociados por sus aportes financieros.	0	0%
Principio 4: Autonomía e independencia. Indicador: Independencia financiera con relación a los fondos propios y activos totales.	0	0%
Principio 5: Educación, formación e información. Indicador: Inversión en formación, entrenamiento e información.	2	50%
Principio 6: Cooperación entre cooperativas. Indicador: Préstamos otorgados y recibidos de otras cooperativas.	0	0%
Principio 7: Preocupación por la comunidad. Indicador: Aportes para el desarrollo de la comunidad.	2	50%
TOTAL	4	100%

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

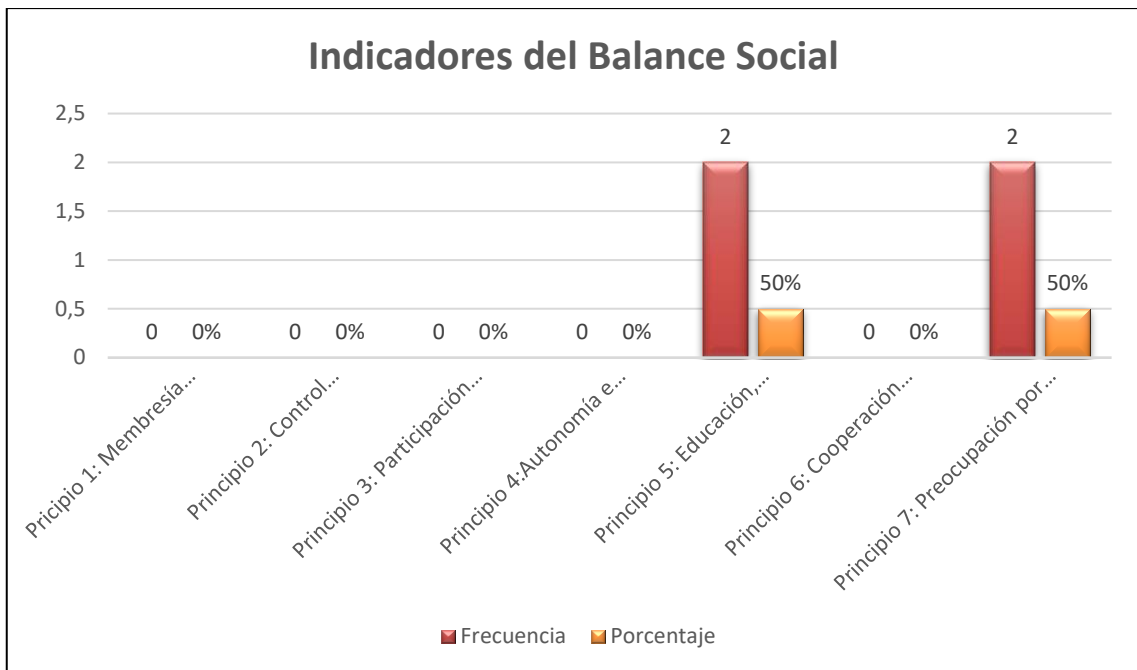


Ilustración 4-4: Indicadores del Balance Social

Fuente: Tabla 4-4

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

De acuerdo con los resultados, el 50% de los empleados de UPROCACH recomendaría usar los indicadores del principio 5 que es el siguiente: inversión en formación, entrenamiento e información. Mientras que el 50% restante considera optar por los del principio 7 que toma en cuenta los aportes a la comunidad.

Interpretación

Los empleados de UPROCACH toman en consideración los indicadores de los principios 5 y 7. Se destaca una concordancia con los resultados de la pregunta anterior, en donde se vuelven a distinguirse los mismos principios, permitiendo determinar que una interacción entre los dos puede generar un impacto mucho más considerable en la comunidad.

5. ¿Cuánto recomendaría destinar del presupuesto general de las COAC para medir y comunicar su desempeño en relación con su balance social?

Tabla 4-5: Presupuesto General de las cooperativas de ahorro y crédito

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menos del 1%	0	0%
Entre el 1% y el 5%	2	50%
Entre el 5% y el 10%	2	50%
Más del 10%	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

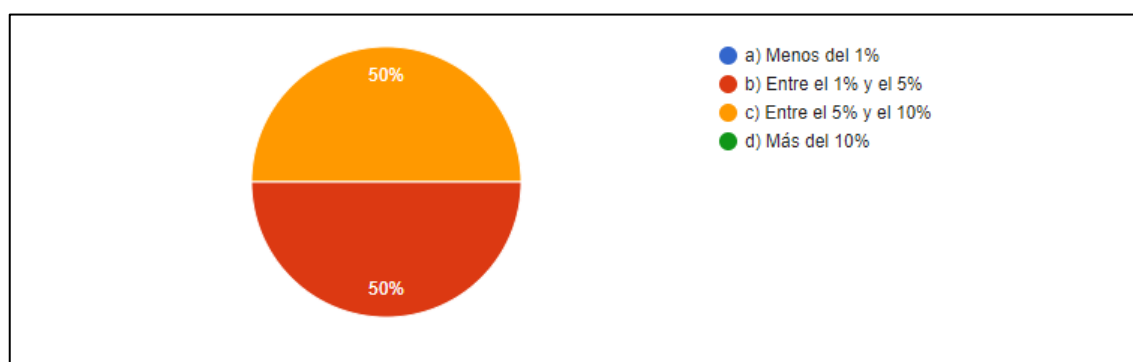


Ilustración 4-5: Presupuesto General de las cooperativas de ahorro y crédito.

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

De las encuestas aplicadas se puede observar que el 50% de los empleados UPROCACH, recomiendan usar entre el 1% y el 5% del presupuesto general de las cooperativas. Sin embargo, el 50% restante de la población recomienda usar entre el 5% y el 10%, para medir el desempeño y elaborar el balance social de la cooperativa de ahorro y crédito

Interpretación

El 100% de la población recomienda usar un rango entre el 1% y el 10% del presupuesto general de las cooperativas de ahorro y crédito para medir el balance social y comunicar su desempeño en diferentes ámbitos que abarca el mismo, en este caso ámbito financiero, social y medioambiental.

6. ¿Cree usted que la implementación de un balance social puede mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa entre sus socios, clientes y la comunidad en general?

Tabla 4-6: Confianza del Balance Social para la relación de las COAC y su comunidad.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí, definitivamente	3	75%
Sí, en cierta medida	1	25%
No estoy seguro/a	0	0%
No, no creo que tenga un impacto significativo	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

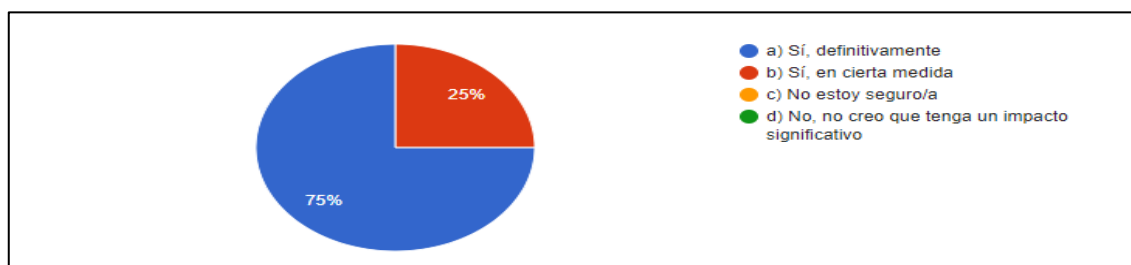


Ilustración 4-6: Confianza del Balance Social para la relación de las COAC y su comunidad

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

Se puede observar que el 25% de los encuestados cree en cierta medida el balance social se puede usar como una mejora para la reputación de las cooperativas con la comunidad, sin embargo, la mayor parte de la población el 75% está seguro de manera definitiva que el balance social aumenta la relación de la COAC con su entorno, en este caso es con los trabajadores, socios y la población en general.

Interpretación

El total de la población, está de acuerdo que el balance social es un gran aporte a las cooperativas de ahorro y crédito para la mejora de su relación con la comunidad. Esto se puede dar de diferentes maneras como por ejemplo al promover la transparencia, la rendición de cuentas, la identificación de áreas de mejora, la participación comunitaria y la comunicación efectiva. Estas acciones fortalecen el vínculo entre la cooperativa y la comunidad, generando beneficios mutuos y fomentando un desarrollo sostenible y equitativo.

7. ¿Recomienda usted la implementación del balance social en una cooperativa?

Tabla 4-7: Implementación del Balance Social.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí, absolutamente	2	50%
Sí, pero depende de las circunstancias específicas de la cooperativa	2	50%
No, no considero que sea necesario	0	0%
TOTAL	4	100%

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

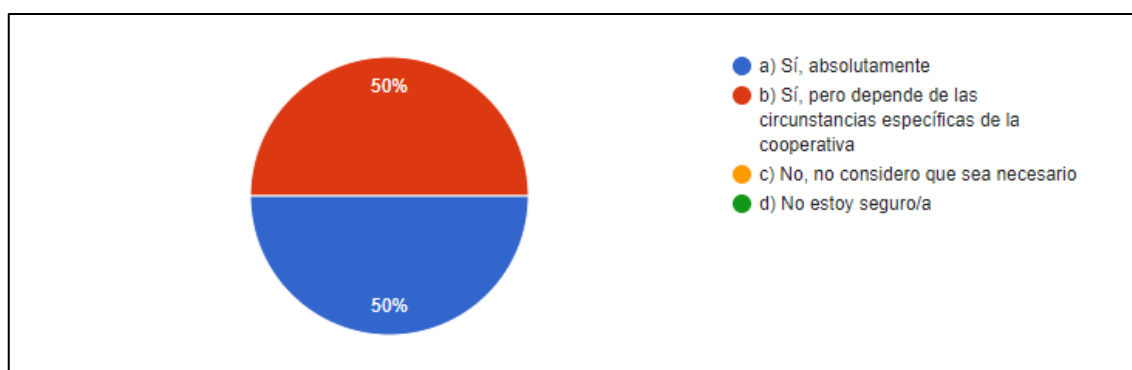


Ilustración 4-7: Implementación del balance social

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada, el 50% recomienda la implementación tomando en cuenta las circunstancias específicas de la cooperativa, mientras que, el 50% restante respondió que se debe implementar de manera necesaria.

Interpretación

De acuerdo al total de los encuestados, el 100% recomienda el uso del balance social en las cooperativas de ahorro y crédito.

4.1.2. Entrevista realizada a los gerentes de las COAC

Objetivo: La siguiente entrevista dirigida a los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito de UPROCACH, tiene como objetivo averiguar la realidad de las mismas con base en la metodología del balance social.

Tabla 4-8: Entrevista a los gerentes de las cooperativas

1. Esta usted familiarizado/a con el concepto de balance social en el contexto de una cooperativa?
COAC DUCHICELA: “Si el Balance Social, representa lo que es responsabilidad social en todos los ámbitos financieros y sociales”
COAC UFE: “Bueno el Balance Social de lo que tengo conocimiento si, sin embargo, de lo que tengo conocimiento nosotros no aplicamos por nuestro segmento”
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Esto del Balance Social, es un tema que el organismo de control ha manejado desde hace 10 años atrás, pero es a partir de esto que nos están exigiendo como cooperativas pequeñas, entonces sí, si conozco”
COAC CCIG: “El balance social tiene que ver con lo que la cooperativa hace por la sociedad”
2. En cuanto al objetivo social de la cooperativa, ¿qué tipo de limitaciones usted ha encontrado para el cumplimiento del mismo?
COAC DUCHICELA: “En lo que son los 7 principios que se han logrado ver hasta ahora en el balance social, más que trabas se podría decir falta de información en lo que ha sido cuestión de la participación de créditos. Por qué anteriormente estábamos dando un tipo de crédito y ahora ya se amplió la gama, entonces ahí vamos a poder ver qué tipo de crédito es necesario para cada sector y como vamos a desarrollarlo.”
COAC UFE: “No se ha podido hacer, porque se necesita mayor capital y también tener el personal apropiado para poder dar a la comunidad la atención necesaria.”
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Como obstáculo, yo pienso que no hay ningún obstáculo. Eso depende de la gestión que gerencia puede hacer. El obstáculo para nosotros podríamos decir en cuanto al manejo de informes o reportes que nosotros tenemos, o herramientas del balance social porque todo eso se debe haber reportado al organismo de control; ahí si le veo un poco complicado porque yo le veo un gasto, ya que todo eso alrededor de \$1500 a \$3000, dependiendo de la empresa y necesitamos también otro personal con el que esté involucrado a la subida de información.”
COAC CCIG: “Falta de un personal capacitado para poder hacer el objetivo social de la cooperativa”
3. ¿Cómo fomenta usted los principios cooperativos dentro de su institución financiera y cual es de mayor relevancia o tiene mayor impacto?

<p>COAC DUCHICELA: “El principio que más impacta aquí es el compromiso con la comunidad y la autonomía, debida a que la mayoría de nuestros créditos son dado a la mujer especialmente a las jefas de hogar, fomentando lo que es la equidad y la independencia económica de la mujer, así también sabemos que el sector de la mujer es vulnerable en estos casos, ya que nuestros clientes son del sector informal y entonces apoyamos bastante la autonomía de las mujeres. También tenemos mucha participación comunitaria entre todos, aquí somos un equipo de trabajo y todos estamos apoyando y fomentando el crecimiento de la cooperativa y comunidad.”</p>
<p>COAC UFE: “Bueno de los principios cooperativos, tenemos en cuenta la membresía voluntaria y abierta. Sin distinción a los socios se les da los créditos, no hay preferencias. Como cooperativa todos los socios tienen los mismos derechos y obligaciones.”</p>
<p>COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Nosotros practicamos algunos principios cooperativos, sin embargo, el que más impacta es el principio 6: cooperación entre cooperativas. Al tener relación con las cooperativas del mismo</p>
<p>COAC CCIG: “Nosotros al ser una cooperativa indígena, fundamentos más el primer principio, ya que nuestros servicios son para las personas que están dispuestos a aceptar las responsabilidades sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.</p>
<p>4. ¿Me puede dar una descripción breve de los indicadores que se utiliza para medir los principios cooperativos del balance social?</p>
<p>COAC DUCHICELA: “Tenemos lo que es número de socios, tanto por género, por edad y al sector al que van. Tenemos lo que es para ver cuentas activas e inactivas, cargas familiares, a que sector va destinado o tal vez solo para emprendimientos, tal vez para salir de situaciones financieras.”</p>
<p>COAC UFE: “No usamos los indicadores por el hecho de que no aplicamos el balance social”</p>
<p>COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “¡Claro!, Cómo gerente de la cooperativa, los indicadores utilizados para medir los principios cooperativos en el balance social pueden variar según las necesidades y enfoque de la cooperativa en particular”</p>
<p>COAC CCIG: “Nosotros usamos los indicadores que la SEPS nos brinda a través del manual.”</p>
<p>5. ¿Me puede hablar sobre el desempeño de la COAC y que acciones está tomando para la responsabilidad hacia sus partes interesadas? (trabajadores, socios, comunidad, medio ambiente, etc.)</p>
<p>COAC DUCHICELA: “ Actualmente nos encontramos con el primer año que vamos a realizar el balance social, por lo cual no tenemos muchos precedentes de esta información, sin embargo en el principio 5 estamos tratando de fomentar bastante e impulsando lo que es la educación, capacitación e información, tanto a nivel interno como ya en estos próximos meses vamos a lanzar lo que son capacitaciones para los socios, no solo a los emprendimientos</p>

industrializados, sino que sean sostenibles, amigables y un apoyo a la economía popular y solidaria”
COAC UFE: “De acuerdo a los socios, se ha cumplido en lo económico, por otro lado, en la parte social se ha capacitado para los créditos. En los trabajadores, el ambiente es bueno, sin embargo, hacia la comunidad no se ha podido dar mayor apoyo por falta de recursos”
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “La cooperativa ha demostrado un sólido desempeño al enfocarse en la responsabilidad hacia sus partes interesadas. En relación con los trabajadores, la cooperativa ha implementado programas de capacitación y desarrollo profesional para mejorar sus habilidades y oportunidades de crecimiento. También se han establecido políticas de remuneración justa y beneficios sociales para garantizar un entorno laboral equitativo y motivador.”
COAC CCIG: “En lo que respecta a la comunidad, estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. La cooperativa apoya proyectos comunitarios, como iniciativas educativas, programas de bienestar y actividades culturales. Además, se fomenta la participación de los socios y empleados en actividades de voluntariado, lo que contribuye al bienestar y progreso de la comunidad en la que opera la cooperativa.”
6. ¿De su presupuesto general cuanto está destinado para medir y comunicar su desempeño en relación con su balance social?
COAC DUCHICELA: “No tenemos presupuestado, debido a que es la primera vez que estamos en este mundo de la responsabilidad social ya que es necesario, sin embargo, un estimado es \$850.00”
COAC UFE: “Como le mencionaba de momento no estamos haciendo un Balance Social, por ende, no tenemos un presupuesto.”
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Destinamos una parte considerable de nuestro presupuesto general para la capacitación y formación de nuestro personal en la medición y comunicación del desempeño relacionado con nuestro balance social. Esto nos permite contar con un equipo interno capacitado que pueda recopilar datos precisos, analizarlos adecuadamente y comunicar los resultados de manera clara y efectiva.”
COAC CCIG: “Destinamos una parte considerable de nuestro presupuesto general para invertir en herramientas y tecnologías que nos permitan medir y monitorear nuestro desempeño en relación con nuestro balance social. Esto incluye la implementación de sistemas de gestión de datos, la contratación de expertos en medición de impacto y la realización de auditorías periódicas.”
7. ¿Cree usted que la implementación de un balance social puede mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa entre sus socios, clientes y la comunidad en general?

COAC DUCHICELA: “Si porque no solo refleja los resultados como entidad financiera, sino el impacto que está teniendo alrededor de la misma.”
COAC UFE: “Claro, porque la relación de la cooperativa debe ser excelente con la comunidad, para todos ayudarnos en lo que es la parte económica, parte social y la ayuda mutua.
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Sí, la implementación de un balance social puede mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa entre sus socios, clientes y la comunidad en general.”
COAC CCIG: “La implementación de un balance social puede ser un factor clave para mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa. Al medir y comunicar de manera transparente los resultados en términos de responsabilidad social, la cooperativa muestra su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que crea un ambiente de confianza y refuerza su reputación como una organización ética y socialmente responsable.”
8. ¿Recomienda usted la implantación del balance social en una cooperativa?
COAC DUCHICELA: “Si el Balance Social, representa lo que es responsabilidad social en todos los ámbitos financieros y sociales”
COAC UFE: “Sí, recomiendo la implantación del balance social en una cooperativa. Esto permitirá a la cooperativa evaluar y comunicar de manera transparente su desempeño en términos de responsabilidad social, lo que fortalecerá su reputación y generará confianza entre sus socios, clientes y la comunidad en general”
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Definitivamente, la implantación del balance social en una cooperativa es altamente recomendable. Al medir y comunicar el desempeño en relación con los principios cooperativos y la responsabilidad social, la cooperativa podrá alinear sus acciones con sus valores fundamentales”
COAC CCIG: “Recomiendo firmemente la implantación del balance social en una cooperativa. Esto proporcionará una herramienta valiosa para medir y evaluar el impacto de la cooperativa en términos de sus principios cooperativos y su responsabilidad social.”
9. En el caso de implementar el balance social, ¿Qué metodología está aplicando?
COAC DUCHICELA: “La metodología ya nos da la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, nos dan el formato de cómo hacer los indicadores, el Excel y todo. Usamos el Manual de la SEPS”
COAC UFE: Como le comenté no implementamos el Balance Social, sin embargo, para hacerlo primero tendríamos que hacer un estudio de prefactibilidad con las necesidades de los socios, para ver en qué parte se puede intervenir en la ayuda comunitaria.
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “En nuestro caso utilizamos la metodología que nos brinda la UPROCACH, para poder realizar el balance social de nosotros.”

COAC CCIG: “Al igual que la mayoría de cooperativas de ahorro y crédito utilizamos el Manual de la SEPS para poder realizar nuestro balance social.”
10. ¿Qué acción cree usted a futuro que se debe implementar para la mejora del balance social?
COAC DUCHICELA: “Si el Balance Social, representa lo que es responsabilidad social en todos los ámbitos financieros y sociales”
COAC UFE: Aumentando el capital social de la cooperativa y los socios de la misma.
COAC MICROEMPRESA DE CHIMBORAZO: “Promover programas de educación y formación continua para los socios y empleados, con el objetivo de fortalecer la comprensión y el compromiso con los principios cooperativos y el balance social.”
COAC CCIG: “Implementar políticas y prácticas de gestión sostenible que reduzcan el impacto ambiental de las operaciones de la cooperativa y promuevan la responsabilidad medioambiental”

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

4.2. Discusión (argumentación, sistematización, y cuestionamiento de la información obtenida)

Los resultados de la encuesta realizada a los empleados de UPROCACH revelan varias perspectivas interesantes sobre la necesidad de implementación del balance social en las cooperativas de ahorro y crédito.

En primer lugar, se destaca que el 100% de los encuestados asegura conocer el concepto del balance social y su importancia. Esto indica que los empleados están conscientes de que el balance social proviene de una normativa específica de la SEPS. Esta conciencia es fundamental para garantizar una implementación efectiva del balance social en las cooperativas.

En cuanto a las limitantes para el cumplimiento del objetivo social de las COAC, los empleados expresan diferentes puntos de vista. La población si considera que existen limitaciones, entre ellas están la falta de talento humano y el poco financiamiento. Estos resultados resaltan la importancia de abordar tanto la gestión del talento humano como la obtención de recursos financieros para garantizar el cumplimiento de los objetivos sociales de las cooperativas.

Por otro lado, los principios cooperativos que los empleados de UPROCACH consideran de mayor impacto en la comunidad son el principio 5: Educación, formación e información, y el principio 7: Preocupación por la comunidad; estos resultados coinciden con la percepción de los empleados de que estos principios generan un mayor impacto en la comunidad en comparación

con los otros principios cooperativos. Esto sugiere que UPROCACH puede tomar la iniciativa de apoyar a la comunidad de sus cooperativas a través de programas de educación financiera y acciones de responsabilidad social.

Los indicadores a utilizar para medir el desempeño y elaborar el balance social, los empleados de UPROCACH muestran preferencia por los indicadores relacionados con el principio 5 y el principio 7, que también fueron destacados como los más impactantes en la comunidad. Esto refuerza la idea de que estos principios son considerados relevantes y factibles para generar un cambio positivo en la sociedad a través de las cooperativas de ahorro y crédito.

El presupuesto asignado para medir y comunicar el desempeño en relación con el balance social, se observa que el 100% coincide en la asignación entre el 1% al 10%. Según su experiencia con COAC de mayor tamaño en otros segmentos. Esto demuestra la importancia que se le atribuye a la evaluación y comunicación transparente del desempeño social, financiero y ambiental de las cooperativas.

En relación con el impacto del balance social en la reputación de las cooperativas, se identifica que todos los encuestado afirmaron que el balance social tiende a mejorar la reputación de las cooperativas de ahorro y crédito. Además, la transparencia, la rendición de cuentas y la identificación de áreas de mejora fortalecen el vínculo entre la cooperativa y la comunidad, fomentando un desarrollo sostenible y equitativo.

En conclusión, los resultados de la encuesta realizada a los empleados de UPROCACH respaldan la recomendación de implementar el balance social en las cooperativas de ahorro y crédito. Los empleados muestran un conocimiento sólido sobre el concepto del balance social y reconocen la importancia de cumplir con los requisitos normativos. Además, se identifican limitaciones en términos de talento humano y recursos financieros, lo que destaca la necesidad de abordar estos aspectos para lograr los objetivos sociales de las cooperativas.

Finalmente, a pesar de una opinión dividida, la mayoría de los empleados considera que la implementación del balance social mejora la relación de la cooperativa con su entorno y contribuye a su reputación.

Por otro lado, en cuanto a las entrevistas se pudo recalcar que el concepto del balance social, se encuentra presente dentro las cooperativas de ahorro y crédito. Sin embargo, en las limitaciones

para el cumplimiento del objetivo social de la cooperativa, se destacan la falta de información, falta de recursos financieros y capital humano.

La COAC Duchicela afirma estar familiarizada con el balance social y lo considera como la representación de la responsabilidad social en los ámbitos financieros y sociales. En su caso, fomentan principios como el compromiso con la comunidad y la autonomía, especialmente apoyando la independencia económica de las mujeres. Por otro lado, COAC UFE reconoce el balance social, pero no lo aplican debido a su segmento. Sin embargo, consideran que la relación con la comunidad y la ayuda mutua son aspectos importantes para su cooperativa.

COAC Microempresa de Chimborazo tiene conocimiento del balance social y lo implementan debido a las exigencias del organismo de control. Identifican obstáculos como el manejo de informes y reportes, así como la necesidad de recursos adicionales y personal capacitado. Además, destacan la cooperación entre cooperativas como el principio que más impacta en su institución.

Por último, COAC CCIG percibe el balance social como lo que la cooperativa hace por la sociedad. Como cooperativa indígena, enfatizan el primer principio cooperativo, que implica la aceptación de responsabilidades sin discriminación.

Estos distintos puntos de vista reflejan las diversas perspectivas y enfoques que las cooperativas tienen sobre el balance social y cómo lo aplican en sus respectivas instituciones. Cada una busca cumplir con su objetivo social, ya sea a través del apoyo a la comunidad, la equidad de género, la cooperación entre cooperativas u otros principios cooperativos relevantes.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

El marco propositivo es una herramienta que ayuda a definir y estructurar los propósitos, objetivos y acciones necesarias para alcanzar determinados resultados en un contexto específico.

5.1. Fase I

5.1.1. Diagnóstico estratégico (FODA, PESTEL)

FODA

Tabla 5-1: FODA de UPROCACH

FODA		
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	Entidad con instituciones del Sistema Financiero Popular y Solidario, desde el segmento 1 hasta el segmento 5 Políticas internas articuladas en base a la LOEPS como el estatuto social y el reglamento interno. Incorpora como finalidad elevar el estatus de las COAC. Promueve la participación efectiva de socios por medio de espacios de debate en el plano político, económico, social Cuenta con convenios para planes de desarrollo y fortalecimiento en productos y servicios a los socios. Promueve alternativas para la integralidad en los procesos de capacitación, formación y desarrollo. Mantiene identidad y conocimiento de los trabajadores sobre la importancia de este tipo de entidades.	Ausencia de una instancia específica de gestión de la información y transparencia. Ausencia de articulación normativa entre las funciones del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Limitación a la Participación efectiva en la asamblea, en los casos que no se encuentren al día con sus obligaciones, las organizaciones afiliadas. Ausencia de reformas al último estatuto aprobado en el 2014. Las Cooperativas deben tener domicilio legal en la provincia de Chimborazo.
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES Los objetivos y finalidades se encaminan a aportar al desarrollo sostenible - estrategia mundial- desde la sostenibilidad social, económica y ambiental Asamblea en la que tienen voz y voto todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Sostenibilidad del Fondo no repartible de Reserva Legal Cuenta con alrededor de 20 organizaciones socias y 377.059 socios. El patrimonio es de carácter no repartible, transferibles en el caso de liquidación, a un organismo con igual objetivo.	AMENAZAS La sostenibilidad de UPROCACH está limitada a su capital social es decir aportes de las organizaciones socias. Dependencia de la SEPS para registro de organizaciones socias Pérdida de calidad de socias de cooperativas socias de UPROCACH Retiro Voluntario de organizaciones socias Liquidación de UPROCACH

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

De acuerdo con la revisión de la normativa interna de UPROCACH como corresponde al estatuto social, el reglamento y el portafolio de servicios y productos, así como los elementos encontrados en las entrevistas con el personal de la unión, se determinan, los siguientes hallazgos:

- La entidad sin fines de lucro UPROPACH tiene dentro de sus fortalezas la promoción de la asociatividad y representatividad de las organizaciones socias, que ha permitido un

reconocimiento desde el personal que trabaja en la Unión y de las organizaciones socias. Un ejemplo, es el desarrollo de la participación a partir de espacios de debate como los que se dan en la Asamblea General, y la determinación del mejoramiento del nivel de vida de las localidades como lo establece la economía popular y solidaria.

- En las oportunidades de UPROCACH se reconoce la sostenibilidad de la Unión y a la vez la apuesta por un desarrollo financiero sostenible que responde también a la meta mundial de desarrollo sostenible desde tres aristas, lo económico, lo social y lo ambiental. En ese sentido, dentro de las oportunidades se destaca el número de socios y organizaciones socias; la construcción del balance social; la forma de gobierno de la unión y la integridad al determinar que, de ser el caso de liquidez, el patrimonio se transferiría a un organismo con el mismo sentido de la Unión.

- En las debilidades de UPROCACH se evidencia una ausencia en la claridad sobre el proceso de transparencia de información en la gestión interna, una desvinculación entre el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Adicionalmente, entre las debilidades está el hecho de que, a pesar de promover la participación, esta se limita cuando las organizaciones socias y sus representantes no están al día con las obligaciones. Finalmente, en este punto, es necesario señalar la debilidad a raíz de una externalidad como es la localidad, lo que implica que solo organizaciones de la provincia de Chimborazo puedan ser parte de la unión.

- En el caso de las Amenazas, no se encontraron como tales amenazas directas relacionadas a la gestión de UPROCACH sino amenazas que pueden derivar de la normativa interna o de factores externos como la renuncia voluntaria de un representante o la salida voluntaria de una organización socia. Dentro de las principales amenazas, se puede determinar la sostenibilidad articulada al capital social, mismo que corresponde también al aporte de los socios; la posibilidad de liquidación que puede darse en cualquier entidad; y la dependencia a la SEPS en trámites administrativos como el registro de nuevas organizaciones socias.

PESTEL

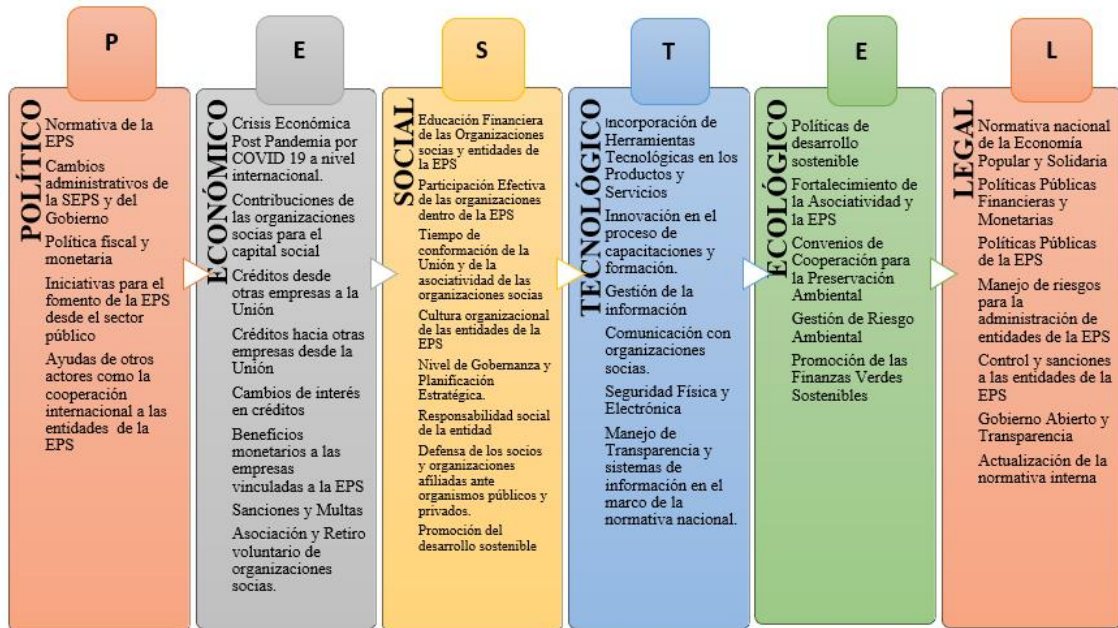


Ilustración 5-1: Análisis PESTEL de UPROCACH

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

El análisis PESTEL se caracteriza por permitir conocer el entorno en el que se desarrolla una determinada entidad como es en este caso UPROCACH para determinar los factores políticos, económicos, sociales y culturales, tecnológicos, ecológicos y legales que influyen en el desarrollo de la Unión y consecuentemente de las organizaciones socias. En ese sentido, se encuentran los siguientes hallazgos:

- En los factores políticos se considera permanentemente los cambios de gobierno y períodos de transición que pueden incidir en modificaciones administrativas y normativas de entidades de control como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como las leyes que establecen los parámetros de su gestión. Adicionalmente están las políticas nacionales financieras y monetarias, incentivos que se puedan dar desde otros actores como la cooperación internacional y nuevas iniciativas para el fomento de la EPS desde el sector público.

- En los factores económicos, se evidencia la importancia de las contribuciones que realizan las organizaciones socias que determinan el capital social de la entidad; así como los créditos realizados y/o recibidos de otras empresas, y las sanciones que se determinen en la normativa nacional. Adicionalmente, se considera las posibilidades en los cambios de tarifas de los créditos realizados entre las entidades de la EPS, los beneficios monetarios, sanciones y multas que se

puedan dar desde la normativa nacional, así como el contexto de crisis post pandemia por COVID 19.

- En los factores socio culturales se considera la importancia del balance social para analizar el mejoramiento social de las localidades, las organizaciones socias y la sociedad. En ese mismo sentido, se analiza la credibilidad de la entidad que promueve a la vez los principios de representatividad y asociatividad; la promoción del desarrollo sostenible como estrategia mundial; y, la educación financiera dentro y fuera de la entidad de las instancias de EPS. Adicionalmente, se consideran factores como el tiempo de asociatividad de la Unión, el tiempo de registro de socios y organizaciones socias, los parámetros que determinan la cultura organizacional de las entidades de la EPS, el nivel de gobernanza y defensa de los socios ante actores públicos y privados.

- En los factores tecnológicos se consideraron nuevos procesos de innovación como los mecanismos y estrategias de comunicación, la gestión de la información mediante procesos como big data o nubes, la incorporación de herramientas digitales para los productos y servicios. Adicionalmente, se consideraron elementos como la seguridad física y electrónica de la entidad a partir de procesos tecnológicos de seguridad, y el manejo de las páginas web y otros espacios virtuales para la transparencia y gestión de la información.

- En los factores ecológicos, se evidencio la articulación con las políticas internacionales y nacionales de desarrollo sostenible a la que se articula el sentido de cooperativismo y políticas de desarrollo de las entidades de la EPS. En esta línea también, se encontró los convenios realizados con otras entidades como la academia para la preservación ambiental y el desarrollo de las entidades de la EPS desde los enfoques de sostenibilidad social, ambiental y económico. Un ejemplo central, es la generación de finanzas verdes sostenibles, y la gestión del riesgo ambiental.

- En los factores legales se considera los cambios normativos que se pueden dar a la ley de EPS, las políticas nacionales en materia financiera y monetaria, las políticas nacionales en materia de economía popular y solidaria, los parámetros nacionales para el manejo de riesgos para la administración de las entidades de la EPS, control y sanciones en base a la normativa nacional. Adicionalmente, en los factores legales se considera también la incorporación del gobierno abierto y la promoción de la transparencia que involucra a las entidades de la EPS en la esfera nacional, y la actualización de la normativa interna en base a las reformas de la normativa nacional.

5.2. Fase II









5.2.1. *Manual para la propuesta de un Balance Social Genérico*

A través del Balance Social Genérico, las organizaciones podrán identificar y cuantificar los aspectos sociales, ambientales y económicos que afectan a sus grupos de interés, como empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y el medio ambiente en general. Este enfoque holístico permite que las decisiones empresariales consideren el impacto en el desarrollo sostenible y la mejora del entorno en el que operan, además del ámbito financiero.

A continuación, se presentará un manual explicando la propuesta metodológica del Balance Social Genérico, dando a conocer las indicaciones generales y como se va evaluando cada uno de los principios cooperativos en base a dos indicadores que abarcan lo esencial de los mismos.

5.2.1.1. Indicaciones

Tabla 5-2: Indicaciones del Balance Social Genérico

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO		
GUÍA METODOLÓGICA DEL BALANCE SOCIAL	ACESO A CADA PRINCIPIO	INFORME DEL BALANCE SOCIAL
<p>La medición del cumplimiento en la gestión de Balance Social implica clasificar los principios en diferentes categorías y lineamientos. Esto permite evaluar cuantitativa y cualitativamente cómo se están cumpliendo estos principios. Se desarrollan indicadores que permiten calcular el grado de cumplimiento de cada uno de los principios establecidos, considerando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. En resumen, se utiliza un enfoque estructurado para evaluar el cumplimiento de los principios en el Balance Social, lo que proporciona una visión holística de la gestión y el desempeño de una organización en términos de su responsabilidad social.</p> <p>Los indicadores asociados a cada uno de los 7 principios del cooperativismo están establecidos y se pueden encontrar en pestañas individuales con sus nombres correspondientes (PRINCIPIO XX). Puedes acceder a cada pestaña para consultar los indicadores específicos o hacer clic en el acceso de cada principio para obtener la información relevante. Esta estructura proporciona una manera organizada y completa de evaluar el cumplimiento de los principios cooperativos, permitiendo una visión detallada y exhaustiva de la gestión y desempeño de la cooperativa en términos de sus principios fundamentales.</p> <p>Es importante recalcar que los indicadores deben ser calculados y completados con datos reales correspondientes a la entidad. La información debe ser recopilada considerando un período anual, asegurando que refleje de manera precisa el desempeño y cumplimiento de cada principio cooperativo. Es fundamental utilizar datos verídicos y actualizados para garantizar una evaluación precisa y confiable de la gestión y compromiso de la cooperativa con sus principios fundamentales.</p> <p>La entidad determinará el cumplimiento en cada uno de los indicadores, dependiendo de la situación y meta planteada para cada uno. Se puede visualizar modelos para realizar el cálculo del indicador.</p>	 PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA  PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO  PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA  PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN  PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.  PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.  RESUMEN DE CUMPLIMIENTO	<p>Se llevará a cabo una evaluación de cada principio mediante la medición de indicadores agrupados por lineamientos, características y clasificación. Estos indicadores serán utilizados para determinar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos. La evaluación se basará en una estructura organizada que permitirá un análisis detallado y completo de cada principio, considerando diferentes aspectos que contribuyen a su cumplimiento.</p> <p>La medición y logro de indicadores se llevará a cabo de forma anual, abarcando desde diciembre del año anterior hasta marzo del período actual. Durante este período, se evaluará el cumplimiento de los indicadores establecidos, considerando el corte de información correspondiente al año anterior. Este enfoque permitirá una revisión periódica y actualizada del desempeño de la entidad en relación con los indicadores, garantizando una evaluación precisa y oportuna de los resultados obtenidos.</p> <p>Los resultados de cada indicador serán sometidos a un análisis exhaustivo, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento real y el nivel de cumplimiento esperado. En caso de ser necesario, se implementarán acciones de mejora para abordar las áreas que requieran atención. La presentación de los indicadores cualitativos se llevará a cabo utilizando gráficos, mientras que los indicadores cuantitativos se presentarán en forma de tabla. Cada indicador deberá ir acompañado de un breve análisis que resalte el grado de cumplimiento o identifique las acciones de mejora necesarias. Este enfoque permitirá una comunicación clara y concisa de los resultados, facilitando la toma de decisiones informadas y la identificación de áreas de mejora en la gestión de la entidad.</p> <p>La evaluación de cada principio se realizará con base en la definición de metas para cada uno de los indicadores, las metas deben ser establecidas por el Responsable de Balance Social una sola vez y actualizadas se ser el caso de manera anual.</p> <p>Al final se incluirá las conclusiones, recomendaciones y planes de acción enfocados a mejorar la situación presentada, en los casos que amerita.</p>

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

En la primera sección podemos encontrar con las indicaciones. Aquí podemos observar con antelación una guía metodológica en la cual se explica que la medición del cumplimiento en la gestión de Balance Social implica clasificar los principios en diferentes categorías y lineamientos. Esto facilita una evaluación cuantitativa y cualitativa sobre cómo se están cumpliendo estos principios. Se desarrollan indicadores que permiten calcular el grado de cumplimiento de cada uno de los principios establecidos, considerando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

Por otro lado, los indicadores asociados a cada uno de los 7 principios del cooperativismo están establecidos y se pueden encontrar en pestañas individuales con sus nombres correspondientes. Se puede acceder a cada pestaña para consultar los indicadores específicos o hacer clic en el acceso de cada principio para obtener la información relevante. Esta estructura proporciona una manera organizada y completa de evaluar el cumplimiento de los principios cooperativos, permitiendo una visión detallada y exhaustiva de la gestión y desempeño de la cooperativa en términos de sus principios fundamentales.

Siguiendo la estructura, se contempla un apartado donde se encuentran los siete principios cooperativos, además de un hipervínculo que conecta directamente con la pestaña del principio seleccionado.

Luego se indica que se tiene que La medición y logro de indicadores se llevará a cabo de forma anual, abarcando desde diciembre del año anterior hasta marzo del período actual. Durante este período, se evaluará el cumplimiento de los indicadores establecidos, considerando el corte de información correspondiente al año anterior. Este enfoque permitirá una revisión periódica y actualizada del desempeño de la entidad en relación con los indicadores, garantizando una evaluación precisa y oportuna de los resultados obtenidos.

Luego pasamos a las pestañas de los principios cooperativos evaluados con sus indicadores

5.2.1.2. Principio 1. Membresía voluntaria y abierta

Tabla 5-3: Principio 1. Membresía Voluntaria y Abierta

PRINCIPIO 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA									
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS				CUMPLIMIENTO
					S.FIN	S.INICIO	RESULTADO DEL PERIODO ANTERIOR	RESULTADO DEL PERIODO ACTUAL	
Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo	<p>El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación.</p> <p>También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.</p>	<p>Cálculo: El número de nuevos socios incorporados se obtiene contando a todas las personas que se unieron voluntariamente en el periodo indicado.</p> <p>Inclusión y exclusión: Se deben incluir únicamente aquellos socios que se unieron de manera voluntaria y excluyen a cualquier persona que haya sido agregada por otras circunstancias, como empleados contratados, miembros asignados por autoridades, entre otros.</p> <p>Fuentes de datos: La información puede ser recolectada a través de registros de incorporación de socios, formularios de registro, bases de datos de miembros o cualquier otro medio confiable que registre la información de ingreso voluntario de nuevos socios.</p>	<p>El indicador "Número de nuevos miembros incorporados voluntariamente en el periodo" es una herramienta clave para evaluar la capacidad de una organización para atraer y retener nuevos miembros de manera voluntaria.</p> <p>Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la cantidad de personas que han decidido unirse de forma voluntaria a la organización durante un periodo específico, lo que puede incluir personas interesadas en ser parte de la entidad, participar en sus actividades o recibir sus beneficios.</p>	<p>Nuevos Socios = (S.Fin - S.Inicio)</p> <p>En donde: S.Fin: Número de socios al final del periodo. S.Inicio: Número de socios al inicio del periodo.</p> <p>Explicación: Restamos el número de socios al inicio del periodo actual (S.Inicio) al número de socios al final del periodo (S.Fin) para obtener el cambio neto en el número de socios durante el periodo.</p> <p>Luego, comparamos el resultado actual con el total de socios del periodo anterior para determinar si hubo un aumento o una disminución de socios.</p>	80	100	100	-20,00	
Cumplimiento de Políticas de Membresía	<p>Objetivo: Este indicador evalúa en qué medida la cooperativa de ahorro y crédito cumple con sus propias políticas y requisitos de membresía, asegurando que la membresía sea abierta y voluntaria.</p> <p>Medición Cuantitativa: El indicador se basa en datos numéricos y cuantifica el porcentaje de solicitudes de membresía que son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas.</p> <p>Relevancia Cooperativa: Refleja directamente el compromiso de la cooperativa con el primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria", destacando su adhesión a valores cooperativos fundamentales.</p>	<p>Registro de Solicitudes: Mantener un registro detallado de todas las solicitudes de membresía recibidas, incluyendo la documentación y la información relevante de los solicitantes.</p> <p>Políticas Claras: Definir y comunicar claramente las políticas y requisitos de membresía a todos los interesados y miembros potenciales.</p> <p>Procesos de Aprobación: Establecer procedimientos formales y transparentes para la revisión y aprobación de solicitudes de membresía.</p> <p>Seguimiento de Aprobaciones: Realizar un seguimiento sistemático de las solicitudes aprobadas y mantener registros precisos de los resultados.</p>	<p>El indicador "Cumplimiento de Políticas de Membresía" mide el grado en que la cooperativa de ahorro y crédito sigue sus políticas y procedimientos de membresía. Evalúa la coherencia entre las políticas de membresía establecidas y las decisiones reales de aprobación de solicitudes.</p> <p>Este indicador proporciona información valiosa sobre la inclusión y equidad en el proceso de membresía de la cooperativa. Un alto cumplimiento demuestra que la cooperativa está cumpliendo con su responsabilidad de garantizar que todas las personas elegibles tengan la oportunidad de unirse voluntariamente, lo que refuerza el compromiso con los valores cooperativos fundamentales y la misión de la cooperativa.</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento de Políticas de Membresía = $\left(\frac{N.S.M.A}{N.S.M}\right) \times 100$</p> <p>Donde: N.S.M.A: Número de Solicitudes de Membresía Aprobadas según Políticas N.S.M: Número Total de Solicitudes de Membresía.</p> <p>Explicación: Un porcentaje más alto de cumplimiento indica un fuerte compromiso con la apertura y la voluntariedad en la membresía. Si la mayoría de las solicitudes de membresía son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas, eso sugiere que la cooperativa está adhiriéndose a los principios cooperativos y ofreciendo oportunidades de membresía equitativas para todos.</p> <p>Es importante señalar que este indicador debe ser utilizado junto con otros para obtener una evaluación completa del cumplimiento del primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria". La combinación de varios indicadores proporcionará una visión más completa y precisa de cómo la cooperativa está implementando este principio fundamental.</p>	50	50	100%		

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Para medir el principio cooperativo, se estableció dos indicadores: “Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo” y “Cumplimiento de Políticas de Membresía”.

Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo:

El indicador "Número de nuevos miembros incorporados voluntariamente en el periodo" es una herramienta clave para evaluar la capacidad de una organización para atraer y retener nuevos miembros de manera voluntaria.

Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la cantidad de personas que han decidido unirse de forma voluntaria a la organización durante un período específico, lo que puede incluir personas interesadas en ser parte de la entidad, participar en sus actividades o recibir sus beneficios.

El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación.

También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.

Fórmula:

$$\text{Nuevos Socios} = (S. Fin - S. Inicio)$$

En donde :

S. Fin: Número de socios al final del período

S. Inicio: Número de socios al inicio del período.

Restamos el número de socios al inicio del período actual (S. Inicio) al número de socios al final del período (S. Fin) para obtener el cambio neto en el número de socios durante el período.

Luego, comparamos el resultado actual con el total de socios del periodo anterior para determinar si hubo un aumento o una disminución de socios.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Cumplimiento de Políticas de Membresía:

El indicador "Cumplimiento de Políticas de Membresía" mide el grado en que la cooperativa de ahorro y crédito sigue sus políticas y procedimientos de membresía. Evalúa la coherencia entre las políticas de membresía establecidas y las decisiones reales de aprobación de solicitudes.

Este indicador proporciona información valiosa sobre la inclusión y equidad en el proceso de membresía de la cooperativa. Un alto cumplimiento demuestra que la cooperativa está cumpliendo con su responsabilidad de garantizar que todas las personas elegibles tengan la oportunidad de unirse voluntariamente, lo que refuerza el compromiso con los valores cooperativos fundamentales y la misión de la cooperativa.

Características:

- **Objetivo:** Este indicador evalúa en qué medida la cooperativa de ahorro y crédito cumple con sus propias políticas y requisitos de membresía, asegurando que la membresía sea abierta y voluntaria.
- **Medición Cuantitativa:** El indicador se basa en datos numéricos y cuantifica el porcentaje de solicitudes de membresía que son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas.
- **Relevancia Cooperativa:** Refleja directamente el compromiso de la cooperativa con el primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria", destacando su adhesión a valores cooperativos fundamentales.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de Políticas de Membresía} = \left(\frac{N.S.M.A}{N.S.M} \right) \times 100$$

Donde:

N.S.M.A: Número de Solicitudes de Membresía Aprobadas según Políticas

N.S.M: Número Total de Solicitudes de Membresía.

Un porcentaje más alto de cumplimiento indica un fuerte compromiso con la apertura y la voluntariedad en la membresía. Si la mayoría de las solicitudes de membresía son aprobadas de

acuerdo con las políticas establecidas, eso sugiere que la cooperativa está adhiriéndose a los principios cooperativos y ofreciendo oportunidades de membresía equitativas para todos.

Es importante señalar que este indicador debe ser utilizado junto con otros para obtener una evaluación completa del cumplimiento del primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria".

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

5.2.1.3. Principio 2. Control democrático de los miembros

Tabla 5-4: Principio 2. Control democrático de los miembros

PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS								
INDICADOR	CARACTERISTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			
					N.M.P	T.M.D.P	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones	<p>Participación activa: Este indicador evalúa el grado de participación y compromiso de los miembros de una organización en asambleas generales y procesos de votación internos. Una alta participación indica una membresía comprometida e interesada en el proceso de toma de decisiones de la entidad.</p> <p>Medida de democracia interna: La participación en asambleas generales y votaciones refleja el nivel de democracia interna de la organización, ya que permite que los miembros ejerzan su derecho a voz y voto en cuestiones relevantes para la entidad.</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas: La disponibilidad de un número significativo de miembros participando en asambleas y votaciones indica una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la organización, donde las decisiones importantes son tomadas de manera colectiva.</p>	<p>Registro y seguimiento: La organización debe mantener un registro adecuado de la asistencia a las asambleas y la participación en votaciones para cada período, para poder calcular el número total de miembros involucrados.</p> <p>Inclusión y exclusión: Solo se deben contar los miembros activos y válidos para votar, excluyendo a aquellos que no tienen derecho a participar en la toma de decisiones o que estén inactivos durante el período evaluado.</p> <p>Comunicación efectiva: La organización debe comunicar claramente las fechas, temas y procedimientos de las asambleas y votaciones para fomentar una mayor participación de los miembros.</p>	<p>El indicador "Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones" es una medida fundamental para evaluar el grado de involucramiento y participación de los miembros en la toma de decisiones de una organización o entidad. Refleja la efectividad de la democracia interna, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la entidad.</p> <p>Para calcular este indicador, se debe registrar y seguir la asistencia de los miembros a las asambleas generales y contar el número de miembros que emiten su voto durante procesos de votación internos. Este número representa la cantidad de miembros activamente involucrados en la toma de decisiones de la organización.</p>	<p>$\text{Porcentaje de Participación} = \left(\frac{N.M.P}{T.M.D.P} \right) \times 100$</p> <p>Donde: N.M.P: Número de miembros que participaron T.M.D.P: Total de miembros con derecho a participar</p> <p>Explicación: En esta fórmula, se divide el número de miembros que participaron en asambleas generales y votaciones entre el total de miembros que tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones (miembros activos y válidos para votar). Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresarlo en forma de porcentaje.</p>	41	53	77%	

INDICADOR	CARACTERISTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					C.I.T	T.I.G	RESULTADO	
Transparencia de la Información	<p>Accesibilidad: La información debe ser fácilmente accesible para todos los miembros, evitando barreras que limiten su capacidad para obtener y comprender la información.</p> <p>Claridad: La información debe estar presentada de manera clara y comprensible, utilizando un lenguaje adecuado para el público objetivo.</p> <p>Actualización: La información debe estar actualizada y reflejar con precisión la situación actual de la organización, evitando la obsolescencia y la desinformación.</p> <p>Amplitud: La información debe cubrir una variedad de aspectos relevantes, como finanzas, estrategias, metas, políticas, y procesos de toma de decisiones.</p> <p>Inclusividad: La información debe estar disponible para todos los miembros, sin discriminación, y promoviendo la inclusión de diferentes perspectivas y voces.</p>	<p>*Publicar informes financieros, actas de reuniones, políticas y estrategias de manera accesible en plataformas en línea o en lugares físicos de la organización.</p> <p>*Establecer canales de comunicación claros para que los miembros puedan hacer preguntas y solicitar información adicional.</p> <p>*Garantizar que la información se presente en formatos que sean comprensibles y relevantes para los miembros, evitando jergas técnicas excesivas.</p>	<p>La transparencia de la información se refiere a la apertura y accesibilidad de la información relevante sobre la organización, sus actividades, decisiones y procesos de toma de decisiones.</p> <p>Este indicador evalúa la medida en que los miembros tienen acceso a información crucial para entender y participar en la vida y dirección de la entidad. La transparencia contribuye al empoderamiento de los miembros y promueve un ambiente de confianza y participación activa</p>	<p>$\text{Transparencia de la información} = \left(\frac{C.I.T}{T.I.G} \right) \times 100$</p> <p>Donde: C.I.T: Cantidad de información transparente y accesible T.I.G: Total de información generada y gestionada</p> <p>Cantidad de información transparente y accesible: Suma de la cantidad de información relevante (como informes, actas de reuniones, políticas) que se comparte de manera abierta y accesible.</p> <p>Total de información generada y gestionada: Suma total de toda la información generada y gestionada por la organización en el mismo período.</p> <p>Interpretación: Un valor alto en el indicador de Transparencia de la Información indica un mayor nivel de transparencia, lo que sugiere que los miembros tienen acceso adecuado a información relevante. Un valor bajo puede indicar la necesidad de mejorar la forma en que se comparte y presenta la información a los miembros, lo que podría afectar su percepción de control democrático y participación efectiva.</p>	7	11	64%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

En la siguiente pestaña se encuentra el principio 2. control democrático de los miembros, para lo cual se utilizó dos indicadores: “Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones” y “Transparencia de la Información.”

Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones:

El indicador "Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones" es una medida fundamental para evaluar el grado de involucramiento y participación de los miembros en la toma de decisiones de una organización o entidad. Refleja la efectividad de la democracia interna, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la entidad.

Para calcular este indicador, se debe registrar y seguir la asistencia de los miembros a las asambleas generales y contar el número de miembros que emiten su voto durante procesos de votación internos. Este número representa la cantidad de miembros activamente involucrados en la toma de decisiones de la organización.

Características:

- **Participación activa:** Este indicador evalúa el grado de participación y compromiso de los miembros de una organización en asambleas generales y procesos de votación internos. Una alta participación indica una membresía comprometida e interesada en el proceso de toma de decisiones de la entidad.
- **Medida de democracia interna:** La participación en asambleas generales y votaciones refleja el nivel de democracia interna de la organización, ya que permite que los miembros ejerzan su derecho a voz y voto en cuestiones relevantes para la entidad.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La disponibilidad de un número significativo de miembros participando en asambleas y votaciones indica una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la organización, donde las decisiones importantes son tomadas de manera colectiva.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Participación} = \left(\frac{N.M.P}{T.M.D.P} \right) \times 100$$

Donde:

N.M.P: Número de miembros que participaron

T.M.D.P: Total de miembros con derecho a participar

En esta fórmula, se divide el número de miembros que participaron en asambleas generales y votaciones entre el total de miembros que tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones (miembros activos y válidos para votar). Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresarlo en forma de porcentaje. Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Transparencia de la Información:

La transparencia de la información se refiere a la apertura y accesibilidad de la información relevante sobre la organización, sus actividades, decisiones y procesos de toma de decisiones. Este indicador evalúa la medida en que los miembros tienen acceso a información crucial para entender y participar en la vida y dirección de la entidad. La transparencia contribuye al empoderamiento de los miembros y promueve un ambiente de confianza y participación activa

Características:

- **Accesibilidad:** La información debe ser fácilmente accesible para todos los miembros, evitando barreras que limiten su capacidad para obtener y comprender la información.
- **Claridad:** La información debe estar presentada de manera clara y comprensible, utilizando un lenguaje adecuado para el público objetivo.
- **Actualización:** La información debe estar actualizada y reflejar con precisión la situación actual de la organización, evitando la obsolescencia y la desinformación.
- **Amplitud:** La información debe cubrir una variedad de aspectos relevantes, como finanzas, estrategias, metas, políticas, y procesos de toma de decisiones.
- **Inclusividad:** La información debe estar disponible para todos los miembros, sin discriminación, y promoviendo la inclusión de diferentes perspectivas y voces.

Fórmula:

$$\text{Transparencia de la información} = \left(\frac{C.I.T}{T.I.G} \right) \times 100$$

Donde:

C.I.T: Cantidad de información transparente y accesible

T.I.G: Total de información generada y gestionada

Cantidad de información transparente y accesible: Suma de la cantidad de información relevante (como informes, actas de reuniones, políticas) que se comparte de manera abierta y accesible.

Total, de información generada y gestionada: Suma total de toda la información generada y gestionada por la organización en el mismo período

Interpretación:

Un valor alto en el indicador de Transparencia de la Información indica un mayor nivel de transparencia, lo que sugiere que los miembros tienen acceso adecuado a información relevante. Un valor bajo puede indicar la necesidad de mejorar la forma en que se comparte y presenta la información a los miembros, lo que podría afectar su percepción de control democrático y participación efectiva.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

5.2.1.4. Principio 3. Participación económica de los miembros

Tabla 5-5: Principio 3. Participación económica de los miembros

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			
					T.I.S	T.E.S	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Volumen de negocios o ventas generadas por los miembros.	<p>Medición de la actividad económica: El volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es un indicador que permite evaluar la actividad económica de los socios dentro de la cooperativa de ahorro y crédito. Mide la cantidad total de transacciones comerciales realizadas por los miembros con la cooperativa en un período específico, generalmente en un año.</p> <p>Participación activa de los socios: Este indicador refleja el nivel de participación y compromiso de los miembros con la cooperativa. Cuanto mayor sea el volumen de negocios generado por los socios, mayor será su involucramiento en la utilización de los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa.</p> <p>Impulso a la economía local: Un alto volumen de negocios por parte de los miembros indica que están utilizando los servicios financieros de la cooperativa en lugar de recurrir a instituciones externas. Esto contribuye a fortalecer la economía local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>Diversificación de productos y servicios: Un incremento en el volumen de negocios puede indicar que la cooperativa está ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros que satisfacen las necesidades de sus miembros, lo que puede conducir a una mayor</p>	<p>Registro y seguimiento de transacciones: La cooperativa debe mantener un registro detallado de todas las transacciones realizadas por los miembros incluyendo depósitos, retiros, préstamos, pagos y otros servicios financieros.</p> <p>Período de medición: El indicador se suele medir en un período anual, aunque también se puede evaluar en trimestres o semestres para obtener una visión más detallada del comportamiento de los miembros.</p> <p>Comparación con períodos anteriores: Es importante comparar el volumen de negocios actual con datos históricos para identificar tendencias y cambios en el comportamiento de los miembros a lo largo del tiempo.</p> <p>Análisis por segmentos: La cooperativa puede analizar el volumen de negocios por segmentos de socios para identificar que grupos están contribuyendo más significativamente y enfocar estrategias para impulsar la participación en aquellos con</p>	<p>El indicador de volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es una herramienta clave para medir la actividad económica interna de una cooperativa de ahorro y crédito. Refleja el nivel de participación y compromiso de los socios con la institución y su utilización de los servicios financieros ofrecidos.</p> <p>Un alto volumen de negocios indica una cooperativa sólida y exitosa, con miembros activamente involucrados en la utilización de productos y servicios financieros. Además, sugiere que la cooperativa está proporcionando una variedad de opciones adecuadas a las necesidades de sus socios y que está contribuyendo al fortalecimiento de la economía local.</p> <p>Por otro lado, un bajo volumen de negocios puede señalar la necesidad de revisar la oferta de productos y servicios, mejorar la comunicación con los miembros o identificar posibles obstáculos que puedan estar limitando la participación activa de los socios.</p>	<p>$Volumen\ de\ Negocios = T.I.S - T.E.S$</p> <p>Donde: T.I.S: Total de ingresos de los socios T.E.S: Total de egresos de los socios</p> <p>Explicación: Esta fórmula básica se basa en la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos de los socios durante el período de medición. Los ingresos incluyen todos los depósitos, intereses ganados, comisiones y otros ingresos generados por los socios. Los egresos comprenden los retiros, pagos de préstamos y otras salidas de dinero realizadas por los socios.</p> <p>Es importante asegurarse de incluir todos los ingresos y egresos pertinentes para obtener un cálculo preciso del volumen de negocios. Además, es recomendable utilizar cifras financieras y registros contables precisos para garantizar la exactitud de los resultados obtenidos mediante esta fórmula.</p>	7371,51	31630,23	-24258,72	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Tabla 5-6: Principio 3. Participación económica de los miembros

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					Periodo Actual	Periodo Anterior	RESULTADO	
Total de certificados de aportaciones en el periodo.	<p>El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" es una métrica financiera utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para medir la cantidad total de certificados de aportaciones emitidos y vendidos durante un periodo específico.</p> <p>Los certificados de aportaciones son instrumentos financieros que representan la inversión de los socios o miembros en la cooperativa. Estos certificados suelen otorgar derechos de voto y participación en la toma de decisiones de la cooperativa, además de generar rendimientos en forma de intereses.</p>	<p>Registro Preciso: La cooperativa debe mantener un registro detallado de todos los certificados de aportaciones emitidos durante el periodo. Esto incluye la fecha de emisión, el número de certificados vendidos, el valor nominal de cada certificado y cualquier otra información relevante.</p> <p>Transparencia: Los miembros deben recibir información clara y transparente sobre los términos y condiciones de los certificados de aportaciones, así como sobre los posibles riesgos y beneficios asociados.</p> <p>Cumplimiento Normativo: La emisión y venta de certificados de aportaciones debe cumplir con todas las regulaciones y leyes aplicables en el ámbito financiero y cooperativo.</p> <p>Divulgación Financiera: La cooperativa debe presentar informes periódicos a sus miembros y autoridades reguladoras que detallen la cantidad total de certificados de aportaciones emitidos, su valor nominal, los intereses generados y otros datos relevantes.</p>	<p>El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" proporciona una visión cuantitativa de la confianza y el compromiso de los miembros con la cooperativa. A medida que este número aumenta, indica un aumento en la inversión de los socios en la cooperativa, lo que puede reflejar una mayor confianza en la estabilidad financiera y en la dirección de la organización. Además, un aumento en la emisión de certificados de aportaciones puede permitir a la cooperativa acceder a más capital para financiar sus operaciones y expansiones.</p> <p>Sin embargo, un aumento constante en el número de certificados de aportaciones emitidos también puede generar desafíos en términos de administración y cumplimiento. Es fundamental mantener un equilibrio entre la emisión de certificados y la capacidad de la cooperativa para generar rendimientos sostenibles que beneficien a sus miembros. El indicador también puede ser una herramienta importante para evaluar la estrategia de crecimiento y desarrollo de la cooperativa a lo largo del tiempo.</p>	$\text{Porcentaje de Certificados de aportaciones} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$ <p>Donde: Periodo Actual: El número de certificados que se emitieron en el periodo actual Periodo anterior : Número de certificados que se emitieron en el periodo anterior Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de certificados emitidos en el periodo actual menos los certificados del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.</p>	240	300	-20%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Para este principio se usó indicadores matemáticos como: “Volumen de negocios o ventas generadas por los miembros” y “Total de certificados de aportaciones en el periodo.”.

Volumen de negocios o ventas generadas por los miembros:

El indicador de volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es una herramienta clave para medir la actividad económica interna de una cooperativa de ahorro y crédito. Refleja el nivel de participación y compromiso de los socios con la institución y su utilización de los servicios financieros ofrecidos.

Un alto volumen de negocios indica una cooperativa sólida y exitosa, con miembros activamente involucrados en la utilización de productos y servicios financieros. Además, sugiere que la cooperativa está proporcionando una variedad de opciones adecuadas a las necesidades de sus socios y que está contribuyendo al fortalecimiento de la economía local.

Por otro lado, un bajo volumen de negocios puede señalar la necesidad de revisar la oferta de productos y servicios, mejorar la comunicación con los miembros o identificar posibles obstáculos que puedan estar limitando la participación activa de los socios.

Características:

- **Medición de la actividad económica:** El volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es un indicador que permite evaluar la actividad económica de los socios dentro de la cooperativa de ahorro y crédito. Mide la cantidad total de transacciones comerciales realizadas por los miembros con la cooperativa en un período específico, generalmente en un año.
- **Participación activa de los socios:** Este indicador refleja el nivel de participación y compromiso de los miembros con la cooperativa. Cuanto mayor sea el volumen de negocios generado por los socios, mayor será su involucramiento en la utilización de los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa.
- **Impulso a la economía local:** Un alto volumen de negocios por parte de los miembros indica que están utilizando los servicios financieros de la cooperativa en lugar de recurrir a instituciones externas. Esto contribuye a fortalecer la economía local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.
- **Diversificación de productos y servicios:** Un incremento en el volumen de negocios puede indicar que la cooperativa está ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros que satisfacen las necesidades de sus miembros, lo que puede conducir a una mayor fidelización y retención de socios.

Fórmula:

$$\text{Volumen de Negocios} = T.I.S - T.E.S$$

Donde:

T.I.S: Total de ingresos de los socios

T.E.S: Total de egresos de los socios

Esta fórmula básica se basa en la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos de los socios durante el período de medición. Los ingresos incluyen todos los depósitos, intereses ganados, comisiones y otros ingresos generados por los socios. Los egresos comprenden los retiros, pagos de préstamos y otras salidas de dinero realizadas por los socios.

Es importante asegurarse de incluir todos los ingresos y egresos pertinentes para obtener un cálculo preciso del volumen de negocios. Además, es recomendable utilizar cifras financieras y registros contables precisos para garantizar la exactitud de los resultados obtenidos mediante esta fórmula.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Total de certificados de aportaciones en el periodo.

El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" proporciona una visión cuantitativa de la confianza y el compromiso de los miembros con la cooperativa. A medida que este número aumenta, indica un aumento en la inversión de los socios en la cooperativa, lo que puede reflejar una mayor confianza en la estabilidad financiera y en la dirección de la organización. Además, un aumento en la emisión de certificados de aportaciones puede permitir a la cooperativa acceder a más capital para financiar sus operaciones y expansiones.

Sin embargo, un aumento constante en el número de certificados de aportaciones emitidos también puede generar desafíos en términos de administración y cumplimiento. Es fundamental mantener un equilibrio entre la emisión de certificados y la capacidad de la cooperativa para generar rendimientos sostenibles que beneficien a sus miembros. El indicador también puede ser

una herramienta importante para evaluar la estrategia de crecimiento y desarrollo de la cooperativa a lo largo del tiempo.

Características:

El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" es una métrica financiera utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para medir la cantidad total de certificados de aportaciones emitidos y vendidos durante un período específico.

Los certificados de aportaciones son instrumentos financieros que representan la inversión de los socios o miembros en la cooperativa. Estos certificados suelen otorgar derechos de voto y participación en la toma de decisiones de la cooperativa, además de generar rendimientos en forma de intereses.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Certificados de aportaciones} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$$

Donde:

Periodo actual: El número de certificados que se emitieron en el periodo actual

Periodo anterior : Número de certificados que se emitieron en el periodo anterior

Explicación:

Para calcular este indicador, se necesita restar el total de certificados emitidos en el periodo actual menos los certificados del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien. Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

5.2.1.5. Principio 4. Autonomía e independencia

Tabla 5-7: Principio 4. Autonomía e independencia

PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					G.O	I.T	RESULTADO	
Relación de Eficiencia	<p>Medición de Eficiencia Operativa: La relación de eficiencia evalúa la eficacia con la que la cooperativa administra sus recursos financieros para generar ingresos y cubrir los gastos operativos.</p> <p>Indicador Relativo: Se expresa como un porcentaje, lo que facilita su interpretación y comparación con estándares de la industria o con mediciones anteriores para identificar tendencias y mejoras en el tiempo.</p> <p>Indicador Financiero Clave: Es una métrica esencial para la gestión financiera de la cooperativa, ya que influye en su rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>Regularidad en el Cálculo: La relación de eficiencia debe calcularse periódicamente, ya sea mensual, trimestral o anualmente, para tener una visión actualizada del desempeño operativo de la cooperativa.</p> <p>Comparación con Benchmarks: Es útil comparar la relación de eficiencia con otras cooperativas similares o estándares del sector para evaluar la posición competitiva y detectar posibles áreas de mejora.</p> <p>Análisis de Variaciones: Si hay cambios significativos en la relación de eficiencia con respecto a mediciones anteriores, es importante realizar un análisis detallado para identificar las causas y tomar medidas correctivas.</p>	<p>La relación de eficiencia es un indicador financiero crucial para las cooperativas de ahorro y crédito, que refleja la capacidad de la institución para administrar sus recursos de manera efectiva y lograr un equilibrio entre ingresos y gastos operativos. Se calcula dividiendo los gastos operativos totales entre los ingresos totales y multiplicándolo por 100 para expresarlo como un porcentaje.</p> <p>Una relación de eficiencia más baja indica que la cooperativa está gastando de manera más eficiente sus recursos, lo que puede traducirse en mayores márgenes de beneficio y una mayor capacidad para ofrecer mejores tasas de interés y servicios a sus miembros. Por otro lado, una relación de eficiencia más alta puede ser un indicador de posibles ineficiencias en la gestión de costos, lo que podría afectar negativamente la rentabilidad.</p> <p>El seguimiento y análisis periódico de este indicador permiten a la cooperativa identificar áreas que requieren mejoras y tomar decisiones estratégicas para optimizar su eficiencia operativa. Al mantener una relación de eficiencia equilibrada, la cooperativa puede garantizar su sostenibilidad financiera y ofrecer servicios financieros competitivos y beneficiosos para sus miembros a largo plazo.</p>	$\text{Relación de Eficiencia} = \left(\frac{G.O}{I.T} \right) * 100$ <p>Donde: G.O: Gastos Operativos I.T: Ingresos Totales</p> <p>Explicación: Gastos Operativos representan los costos operativos totales de la cooperativa en un período determinado. Esto incluye gastos como salarios, alquiler, servicios públicos, suministros, entre otros.</p> <p>Ingresos Totales son los ingresos totales generados por la cooperativa en el mismo período, que incluyen tanto los intereses recibidos de préstamos otorgados a los socios como los intereses pagados a los socios por sus depósitos, así como otras fuentes de ingresos que pueda tener la cooperativa.</p> <p>Al calcular esta relación, obtendrás un porcentaje que te mostrará la proporción de los ingresos que están siendo utilizados para cubrir los gastos operativos. Una relación más baja indica una mayor eficiencia, ya que los gastos operativos son una menor parte de los ingresos totales, lo que puede ser un indicador positivo para la cooperativa. Por otro lado, una relación más alta puede indicar que los gastos operativos están consumiendo una mayor parte de los ingresos, lo que podría señalar ineficiencias en la administración de los recursos.</p>	30644,85	7371,51	416%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			RESULTADO	CUMPLIMIENTO
					I.I.N	G.O	G.F		
Índice de Autonomía Financiera	<p>Autonomía y sostenibilidad: El índice indica el grado de autonomía financiera de la cooperativa. Un índice alto sugiere que la cooperativa es capaz de generar suficientes ingresos internos para cubrir sus gastos, lo que contribuye a su sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>Reducción del riesgo: Una alta autosuficiencia financiera puede reducir la exposición al riesgo financiero, ya que la cooperativa depende menos de fuentes externas de financiamiento que pueden ser más volátiles o costosas.</p> <p>Eficiencia operativa: Un índice elevado puede indicar una mayor eficiencia operativa, ya que la cooperativa está logrando cubrir sus gastos con los ingresos generados por sus actividades principales.</p> <p>Capacidad para invertir: Una mayor autonomía financiera brinda a la cooperativa la capacidad de reinvertir sus excedentes y generar crecimiento interno, lo que puede beneficiar a sus socios y comunidad.</p>	<p>El cálculo del índice debe realizarse en intervalos de tiempo definidos, como trimestral o anualmente, para evaluar la evolución de la autonomía financiera de la cooperativa a lo largo del tiempo.</p> <p>Es fundamental contar con datos financieros precisos y actualizados para calcular el índice de manera adecuada.</p> <p>La cooperativa debe establecer metas y objetivos realistas para el índice, buscando alcanzar o superar un porcentaje específico que refleje su nivel de autonomía deseado.</p>	<p>El Índice de Autosuficiencia Financiera es un indicador financiero utilizado para medir la capacidad de una cooperativa de ahorro y crédito para ser autosuficiente y financiar sus operaciones y gastos financieros mediante ingresos generados internamente.</p> <p>Es una medida clave para evaluar la autonomía e independencia financiera de la cooperativa, lo que refleja su capacidad para operar de manera sostenible sin depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento.</p> <p>Permite a los líderes y administradores evaluar la salud financiera de la cooperativa y tomar decisiones estratégicas para mejorar su sostenibilidad y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento. Un alto índice puede indicar una gestión financiera eficiente y una cooperativa sólida, mientras que un índice bajo puede señalar la necesidad de implementar medidas para aumentar la autosuficiencia financiera y garantizar la estabilidad a largo plazo. En última instancia, un índice elevado contribuye al cumplimiento de la misión cooperativa, beneficiando a sus socios y comunidad al ofrecer servicios financieros sólidos y sostenibles.</p>	$\text{Índice de Autonomía Financiera} = \left(\frac{I.I.N}{G.O + G.F} \right) * 100$ <p>Donde: Ingresos Internos Netos: Representa los ingresos generados por la cooperativa a través de sus operaciones, como los intereses ganados por los préstamos, los ingresos por comisiones y otros ingresos operativos, menos los gastos asociados con las operaciones. Gastos Operativos: Son los gastos incurridos para el funcionamiento diario de la cooperativa, incluidos los gastos administrativos, los salarios del personal, los costos de servicios y otros gastos operativos. Gastos Financieros: Incluyen los intereses pagados por la cooperativa en sus pasivos, como préstamos o líneas de crédito, y otros gastos financieros asociados.</p> <p>El resultado se expresa como un porcentaje y refleja la capacidad de la cooperativa para ser autosuficiente financieramente, es decir, su capacidad para financiar sus operaciones y gastos financieros con los ingresos generados internamente.</p> <p>Si el Índice de Autosuficiencia Financiera es mayor al 100%, significa que los ingresos internos son suficientes para cubrir los gastos operativos y financieros, lo que indica una mayor autonomía e independencia financiera. Un índice por debajo del 100% puede indicar que la cooperativa depende más de fuentes externas de financiamiento para cubrir sus gastos.</p>	7393,16	30644,85	985,38	23%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

En este principio se usa los indicadores: “Relación de Eficiencia” y “Índice de Autonomía Financiera” para evaluar su cumplimiento dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.

Relación de Eficiencia:

La relación de eficiencia es un indicador financiero crucial para las cooperativas de ahorro y crédito, que refleja la capacidad de la institución para administrar sus recursos de manera efectiva y lograr un equilibrio entre ingresos y gastos operativos. Se calcula dividiendo los gastos operativos totales entre los ingresos totales y multiplicándolo por 100 para expresarlo como un porcentaje. Una relación de eficiencia más baja indica que la cooperativa está gestionando de manera más eficiente sus recursos, lo que puede traducirse en mayores márgenes de beneficio y una mayor capacidad para ofrecer mejores tasas de interés y servicios a sus miembros. Por otro lado, una relación de eficiencia más alta puede ser un indicador de posibles ineficiencias en la gestión de costos, lo que podría afectar negativamente la rentabilidad. El seguimiento y análisis periódico de este indicador permiten a la cooperativa identificar áreas que requieren mejoras y tomar decisiones estratégicas para optimizar su eficiencia operativa. Al mantener una relación de eficiencia equilibrada, la cooperativa puede garantizar su sostenibilidad financiera y ofrecer servicios financieros competitivos y beneficiosos para sus miembros a largo plazo.

Características:

- **Medición de Eficiencia Operativa:** La relación de eficiencia evalúa la eficacia con la que la cooperativa administra sus recursos financieros para generar ingresos y cubrir los gastos operativos.
- **Indicador Relativo:** Se expresa como un porcentaje, lo que facilita su interpretación y comparación con estándares de la industria o con mediciones anteriores para identificar tendencias y mejoras en el tiempo.
- **Indicador Financiero Clave:** Es una métrica esencial para la gestión financiera de la cooperativa, ya que influye en su rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Fórmula:

$$\text{Relación de Eficiencia} = \left(\frac{G.O}{I.T} \right) * 100$$

Donde:

G.O: Gastos Operativos

I.T: Ingresos Totales

Gastos Operativos: representan los costos operativos totales de la cooperativa en un período determinado. Esto incluye gastos como salarios, alquiler, servicios públicos, suministros, entre otros.

Ingresos Totales: son los ingresos totales generados por la cooperativa en el mismo período, que incluyen tanto los intereses recibidos de préstamos otorgados a los socios como los intereses pagados a los socios por sus depósitos, así como otras fuentes de ingresos que pueda tener la cooperativa.

Al calcular esta relación, obtendrás un porcentaje que te mostrará la proporción de los ingresos que están siendo utilizados para cubrir los gastos operativos. Una relación más baja indica una mayor eficiencia, ya que los gastos operativos son una menor parte de los ingresos totales, lo que puede ser un indicador positivo para la cooperativa. Por otro lado, una relación más alta puede indicar que los gastos operativos están consumiendo una mayor parte de los ingresos, lo que podría señalar ineficiencias en la administración de los recursos.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Índice de Autonomía Financiera:

El Índice de Autosuficiencia Financiera es un indicador financiero utilizado para medir la capacidad de una cooperativa de ahorro y crédito para ser autosuficiente y financiar sus operaciones y gastos financieros mediante ingresos generados internamente. Es una medida clave para evaluar la autonomía e independencia financiera de la cooperativa, lo que refleja su capacidad para operar de manera sostenible sin depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento.

Permite a los líderes y administradores evaluar la salud financiera de la cooperativa y tomar decisiones estratégicas para mejorar su sostenibilidad y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento. Un alto índice puede indicar una gestión financiera eficiente y una cooperativa sólida, mientras que un índice bajo puede señalar la necesidad de implementar medidas para

aumentar la autosuficiencia financiera y garantizar la estabilidad a largo plazo. En última instancia, un índice elevado contribuye al cumplimiento de la misión cooperativa, beneficiando a sus socios y comunidad al ofrecer servicios financieros sólidos y sostenibles.

Características:

- **Autonomía y sostenibilidad:** El índice indica el grado de autonomía financiera de la cooperativa. Un índice alto sugiere que la cooperativa es capaz de generar suficientes ingresos internos para cubrir sus gastos, lo que contribuye a su sostenibilidad a largo plazo.
- **Reducción del riesgo:** Una alta autosuficiencia financiera puede reducir la exposición al riesgo financiero, ya que la cooperativa depende menos de fuentes externas de financiamiento que pueden ser más volátiles o costosas.
- **Eficiencia operativa:** Un índice elevado puede indicar una mayor eficiencia operativa, ya que la cooperativa está logrando cubrir sus gastos con los ingresos generados por sus actividades principales.
- **Capacidad para invertir:** Una mayor autonomía financiera brinda a la cooperativa la capacidad de reinvertir sus excedentes y generar crecimiento interno, lo que puede beneficiar a sus socios y comunidad.

Fórmula:

$$\text{Índice de Autonomía Financiera} = \left(\frac{I.I.N}{G.O+G.F} \right) * 100$$

Donde:

Ingresos Internos Netos: Representa los ingresos generados por la cooperativa a través de sus operaciones, como los intereses ganados por los préstamos, los ingresos por comisiones y otros ingresos operativos, menos los gastos asociados con las operaciones.

Gastos Operativos: Son los gastos incurridos para el funcionamiento diario de la cooperativa, incluidos los gastos administrativos, los salarios del personal, los costos de servicios y otros gastos operativos.

Gastos Financieros: Incluyen los intereses pagados por la cooperativa en sus pasivos, como préstamos o líneas de crédito, y otros gastos financieros asociados.

El resultado se expresa como un porcentaje y refleja la capacidad de la cooperativa para ser autosuficiente financieramente, es decir, su capacidad para financiar sus operaciones y gastos financieros con los ingresos generados internamente.

Si el Índice de Autosuficiencia Financiera es mayor al 100%, significa que los ingresos internos son suficientes para cubrir los gastos operativos y financieros, lo que indica una mayor autonomía e independencia financiera. Un índice por debajo del 100% puede indicar que la cooperativa depende más de fuentes externas de financiamiento para cubrir sus gastos.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

5.2.1.6. Principio 5. Educación, formación e información

Tabla 5-8: Principio 5. Educación, formación e información

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					N.M.P.P.E.C	T.M.C	RESULTADO	
Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa.	<p>Desarrollo del capital humano: Este indicador evalúa el nivel de participación de los miembros en programas de educación cooperativa, lo que contribuye al desarrollo del capital humano dentro de la organización. La educación cooperativa brinda conocimientos y habilidades que pueden fortalecer la capacidad de los miembros para contribuir efectivamente al crecimiento y sostenibilidad de la cooperativa.</p> <p>Fomento de los principios cooperativos: Los programas de educación cooperativa suelen enfocarse en la promoción y comprensión de los principios y valores cooperativos. Un alto porcentaje de participación indica un mayor compromiso de los miembros con los valores cooperativos y su aplicación en la práctica.</p> <p>Potencial de liderazgo: La participación en programas de educación cooperativa puede ayudar a identificar y desarrollar líderes dentro de la cooperativa, lo que favorece la continuidad y la renovación del liderazgo en la organización.</p>	<p>Definición del indicador: El indicador se refiere al porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa. La participación puede incluir cursos, talleres, capacitaciones o cualquier otra actividad formativa relacionada con el ámbito cooperativo.</p> <p>Registro y seguimiento: La cooperativa debe llevar un registro detallado de la participación de los miembros en programas de educación cooperativa y calcular el porcentaje en relación con el total de miembros en un período específico (anual, semestral, etc.).</p> <p>Promoción y acceso equitativo: Es importante promover activamente la participación en programas de educación cooperativa y asegurar que todos los miembros tengan acceso equitativo a estas oportunidades formativas, independientemente de su cargo o posición dentro de la cooperativa.</p> <p>Evaluación de impacto: La cooperativa debe evaluar regularmente el impacto de los programas de educación cooperativa en los miembros y en la organización en general, para identificar áreas de mejora y asegurar la efectividad de estas iniciativas.</p>	<p>El indicador "Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa" es una medida que evalúa el nivel de participación y compromiso de los miembros de la cooperativa con el desarrollo de su capital humano y la promoción de los principios cooperativos.</p> <p>La educación cooperativa abarca una variedad de programas formativos que pueden incluir cursos, talleres, capacitaciones y otras actividades relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades y conocimientos específicos para fortalecer la capacidad de los miembros.</p>	<p>$\text{Porcentaje de miembros participantes} = \left(\frac{N.M.P.P.E.C}{T.M.C} \right) * 100$</p> <p>Donde: N.M.P.P.E.C: Número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa T.M.C: Total de miembros de la cooperativa</p> <p>Explicación: En esta fórmula, se divide el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa entre el total de miembros de la cooperativa, y luego se multiplica por 100 para expresarlo en forma de porcentaje.</p> <p>Para obtener el resultado, se cuenta el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa y se divide entre el total de miembros de la cooperativa en el período específico que se está evaluando. Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresar el porcentaje.</p> <p>La fórmula nos proporciona el porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa, lo que refleja el nivel de compromiso y participación de los miembros en actividades formativas relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades específicas para fortalecer la capacidad de la cooperativa.</p> <p>Es importante tener un registro adecuado de la participación de los miembros en estos programas para calcular el indicador de manera precisa y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto y efectividad de las iniciativas de educación cooperativa.</p>	11	11	100%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					P.P.C.F	P.M.P	RESULTADO	
Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros	<p>Evaluación objetiva: El indicador se basa en una evaluación objetiva del conocimiento financiero de los miembros a través de una prueba estructurada y estandarizada.</p> <p>Enfoque en el conocimiento financiero: El índice se centra específicamente en medir el nivel de conocimiento financiero de los socios, lo que incluye temas relevantes para el funcionamiento y uso de servicios financieros de la cooperativa.</p> <p>Identificación de áreas de mejora: El índice permite identificar áreas específicas en las que los miembros pueden requerir más educación y formación para mejorar su comprensión financiera.</p> <p>Evaluación periódica: El índice se puede aplicar en intervalos de tiempo definidos, lo que permite realizar evaluaciones periódicas.</p>	<p>Diseña una prueba o evaluación que cubra los temas financieros y cooperativos relevantes para la cooperativa y sus miembros.</p> <p>Asigna una puntuación adecuada a cada pregunta o indicador según su importancia y nivel de dificultad.</p> <p>Garantiza que la prueba se realice de manera imparcial y que todos los miembros tengan igualdad de oportunidades para participar.</p> <p>Utiliza los resultados del índice para diseñar programas de educación y capacitación específicos y dirigidos a las áreas identificadas para mejorar el conocimiento financiero de los miembros.</p>	<p>El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es un indicador que mide el nivel promedio de conocimiento financiero de los socios de una cooperativa de ahorro y crédito. Esta evaluación se realiza mediante una prueba o evaluación que abarca conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.</p> <p>El índice proporciona una medida cuantitativa del grado de comprensión financiera dentro de la cooperativa y es útil para identificar áreas en las que los miembros puedan requerir más educación y formación.</p> <p>El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es un herramienta valiosa para medir el nivel de conocimiento financiero de los socios en una cooperativa de ahorro y crédito.</p> <p>Permite identificar fortalezas y debilidades en el conocimiento financiero de los miembros, lo que es crucial para desarrollar estrategias educativas y de formación que mejoren la comprensión financiera en la comunidad cooperativa. Con un mayor conocimiento financiero, los socios estarán más capacitados para tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales, utilizar los servicios de la cooperativa de manera efectiva y contribuir al crecimiento y sostenibilidad de la entidad.</p> <p>El índice también puede ser utilizado para evaluar el impacto de los programas de educación y capacitación a lo largo del tiempo y garantizar que los esfuerzos de formación estén dirigidos a las necesidades reales de los socios.</p>	<p>$\text{Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros} = \left(\frac{P.P.C.F}{P.M.P} \right) * 100$</p> <p>Donde: P.P.C.F: Puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros P.M.P: Puntaje Máximo Posible</p> <p>Para calcular este indicador, primero debes llevar a cabo una evaluación o prueba de conocimiento financiero entre los miembros de la cooperativa. Esta prueba puede incluir preguntas sobre conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.</p> <p>Luego, calcula el puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros sumando todos los puntos obtenidos en la prueba y dividiéndolos entre el número total de miembros que realizaron la evaluación.</p> <p>Finalmente, divide el puntaje promedio entre el puntaje máximo posible y multiplica el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.</p> <p>Permitirá evaluar cómo se encuentra el nivel de comprensión financiera dentro de la cooperativa y identificar áreas específicas en las que los miembros puedan necesitar más educación y formación. Además, te ayudará a medir el impacto de los esfuerzos de educación y capacitación que realices en el futuro y evaluar el progreso en la mejora del conocimiento financiero de los socios.</p>	8	10	80%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Para el principio 5 se utilizó el indicador “Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa” y “Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros”.

Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa:

El indicador "Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa" es una medida que evalúa el nivel de participación y compromiso de los miembros de la cooperativa con el desarrollo de su capital humano y la promoción de los principios cooperativos.

La educación cooperativa abarca una variedad de programas formativos que pueden incluir cursos, talleres, capacitaciones y otras actividades relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades y conocimientos específicos para fortalecer la capacidad de los miembros.

Características:

- **Desarrollo del capital humano:** Este indicador evalúa el nivel de participación de los miembros en programas de educación cooperativa, lo que contribuye al desarrollo del capital humano dentro de la organización. La educación cooperativa brinda conocimientos y habilidades que pueden fortalecer la capacidad de los miembros para contribuir efectivamente al crecimiento y sostenibilidad de la cooperativa.
- **Fomento de los principios cooperativos:** Los programas de educación cooperativa suelen enfocarse en la promoción y comprensión de los principios y valores cooperativos. Un alto porcentaje de participación indica un mayor compromiso de los miembros con los valores cooperativos y su aplicación en la práctica.
- **Potencial de liderazgo:** La participación en programas de educación cooperativa puede ayudar a identificar y desarrollar líderes dentro de la cooperativa, lo que favorece la continuidad y la renovación del liderazgo en la organización.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de miembros participantes} = \left(\frac{N.M.P.P.E.C}{T.M.C} \right) * 100$$

Donde: N.M.P.P.E.C: Número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa

T.M.C: Total de miembros de la cooperativa

En esta fórmula, se divide el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa entre el total de miembros de la cooperativa, y luego se multiplica por 100 para expresarlo en forma de porcentaje.

Para obtener el resultado, se cuenta el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa y se divide entre el total de miembros de la cooperativa en el período específico que se está evaluando. Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresar el porcentaje. La fórmula nos proporciona el porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa, lo que refleja el nivel de compromiso y participación de los miembros en actividades formativas relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades específicas para fortalecer la capacidad de la cooperativa.

Es importante tener un registro adecuado de la participación de los miembros en estos programas para calcular el indicador de manera precisa y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto y efectividad de las iniciativas de educación cooperativa.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros:

El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es un indicador que mide el nivel promedio de conocimiento financiero de los socios de una cooperativa de ahorro y crédito. Esta evaluación se realiza mediante una prueba o evaluación que abarca conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.

El índice proporciona una medida cuantitativa del grado de comprensión financiera dentro de la cooperativa y es útil para identificar áreas en las que los miembros puedan requerir más educación y formación.

El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es una herramienta valiosa para medir el nivel de conocimiento financiero de los socios en una cooperativa de ahorro y crédito.

Permite identificar fortalezas y debilidades en el conocimiento financiero de los miembros, lo que es esencial para desarrollar estrategias educativas y de formación que mejoren la comprensión financiera en la comunidad cooperativa. Con un mayor conocimiento financiero, los socios estarán más capacitados para tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales, utilizar los servicios de la cooperativa de manera efectiva y contribuir al crecimiento y sostenibilidad de la entidad. El índice también puede ser utilizado para evaluar el impacto de los programas de educación y capacitación a lo largo del tiempo y garantizar que los esfuerzos de formación estén dirigidos a las necesidades reales de los socios.

Características:

- **Evaluación objetiva:** El indicador se basa en una evaluación objetiva del conocimiento financiero de los miembros a través de una prueba estructurada y estandarizada.
- **Enfoque en el conocimiento financiero:** El índice se centra específicamente en medir el nivel de conocimiento financiero de los socios, lo que incluye temas relevantes para el funcionamiento y uso de servicios financieros de la cooperativa.
- **Identificación de áreas de mejora:** El índice permite identificar áreas específicas en las que los miembros puedan requerir más educación y formación para mejorar su comprensión financiera.
- **Evaluación periódica:** El índice se puede aplicar en intervalos de tiempo definidos, lo que permite realizar evaluaciones periódicas.

Fórmula:

$$\text{Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros} = \left(\frac{P.P.C.F.}{P.M.P.} \right) * 100$$

Donde:

P.P.C.F.=Puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros

P. M.P= Puntaje Máximo Posible

Para calcular este indicador, primero debes llevar a cabo una evaluación o prueba de conocimiento financiero entre los miembros de la cooperativa. Esta prueba puede incluir preguntas sobre conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.

Asigna una puntuación a cada pregunta o indicador, por ejemplo, otorgando un punto por cada respuesta correcta. Asegúrate de ponderar las preguntas según su importancia y nivel de dificultad.

Luego, calcula el puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros sumando todos los puntos obtenidos en la prueba y dividiéndolos entre el número total de miembros que realizaron la evaluación.

Finalmente, divide el puntaje promedio entre el puntaje máximo posible y multiplica el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

Permitirá evaluar cómo se encuentra el nivel de comprensión financiera dentro de la cooperativa e identificar áreas específicas en las que los miembros puedan necesitar más educación y formación. Además, te ayudará a medir el impacto de los esfuerzos de educación y capacitación que realices en el futuro y evaluar el progreso en la mejora del conocimiento financiero de los socios.

5.2.1.7. Principio 6. Cooperación entre cooperativas

Tabla 5-9: Principio 6. Cooperación entre cooperativas

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					Periodo Actual	Periodo Anterior	RESULTADO	
Número de pasantes recibidos durante el periodo	El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar la cantidad de estudiantes en pasantía que han sido acogidos y han participado en actividades relacionadas con la cooperativa durante un periodo específico. Los pasantes son estudiantes que buscan adquirir experiencia laboral y práctica en un entorno profesional mientras están en proceso de formación académica.	Programa de Pasantías: La cooperativa debe establecer un programa estructurado de pasantías que describa los objetivos, roles y responsabilidades tanto de los pasantes como de los supervisores designados. Colaboración con Instituciones Educativas: La cooperativa puede establecer colaboraciones con instituciones educativas, como universidades o colegios técnicos, para atraer a estudiantes interesados en pasantías. Orientación y Capacitación: Los pasantes deben recibir una orientación clara sobre la misión, valores y operaciones de la cooperativa. También se les puede proporcionar capacitación específica relacionada con el trabajo que realizarán. Supervisión Adecuada: Cada pasante debe ser asignado a un supervisor o mentor que les proporcione orientación, seguimiento y retroalimentación durante su pasantía.	El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" refleja el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la educación y el desarrollo de talento joven. Al recibir pasantes, la cooperativa proporciona una oportunidad valiosa para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en un entorno financiero cooperativo real. Esto puede ser beneficioso tanto para la cooperativa como para los pasantes. Para la Cooperativa: La presencia de pasantes puede aportar nuevas perspectivas y conocimientos, ya que los estudiantes pueden ofrecer ideas frescas y enfoques innovadores. Además, la cooperativa puede identificar talento potencial para futuras contrataciones a tiempo completo. Para los Pasantes: Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar y ampliar sus conocimientos académicos en un entorno laboral real. Además, experimentan cómo funciona una cooperativa de ahorro y crédito, lo que puede influir en sus futuras decisiones profesionales. Mantener un programa de pasantías exitoso implica proporcionar una experiencia educativa significativa y relevante para los pasantes. Esto incluye asignarles tareas que se alineen con sus áreas de estudio y brindarles oportunidades para interactuar con diferentes departamentos de la cooperativa. El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" puede indicar tanto la disposición de la cooperativa para contribuir al desarrollo de la próxima generación de profesionales como su capacidad para atraer talento joven interesado en el campo financiero cooperativo.	$\text{Porcentaje de Practicantes} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$ Donde: Periodo Actual: El número de practicantes que ingresaron en el periodo actual Periodo anterior : Número de practicantes que ingresaron en el periodo anterior Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de practicantes en el periodo actual menos los practicantes del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.	9	5	80%	
Proyectos en conjunto con universidades	El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar y evaluar la cantidad y calidad de los proyectos colaborativos que han sido realizados en asociación con instituciones universitarias. Estos proyectos implican la cooperación entre la cooperativa y las universidades en actividades que pueden abarcar investigación, educación, desarrollo comunitario y más.	Identificación de Oportunidades: La cooperativa debe identificar áreas en las que una colaboración con universidades podría ser beneficiosa, como investigación financiera, educación financiera, análisis de datos, tecnología, entre otros. Establecimiento de Acuerdos: Se deben establecer acuerdos formales que describan los roles, responsabilidades y expectativas tanto de la cooperativa como de la universidad en el proyecto colaborativo. Asignación de Recursos: Se deben asignar recursos adecuados para garantizar que el proyecto se realice de manera efectiva y eficiente. Esto puede incluir financiamiento, personal y tiempo. Comunicación Abierta: Mantener una comunicación constante y abierta entre la cooperativa y la universidad es fundamental para garantizar que ambos equipos estén alineados en los objetivos y avances del proyecto.	El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" destaca la voluntad de la cooperativa de ahorro y crédito de buscar oportunidades para el crecimiento y la innovación a través de la colaboración con instituciones educativas. Estos proyectos pueden generar beneficios significativos tanto para la cooperativa como para la universidad. Investigación Avanzada: La cooperativa puede beneficiarse al acceder a la experiencia y conocimientos de expertos académicos en áreas relevantes, lo que puede llevar a la identificación de soluciones más efectivas para desafíos específicos del sector financiero. Desarrollo Comunitario: Los proyectos colaborativos pueden centrarse en el desarrollo y mejora de la comunidad local a través de iniciativas como educación financiera, programas de empoderamiento económico y actividades de responsabilidad social. Formación de Recursos Humanos: La cooperativa puede contribuir al desarrollo de talento al brindar a los estudiantes oportunidades prácticas y experiencias reales en un entorno financiero cooperativo. Innovación Tecnológica: La cooperativa puede aprovechar la experiencia de las universidades en tecnología y análisis de datos para mejorar sus sistemas y procesos internos. El indicador no solo cuantifica la cantidad de proyectos en conjunto con universidades, sino también la calidad y los resultados de dichos proyectos. La colaboración efectiva con instituciones académicas puede llevar a soluciones creativas, nuevas ideas y un mayor impacto en la comunidad. Además, muestra el compromiso de la cooperativa con la educación, la innovación y la mejora continua en beneficio de sus miembros y de la sociedad en general.	$\text{Porcentaje de Proyectos con Universidades} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$ Donde: Periodo Actual: El número de proyectos que fue participe la cooperativa en el periodo actual Periodo anterior : Número de proyectos que la cooperativa participó en el periodo anterior Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de proyectos con universidades en el periodo actual menos los proyectos del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.	3	1	200%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Para el sexto principio se usa indicadores como: “Número de pasantes recibidos durante el periodo” y “Proyectos en conjunto con universidades”

Número de pasantes recibidos durante el periodo

El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Período" refleja el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la educación y el desarrollo de talento joven. Al recibir pasantes, la cooperativa proporciona una oportunidad valiosa para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en un entorno financiero cooperativo real. Esto puede ser beneficioso tanto para la cooperativa como para los pasantes:

Para la Cooperativa: La presencia de pasantes puede aportar nuevas perspectivas y conocimientos, ya que los estudiantes pueden ofrecer ideas frescas y enfoques innovadores. Además, la cooperativa puede identificar talento potencial para futuras contrataciones a tiempo completo.

Para los Pasantes: Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar y ampliar sus conocimientos académicos en un entorno laboral real. Además, experimentan cómo funciona una cooperativa de ahorro y crédito, lo que puede influir en sus futuras decisiones profesionales.

Mantener un programa de pasantías exitoso implica proporcionar una experiencia educativa significativa y relevante para los pasantes. Esto incluye asignarles tareas que se alineen con sus áreas de estudio y brindarles oportunidades para interactuar con diferentes departamentos de la cooperativa. El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Período" puede indicar tanto la disposición de la cooperativa para contribuir al desarrollo de la próxima generación de profesionales como su capacidad para atraer talento joven interesado en el campo financiero cooperativo.

Características:

El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Período" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar la cantidad de estudiantes en pasantía que han sido acogidos y han participado en actividades relacionadas con la cooperativa durante un período específico.

Los pasantes son estudiantes que buscan adquirir experiencia laboral y práctica en un entorno profesional mientras están en proceso de formación académica.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Practicantes} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$$

Donde:

Periodo actual: El número de practicantes que ingresaron en el periodo actual

Periodo anterior : Número de practicantes que ingresaron en el periodo anterior

Explicación:

Para calcular este indicador, se necesita restar el total de practicantes en el periodo actual menos los practicantes del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien. Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Proyectos en conjunto con universidades:

El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" destaca la voluntad de la cooperativa de ahorro y crédito de buscar oportunidades para el crecimiento y la innovación a través de la colaboración con instituciones educativas. Estos proyectos pueden generar beneficios significativos tanto para la cooperativa como para la universidad:

Investigación Avanzada: La cooperativa puede beneficiarse al acceder a la experiencia y conocimiento de expertos académicos en áreas relevantes, lo que puede llevar a la identificación de soluciones más efectivas para desafíos específicos del sector financiero.

Desarrollo Comunitario: Los proyectos colaborativos pueden centrarse en el desarrollo y mejora de la comunidad local a través de iniciativas como educación financiera, programas de empoderamiento económico y actividades de responsabilidad social.

Formación de Recursos Humanos: La cooperativa puede contribuir al desarrollo de talento al brindar a los estudiantes oportunidades prácticas y experiencias reales en un entorno financiero cooperativo.

Innovación Tecnológica: La cooperativa puede aprovechar la experiencia de las universidades en tecnología y análisis de datos para mejorar sus sistemas y procesos internos.

El indicador no solo cuantifica la cantidad de proyectos en conjunto con universidades, sino también la calidad y los resultados de dichos proyectos. La colaboración efectiva con instituciones académicas puede llevar a soluciones creativas, nuevas ideas y un mayor impacto en la comunidad. Además, muestra el compromiso de la cooperativa con la educación, la innovación y la mejora continua en beneficio de sus miembros y de la sociedad en general.

Características: El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar y evaluar la cantidad y calidad de los proyectos colaborativos que han sido realizados en asociación con instituciones universitarias.

Estos proyectos implican la cooperación entre la cooperativa y las universidades en actividades que pueden abarcar investigación, educación, desarrollo comunitario y más.

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Proyectos con Universidades} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$$

Donde:

Periodo actual: El número de proyectos que fue partícipe la cooperativa en el periodo actual

Periodo anterior : Número de proyectos que la cooperativa participó en el periodo anterior

Explicación:

Para calcular este indicador, se necesita restar el total de proyectos con universidades en el periodo actual menos los proyectos del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien. Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

5.2.1.8. Principio 7. Preocupación por la comunidad

Tabla 5-10: Principio 7. Preocupación por la comunidad

PRINCIPIO 7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD.								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					B.N.E.P.V	T.E	RESULTADO	
<p>Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario.</p>	<p>Responsabilidad social: Este indicador evalúa el grado de compromiso de la cooperativa y sus empleados y miembros con la responsabilidad social y la contribución activa a la comunidad. La participación en actividades de voluntariado refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar de la comunidad en la que opera.</p> <p>Impacto en la comunidad: La participación en actividades de voluntariado comunitario puede tener un impacto positivo significativo en la comunidad, al abordar diversas necesidades y desafíos sociales, como educación, medio ambiente, salud, entre otros.</p> <p>Integración y cohesión interna: La participación conjunta de empleados y miembros en actividades de voluntariado puede promover la integración y cohesión interna dentro de la cooperativa, al trabajar juntos en un objetivo común fuera del ámbito laboral.</p>	<p>Definición del indicador: El indicador se refiere al porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario en un período específico. Se puede medir mediante registros de asistencia y participación en eventos de voluntariado.</p> <p>Diversidad de actividades: La cooperativa debe fomentar la participación en una variedad de actividades de voluntariado comunitario para permitir que empleados y miembros elijan aquellas que se alineen con sus intereses y habilidades.</p> <p>Promoción y concientización: Es importante promover la importancia del voluntariado comunitario entre los empleados y miembros, y generar conciencia sobre el impacto positivo que pueden tener en la comunidad a través de su participación.</p> <p>Reconocimiento y apoyo: La cooperativa puede reconocer y apoyar activamente la participación en actividades de voluntariado, proporcionando facilidades para la participación y reconociendo los esfuerzos voluntarios de los empleados y miembros.</p>	<p>El indicador "Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario" es una medida que evalúa el grado de compromiso y responsabilidad social de la cooperativa y sus integrantes con la comunidad en la que operan.</p> <p>La participación en actividades de voluntariado comunitario refleja la preocupación y el compromiso de la cooperativa con el bienestar y desarrollo de la comunidad. Este tipo de acciones van más allá de las operaciones comerciales y muestran el deseo de contribuir activamente a abordar necesidades sociales y mejorar el entorno en el que la cooperativa y sus miembros están involucrados.</p>	<p>Porcentaje de Participación en Voluntario Comunitario = $\left(\frac{N.E.P.V}{T.E}\right) * 100$</p> <p>Donde: Número de Empleados y Miembros que Participan en Voluntariado: Es la cantidad de empleados y miembros de las cooperativas de ahorro y crédito que están involucrados en actividades de voluntariado comunitario. Total de Empleados y Miembros: Representa la suma de todos los empleados y miembros que conforman las cooperativas en el grupo evaluado. Al multiplicar el cociente por 100, obtendrás el porcentaje de empleados y miembros que están activamente participando en actividades de voluntariado comunitario en relación con el total de empleados y miembros. Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la contribución social y solidaria de las cooperativas hacia la comunidad a través del voluntariado.</p>	500	1789	28%	
<p>Impacto Económico Local</p>	<p>Relevancia: El indicador se enfoca en el impacto económico directo que la cooperativa tiene en la comunidad local a través de los préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad.</p> <p>Medición Cuantitativa: El indicador se basa en datos cuantitativos, como la cantidad de préstamos otorgados y los activos totales de la cooperativa.</p> <p>Fácil de Calcular: La fórmula del indicador es simple y fácil de calcular, lo que facilita su seguimiento y evaluación.</p>	<p>Definición de Préstamos Relevantes: Es importante definir qué tipos de préstamos se considerarán como parte del impacto económico local, centrándose en préstamos a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad.</p> <p>Periodo de Medición: Establece un período de tiempo específico para recopilar los datos necesarios para el cálculo del indicador, por ejemplo, trimestral o anual.</p> <p>Recopilación de Datos: Reúne datos precisos sobre la cantidad total de préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad durante el periodo seleccionado.</p> <p>Registro de Activos Totales: Mantén un registro de los activos totales de la cooperativa durante el mismo periodo.</p> <p>Cálculo del Indicador: Utiliza la fórmula sugerida para calcular el porcentaje de los activos totales que se destinan a préstamos locales</p>	<p>El indicador "Impacto Económico Local" es una medida que evalúa el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la comunidad local. Se basa en la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad. Este indicador refleja la importancia que la cooperativa otorga al apoyo económico directo y al desarrollo de la comunidad en la que opera.</p> <p>Mediante este indicador, la cooperativa busca demostrar su preocupación por el bienestar económico local al proporcionar financiamiento a pequeñas empresas, proyectos comunitarios y miembros individuales. Un mayor porcentaje en este indicador sugiere un compromiso más sólido con la comunidad y una contribución más significativa al crecimiento económico local.</p> <p>El cálculo y seguimiento continuo de este indicador permiten a la cooperativa evaluar y comunicar su impacto económico positivo en la comunidad, respaldando así el principio cooperativo de "Preocupación por la comunidad".</p>	<p>Impacto Económico local = $\left(\frac{T.P.O.C.}{T.A.C.}\right) * 100$</p> <p>Donde: T.P.O.C.: Total de préstamos otorgados a la comunidad T.A.C.: Total de Activos de la cooperativa.</p> <p>Total de Préstamos Otorgados a la Comunidad: es la suma total de los préstamos concedidos a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad en un periodo determinado. Total de Activos de la Cooperativa: es el total de activos de la cooperativa en el mismo periodo. Este indicador mide la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad local. Un mayor porcentaje en este indicador indica un compromiso más sólido con el apoyo económico y financiero directo a la comunidad, lo que refleja la preocupación por el bienestar económico local. Este indicador resalta el impacto económico y el apoyo directo que la cooperativa proporciona a la comunidad local, cumpliendo con el principio de "Preocupación por la comunidad".</p>	13578	14579	93%	

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

En el último principio se encuentran los indicadores: “Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario” y “Impacto Económico Local”

Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario:

El indicador "Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario" es una medida que evalúa el grado de compromiso y responsabilidad social de la cooperativa y sus integrantes con la comunidad en la que operan.

La participación en actividades de voluntariado comunitario refleja la preocupación y el compromiso de la cooperativa con el bienestar y desarrollo de la comunidad. Este tipo de acciones van más allá de las operaciones comerciales y muestran el deseo de contribuir activamente a abordar necesidades sociales y mejorar el entorno en el que la cooperativa y sus miembros están involucrados.

Características:

- **Responsabilidad social:** Este indicador evalúa el grado de compromiso de la cooperativa y sus empleados y miembros con la responsabilidad social y la contribución activa a la comunidad. La participación en actividades de voluntariado refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar de la comunidad en la que opera.
- **Impacto en la comunidad:** La participación en actividades de voluntariado comunitario puede tener un impacto positivo significativo en la comunidad, al abordar diversas necesidades y desafíos sociales, como educación, medio ambiente, salud, entre otros.
- **Integración y cohesión interna:** La participación conjunta de empleados y miembros en actividades de voluntariado puede promover la integración y cohesión interna dentro de la cooperativa, al trabajar juntos en un objetivo común fuera del ámbito laboral

Fórmula:

$$\text{Porcentaje de Participación en Voluntario Comunitario} = \left(\frac{B.N.E.P.V}{T.E} \right) * 100$$

Donde:

Número de Empleados y Miembros que Participan en Voluntariado: Es la cantidad de empleados y miembros de las cooperativas de ahorro y crédito que están involucrados en actividades de voluntariado comunitario.

Total, de Empleados y Miembros: Representa la suma de todos los empleados y miembros que conforman las cooperativas en el grupo evaluado.

Al multiplicar el cociente por 100, obtendrás el porcentaje de empleados y miembros que están activamente participando en actividades de voluntariado comunitario en relación con el total de empleados y miembros.

Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la contribución social y solidaria de las cooperativas hacia la comunidad a través del voluntariado.

Siguiendo la fórmula, se ubica los datos en cada una de las casillas y se mide el cumplimiento a través de la semaforización ya establecida en el formato.

Impacto Económico Local:

El indicador "Impacto Económico Local" es una medida que evalúa el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la comunidad local. Se basa en la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad. Este indicador refleja la importancia que la cooperativa otorga al apoyo económico directo y al desarrollo de la comunidad en la que opera.

Mediante este indicador, la cooperativa busca demostrar su preocupación por el bienestar económico local al proporcionar financiamiento a pequeñas empresas, proyectos comunitarios y miembros individuales. Un mayor porcentaje en este indicador sugiere un compromiso más sólido con la comunidad y una contribución más significativa al crecimiento económico local.

El cálculo y seguimiento continuo de este indicador permiten a la cooperativa evaluar y comunicar su impacto económico positivo en la comunidad, respaldando así el principio cooperativo de "Preocupación por la comunidad".

Características:

- **Relevancia:** El indicador se enfoca en el impacto económico directo que la cooperativa tiene en la comunidad local a través de los préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad.
- **Medición Cuantitativa:** El indicador se basa en datos cuantitativos, como la cantidad de préstamos otorgados y los activos totales de la cooperativa.
- **Fácil de Calcular:** La fórmula del indicador es simple y fácil de calcular, lo que facilita su seguimiento y evaluación.

Fórmula:

$$\text{Impacto Económico local} = \left(\frac{T.P.O.C}{T.A.C} \right) * 100$$

Donde:

T.P.O.C: Total de préstamos otorgados a la comunidad

T.A.C: Total de Activos de la cooperativa.

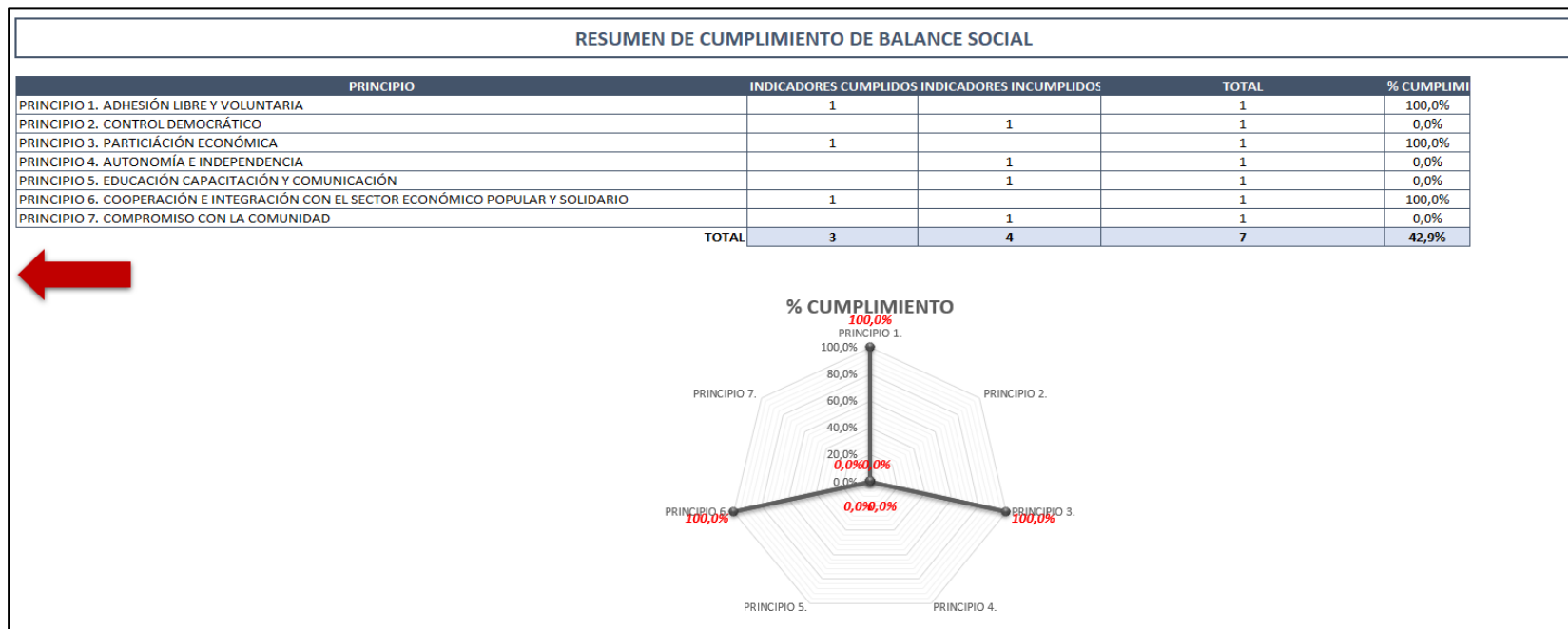
Total de Préstamos Otorgados a la Comunidad: es la suma total de los préstamos concedidos a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad en un período determinado.

Total de Activos de la Cooperativa: es el total de activos de la cooperativa en el mismo período. Este indicador mide la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad local. Un mayor porcentaje en este indicador indica un compromiso más sólido con el apoyo económico y financiero directo a la comunidad, lo que refleja la preocupación por el bienestar económico local.

Este indicador resalta el impacto económico y el apoyo directo que la cooperativa proporciona a la comunidad local, cumpliendo con el principio de "Preocupación por la comunidad".

5.2.1.9. Resumen del resultado del Balance Social

Tabla 5-11: Resumen del resultado del balance social



Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Al finalizar la sección de los principios cooperativos pasamos a la parte final del modelo genérico del balance social donde nos indica un resumen sobre el cumplimiento de los principios en porcentaje, así mismo se muestra un gráfico dinámico donde se puede apreciar de mejor manera el resultado y facilitar la toma de decisiones.

5.2.2. Guía para el manual del Balance Social Genérico

A continuación, se proporcionará una guía para el uso del manual del balance social, explicando cada celda. Se tomará como ejemplo el principio 1. Membresía Voluntaria y Abierta.

Tabla 5-12: Guía para el manual del balance social genérico

PRINCIPIO 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA									
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS				CUMPLIMIENTO
					S.FIN	S.INICIO	RESULTADO DEL PERIODO ANTERIOR	RESULTADO DEL PERIODO ACTUAL	
Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo	El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación. También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.	*Cálculo: El número de nuevos socios incorporados se obtiene contando a todas las personas que se unieron voluntariamente en el periodo indicado. Inclusión y exclusión: Se deben incluir únicamente aquellos socios que se unieron de manera voluntaria y excluyen a cualquier persona que haya sido agregada por otras circunstancias, como empleados contratados, miembros asignados por autoridades, entre otros. *Fuentes de datos: La información puede ser recolectada a través de registros de incorporación de socios, formularios de registro, bases de datos de miembros o cualquier otro medio confiable que registre la información de ingreso voluntario de nuevos socios.	El indicador "Número de nuevos miembros incorporados voluntariamente en el periodo" es una herramienta clave para evaluar la capacidad de una organización para atraer y retener nuevos miembros de manera voluntaria. Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la cantidad de personas que han decidido unirse de forma voluntaria a la organización durante un periodo específico, lo que puede incluir personas interesadas en ser parte de la entidad, participar en sus actividades o recibir sus beneficios.	$\text{Nuevos Socios} = (S.Fin - S.Inicio)$ En donde: S.Fin: Número de socios al final del periodo. S.Inicio: Número de socios al inicio del periodo. Explicación: Restamos el número de socios al inicio del periodo actual (S.Inicio) al número de socios al final del periodo (S.Fin) para obtener el cambio neto en el número de socios durante el periodo. Luego, comparamos el resultado actual con el total de socios del periodo anterior para determinar si hubo un aumento o una disminución de socios.	80	100	100	-20,00	
Cumplimiento de Políticas de Membresía	Objetivo: Este indicador evalúa en qué medida la cooperativa de ahorro y crédito cumple con sus propias políticas y requisitos de membresía, asegurando que la membresía sea abierta y voluntaria. Medición Cuantitativa: El indicador se basa en datos numéricos y cuantifica el porcentaje de solicitudes de membresía que son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas. Relevancia Cooperativa: Refleja directamente el compromiso de la cooperativa con el primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria", destacando su adhesión a valores cooperativos fundamentales.	Registro de Solicitudes: Mantener un registro detallado de todas las solicitudes de membresía recibidas, incluyendo la documentación y la información relevante de los solicitantes. Políticas Claras: Definir y comunicar claramente las políticas y requisitos de membresía a todos los interesados y miembros potenciales. Procesos de Aprobación: Establecer procedimientos formales y transparentes para la revisión y aprobación de solicitudes de membresía. Seguimiento de Aprobaciones: Realizar un seguimiento sistemático de las solicitudes aprobadas y mantener registros precisos de los resultados.	El indicador "Cumplimiento de Políticas de Membresía" mide el grado en que la cooperativa de ahorro y crédito sigue sus políticas y procedimientos de membresía. Evalúa la coherencia entre las políticas de membresía establecidas y las decisiones reales de aprobación de solicitudes. Este indicador proporciona información valiosa sobre la inclusión y equidad en el proceso de membresía de la cooperativa. Un alto cumplimiento demuestra que la cooperativa está cumpliendo con su responsabilidad de garantizar que todas las personas elegibles tengan la oportunidad de unirse voluntariamente, lo que refuerza el compromiso con los valores cooperativos fundamentales y la misión de la cooperativa.	$\text{Porcentaje de Cumplimiento de Políticas de Membresía} = \left(\frac{N.S.M.A}{N.S.M} \right) \times 100$ Donde: N.S.M.A: Número de Solicitudes de Membresía Aprobadas según Políticas N.S.M: Número Total de Solicitudes de Membresía. Explicación: Un porcentaje más alto de cumplimiento indica un fuerte compromiso con la apertura y la voluntariedad en la membresía. Si la mayoría de las solicitudes de membresía son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas, eso sugiere que la cooperativa está adhiriéndose a los principios cooperativos y ofreciendo oportunidades de membresía equitativas para todos. Es importante señalar que este indicador debe ser utilizado junto con otros para obtener una evaluación completa del cumplimiento del primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria". La combinación de varios indicadores proporcionará una visión más completa y precisa de cómo la cooperativa está implementando este principio fundamental.	50	50	100%		

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

En primer lugar, podemos encontrar el nombre del principio con cada una de sus partes integrantes: Indicador, Características, Lineamientos, Descripción del Indicador, fórmula, ingreso de datos y su cumplimiento.

Tabla 5-13: Partes del principio cooperativo

PRINCIPIO 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA										
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS				CUMPLIMIENTO	
					S.FIN	S.INICIO	RESULTADO DEL PERIODO ANTERIOR	RESULTADO DEL PERIODO ACTUAL		

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

5.2.2.1. *Indicador-características*

En estas celdas se ubica el nombre del indicador que se va a usar y sus características. En este caso el indicador es : “Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo”.

Con sus características:

- El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación.
- También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.

5.2.2.2. *Lineamientos y descripción del indicador*

A continuación, se ubica los lineamientos del indicador. Los lineamientos explican como el indicador mide el principio cooperativo según las características del mismo. Luego se continua con una breve descripción del indicador.

Tabla 5-14: Indicador y características del principio cooperativo

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS
Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo	<p>El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación.</p> <p>También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.</p>

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Tabla 5-15: Lineamientos y descripción del indicador

LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
<p>*Cálculo: El número de nuevos socios incorporados se obtiene contando a todas las personas que se unieron voluntariamente en el periodo indicado.</p> <p>*Inclusión y exclusión: Se deben incluir únicamente aquellos socios que se unieron de manera voluntaria y excluyen a cualquier persona que haya sido agregada por otras circunstancias, como empleados contratados, miembros asignados por autoridades, entre otros.</p> <p>*Fuentes de datos: La información puede ser recolectada a través de registros de incorporación de socios, formularios de registro, bases de datos de miembros o cualquier otro medio confiable que registre la información de ingreso voluntario de nuevos socios.</p>	<p>El indicador "Número de nuevos miembros incorporados voluntariamente en el periodo" es una herramienta clave para evaluar la capacidad de una organización para atraer y retener nuevos miembros de manera voluntaria.</p> <p>Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la cantidad de personas que han decidido unirse de forma voluntaria a la organización durante un periodo específico, lo que puede incluir personas interesadas en ser parte de la entidad, participar en sus actividades o recibir sus beneficios.</p>

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Fórmula

A continuación, se visualiza la fórmula del indicador que abarca todos las constantes y variables para poder calcular el resultado, y según ello optar por una mejor toma de decisiones.

Además de que se explica la valoración de cada sigla y que colocar según la necesidad de cada cooperativa.

Tabla 5-16: Fórmula del indicador

FORMULA PARA EL CALCULO
$\text{Nuevos Socios} = (S. Fin - S. Inicio)$
En donde :
S. Fin: Número de socios al final del período
S. Inicio: Número de socios al inicio del período.
Explicación:
Restamos el número de socios al inicio del período actual (S.Inicio) al número de socios al final del período (S.Fin) para obtener el cambio neto en el número de socios durante el período.
Luego, comparamos el resultado actual con el total de socios del periodo anterior para determinar si hubo un aumento o una disminución de socios.

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Ingreso de Datos

En este apartado se ubican los datos necesarios que se especifican en la fórmula, además cada celda se encuentra programada para que el resultado salga de manera automática, para mayor facilidad del usuario.

Tabla 5-17: Ingreso de datos

INGRESO DE DATOS			
S.FIN	S.INICIO	RESULTADO DEL PERIODO ANTERIOR	RESULTADO DEL PERIODO ACTUAL
80	100	100	-20,00

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

Cumplimiento

Para el cumplimiento se optó por dejar que las cooperativas de ahorro y crédito determinen en base a los periodos anteriores y en su experiencia, si el indicador se cumple o no. Por el hecho de que se basan en las diferentes necesidades y punto de vista de cada una. Sin embargo, si la COAC lo requiere, se puede aplicar un sistema de semaforización para verificar el cumplimiento del indicador en base a sus objetivos.

Tabla 5-18: Cumplimiento del indicador

CUMPLIMIENTO

Realizado por: Sinchi, L. 2023.

5.3. Fase III

5.3.1. Prueba piloto del Balance Social Genérico

Una prueba piloto es un proceso preliminar y limitado que se lleva a cabo antes de implementar una idea, producto, servicio o método a gran escala. Esta fase de prueba tiene el propósito de evaluar cómo funcionará algo en la práctica, identificar posibles problemas y hacer ajustes necesarios antes de una implementación completa. Es como un ensayo en condiciones reales, pero en un entorno controlado y con un alcance reducido.

En este caso se llegó a un acuerdo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "DUCHICELA", y se aplicó la prueba piloto del Balance Social Genérico, utilizando la metodología aplicada anteriormente.

Los resultados se detallan en el siguiente informe:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "DUCHICELA"
PRINCIPIO 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA

<p>El acceso a la Cooperativa es de carácter abierto y completamente voluntario. Hasta enero de 2023, se registra un aumento de 80 nuevos miembros en comparación con el periodo previo. No obstante, este resultado representa un decremento del 20% con respecto al período anterior. También, es importante destacar que se ha logrado satisfacer en su totalidad la totalidad de las solicitudes de membresía que han sido aprobadas, de acuerdo con las directrices establecidas por la COAC.</p>
<p>PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS</p>
<p>El nivel de compromiso y participación de los asociados en el proceso de toma de decisiones de la COAC es un indicador directo de la eficacia de su sistema de democracia interna, así como de la transparencia y la rendición de cuentas que prevalecen en la organización.</p> <p>En relación al conjunto total de miembros, resulta destacable que un 77% de estos ha tomado parte en las asambleas generales. Este hecho claramente denota un compromiso sumamente elevado y un profundo sentido de responsabilidad por parte de los miembros hacia la entidad.</p>
<p>PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS</p>
<p>La evaluación de la actividad económica interna de una cooperativa de ahorro y crédito constituye un indicador crucial para dimensionar el grado de involucramiento y compromiso que los asociados tienen con la institución, así como para evaluar su utilización de los servicios financieros que se les ofrecen.</p> <p>No obstante, es importante señalar que se ha identificado un déficit de -24258,72 en la COAC, lo cual apunta a que los gastos superan los ingresos. En vista de esta situación, se sugiere encarecidamente llevar a cabo una evaluación interna exhaustiva. Esta evaluación permitirá identificar las áreas problemáticas, determinar las causas subyacentes del déficit y proponer medidas correctivas adecuadas. Es esencial abordar esta discrepancia financiera para mantener la sostenibilidad y solidez económica de la cooperativa en el futuro.</p>
<p>PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA</p>
<p>Este principio refleja la capacidad inherente de la institución para administrar sus recursos de manera efectiva, logrando un equilibrio entre los ingresos y los gastos operativos.</p> <p>En términos de eficiencia, se observa un índice del 416%, lo cual señala la presencia de ineficiencias en la gestión de costos dentro de la COAC. Esta situación podría tener un impacto negativo en la rentabilidad general de la entidad.</p> <p>Adicionalmente, el índice de autonomía financiera apenas alcanza un 23%, lo que indica que los ingresos netos no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos, lo que a su vez resulta en una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externo por parte de la COAC.</p>
<p>PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN</p>

<p>Se evalúa el nivel de participación y compromiso de los miembros de la cooperativa en relación con el fomento de su capital humano y la promoción de los principios cooperativos.</p> <p>En este contexto, es notable que el 100% de los miembros socios y el personal operativo de la COAC han tomado parte en programas de educación financiera. Además, los resultados de una evaluación interna llevada a cabo en la COAC revelaron que un 80% de los miembros poseen conocimientos en temas económicos y financieros.</p> <p>Estas cifras reflejan un compromiso significativo de los miembros con su propio desarrollo en términos de conocimientos financieros y económicos, y a su vez, subrayan el compromiso de la cooperativa con la promoción de la educación financiera y la adhesión a los principios cooperativos.</p>
<p>PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.</p>
<p>Este principio fue evaluado mediante la cantidad de pasantías y proyectos llevados a cabo en colaboración con universidades, lo que evidencia la integración de instituciones educativas en la economía popular y solidaria.</p> <p>En el caso de las pasantías, se ha registrado un aumento del 80%, lo cual refleja que la COAC brinda la oportunidad para que los estudiantes en práctica participen en su funcionamiento.</p> <p>En cuanto a los proyectos conjuntos con universidades, se observa un aumento del 200%, indicando un mayor involucramiento en colaboraciones que fomentan la conexión entre el ámbito académico y la economía popular y solidaria.</p>
<p>PRINCIPIO 7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD.</p>
<p>Se evalúa el nivel de compromiso de la cooperativa, sus empleados y sus miembros con la responsabilidad social y su contribución activa a la comunidad. La medida de participación en actividades de voluntariado refleja el grado de compromiso de la cooperativa con el bienestar de la comunidad en la que opera.</p> <p>Es relevante destacar que el 28% de los miembros, empleados y socios de la COAC participan en actividades de voluntariado y apoyo a la comunidad, lo que demuestra el interés y el compromiso de la cooperativa y sus integrantes en contribuir al desarrollo y bienestar de su entorno.</p> <p>Así mismo, es importante resaltar que la COAC genera un impacto económico local del 93% debido a la facilidad con la cual otorga préstamos. Este dato señala la importancia de la cooperativa en el apoyo a la economía local y en la provisión de financiamiento que beneficia directamente a la comunidad en términos de inversión y desarrollo.</p>

En resumen, la evaluación de diversos aspectos clave en el funcionamiento de la cooperativa de ahorro y crédito “ DUCHICELA” revela una serie de observaciones significativas. En primer lugar, se destaca un alto grado de participación y compromiso por parte de los miembros,

empleados y socios en la toma de decisiones y la gestión interna de la institución. Este compromiso se refleja en la participación activa en asambleas y programas de educación financiera, lo cual fortalece la base democrática y transparente de la COAC.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como el desequilibrio entre ingresos y gastos operativos, indicado por el déficit registrado. Esto resalta la necesidad de una evaluación interna más profunda para abordar ineficiencias en la gestión de costos y garantizar la sostenibilidad financiera. Además, la dependencia de financiamiento externo, evidenciada por el índice de autonomía financiera, sugiere la importancia de diversificar las fuentes de ingresos y optimizar los recursos internos.

La cooperativa demuestra un notable compromiso con la comunidad a través de iniciativas de responsabilidad social, como actividades de voluntariado y apoyo a la comunidad. La colaboración con universidades y el impacto económico local generado por la facilidad de otorgación de préstamos subrayan su papel en el desarrollo local.

En conjunto, esta evaluación subraya la importancia de la eficiencia financiera, la educación y el compromiso con la comunidad en la búsqueda de un crecimiento sostenible y beneficios mutuos. El análisis integral proporciona una base sólida para tomar decisiones estratégicas y seguir fortaleciendo la cooperativa en línea con sus principios cooperativos y valores.

CONCLUSIONES

- En el entorno cooperativo, la responsabilidad social y los principios cooperativos están intrínsecamente relacionados, formando los cimientos éticos y operativos sobre los cuales se sustentan las cooperativas de ahorro y crédito. La responsabilidad social se basa en la idea de que las cooperativas deben operar no solo para beneficio económico, sino también para el bienestar social y comunitario. Los principios cooperativos, como la adhesión voluntaria y abierta, la gestión democrática y el interés por la comunidad, refuerzan esta responsabilidad, guiando a las cooperativas hacia la equidad, la sostenibilidad y el impacto social positivo. Esta conexión directa entre la responsabilidad social y los principios cooperativos influye en las operaciones diarias de las cooperativas, moldeando su toma de decisiones, su enfoque en el desarrollo sostenible y su contribución al bienestar de sus miembros y comunidades.
- La elaboración del balance social en las cooperativas de ahorro y crédito que conforman UPROCACH es esencial para cuantificar y comunicar su impacto en los aspectos socioeconómicos. Al establecer indicadores socioeconómicos basados en los principios cooperativos, las cooperativas pueden medir su contribución a la equidad, el desarrollo local, la educación financiera y la participación democrática. Estos indicadores proporcionan una visión integral de su desempeño más allá de lo financiero, demostrando cómo están logrando sus objetivos de responsabilidad social y principios cooperativos. Esta medida de impacto no solo fortalece la transparencia y la confianza con los miembros, sino que también resalta el valor único que las cooperativas aportan a sus comunidades.
- La propuesta de un modelo genérico para las cooperativas de ahorro y crédito que conforman UPROCACH, basado en la normativa legal, la experiencia cooperativa y los fundamentos conceptuales, brinda una guía sólida y adaptable para la implementación exitosa de prácticas socialmente responsables y la integración de los principios cooperativos en su operación. Este modelo es una herramienta versátil que permite a cada cooperativa personalizar su enfoque según su contexto local y sus necesidades específicas, al tiempo que asegura que se mantenga la coherencia con los valores cooperativos y la legislación vigente. La propuesta es una base para promover la sostenibilidad, la participación de los miembros y el crecimiento equitativo en las cooperativas, respaldando su contribución continuada al desarrollo económico y social de sus comunidades.

RECOMENDACIONES

- Para fortalecer la relación entre la responsabilidad social y los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito, se recomienda desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los miembros, directivos y empleados. Estos programas pueden destacar cómo los principios cooperativos guían las decisiones éticas y la toma de acciones socialmente responsables en las operaciones diarias de la cooperativa. Además, se puede fomentar la creación de comités o grupos de trabajo específicos para la responsabilidad social, asegurando que esta dimensión esté integrada en la cultura organizativa y se refleje en cada faceta de la cooperativa.
- Al establecer indicadores socioeconómicos para el balance social, es recomendable involucrar a los miembros y a la comunidad en el proceso. Esto puede realizarse a través de encuestas, consultas y grupos de enfoque que permitan identificar las áreas de mayor importancia para los interesados. Además, se sugiere la colaboración con expertos en medición de impacto social para asegurar que los indicadores sean pertinentes, cuantificables y reflejen con precisión el impacto de la cooperativa. Una vez establecidos los indicadores, es crucial mantener la consistencia en la recopilación de datos para asegurar la validez y utilidad de los informes de balance social.
- Para lograr una implementación exitosa y una adopción sólida del modelo genérico, se sugiere enfocarse en la formación y capacitación continua de todos los involucrados. Esto incluye tanto a los líderes y empleados de las cooperativas como a los miembros. Proporcionar capacitación sobre los conceptos fundamentales de los principios cooperativos, la responsabilidad social y cómo aplicar el modelo propuesto en la práctica, ayudará a asegurar que todos tengan una comprensión clara y concreta de cómo contribuir al éxito del modelo. La capacitación puede ser presencial, en línea o a través de talleres interactivos, y debe ser adaptable a las necesidades específicas de cada cooperativa en la UPROCACH.

BIBLIOGRAFÍA

- ACI. (s/f). *Identidad cooperativa: nuestros principios y valores*. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>
- ACI. (2018). *Alianza Cooperativa Internacional*. Recuperado de: <https://www.ica.coop/es/quienes-somos/alianza-cooperativa-internacional>
- Acosta, M., Lovato, S., & Buñay, J. (19 de julio de 2018). *La responsabilidad social corporativa y su rol en las empresas ecuatorianas I*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/695/69559233009/html/#B10>
- Alfonso Alemán, J. L., Rivera Rodríguez, C. A., & Labrador Machín, O. (2008). *Responsabilidad y balance social en las empresas cooperativas*. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182008000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Andaluciaescoop. (s/f). *Éstos son los siete principios del cooperativismo*. Recuperado de: <https://www.andaluciaescoop.org/estos-son-los-siete-principios-del-cooperativismo/>
- Asociación española para la calidad. (2019). *Responsabilidad Social Individual*. Recuperado de: <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/responsabilidad-social-individual>
- Aspasia. (s/f). *Método deductivo*. Recuperado de: <https://grupoaspasia.com/es/glosario/metodo-de-investigacion-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20deductivo%20es%20un,de%20una%20serie%20de%20principios.>
- Banco Estudiantil. (13 de junio de 2021). *Sistema Financiero del Ecuador*. Recuperado de: <https://bancoestudiantil.com/sistema-financiero-del-ecuador/>
- Banco internacional. (5 de febrero de 2021). *¿Qué es y cómo funciona el sistema financiero ecuatoriano?*. Recuperado de: <https://www.bancointernacional.com.ec/que-es-y-como-funciona-el-sistema-financiero-ecuatoriano/>
- Camacho, B. (2007). *La población y la muestra introducción*. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022007000100004
- Chamba, R. (2021). *Balance Social Concepto, beneficios, importancia, aplicabilidad; y, metodologías. DGRV – Confederación Alemana de Cooperativas*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Elementos-claves-e-importancia-del-Balance-Social-Cooperativo-DGRV.pdf>
- Consejos Financiero. (s/f). *Conoce qué es el Sistema Financiero Popular y Solidario*. Recuperado de: <http://www.consejosfinancieros.org.ec/blogs/conoce-que-es-el-sistema-financiero-popular-y-solidario>

- Costa, M. (2021). *La Responsabilidad Social Ambiental (RSA) – DOCMED*. Recuperado de: <https://docmed.ar/la-responsabilidad-social-ambiental-rsa/>
- Estrella, J. (2021). *Inclusión financiera en Ecuador: el cooperativismo de ahorro y crédito como alternativa*. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/152075-opac>
- FECOAC. (2023). *Quiénes somos - Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Recuperado de <https://fecoac.org/quienes-somos/>
- Cajiga, F. (s/f). *El concepto de responsabilidad social empresarial*. Recuperado de: <https://www.rua.unam.mx/portal/recursos/ficha/71012/el-concepto-de-la-responsabilidad-social-empresarial>
- GADISA. (2022). *Importancia y objetivos del balance social de una empresa*. Recuperado de: <https://www.gadisa.es/blog/importancia-y-objetivos-del-balance-social-de-una-empresa/>
- GLOBALSTD. (2017). *¿Por qué es importante la responsabilidad social?* Recuperado de: <https://www.globalstd.com/blog/por-que-es-importante-la-responsabilidad-social/>
- Hospital General de Medellín Luz de Castro de Gutiérrez. (2021). *Responsabilidad social empresarial*. Recuperado de: <https://www.hgm.gov.co/publicaciones/281/responsabilidad-social-empresarial/>
- La Hora. (7 de junio de 2019). *El rol de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <https://www.lahora.com.ec/noticias/el-rol-de-la-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria/>
- Llanes, O., Martínez, A., Pedraza, L., Zenea, M., & López, Y. (2019). *Evaluación de responsabilidad social en cooperativas agropecuarias*. *Revista Estudios del Desarrollo Social*: Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322019000300009&lng=es&nrm=iso
- Maldonado, P., Aráuz, B., & Pinos, D. (2017). *Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador*. España: CIRIEC
- Hernández, M. (2022). *Plan estratégico institucional 2022 - 2025*. Recuperado de: https://www.caces.gob.ec/documents/LOTAIP/2022/2.%20FEBRERO/Literal%20k%20Planes%20y%20programas%20en%20ejecuci%C3%B3n/Link_PlanEstrategicoInstitucional_%202022_2025.pdf
- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. (2015). *Los diferentes tipos de responsabilidad social: del ámbito individual a las acciones gubernamentales*. Recuperado de: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/tipos-responsabilidad-social.aspx>
- Molina, C., Marcel, E., Córdova, D., Fabián, J., Panchi, T., Paulina, E., Paulina, E., & Panchi, T. (2020). *Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano*. Recuperado de: <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32434>

- Oliveros, M. (2016). *El balance Social como Herramienta de Responsabilidad Social Empresarial: Una Aproximación Teórica*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056828005/html/>
- Ortega, J., Borja, M., Aguilar, E., & Moreno, W. (2017). *Sistema Financiero Popular y Solidario y su evolución desde la implementación de la nueva Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador*. Recuperado de: <https://doi.org/10.16925/co.v25i112.2036>
- Pérez, F. (2009). *La responsabilidad social universitaria (RSU)*. Recuperado de: www.uhu.es/consejo.social
- QUESTIONPRO. (s/f). *¿Qué es una encuesta*. Recuperado de: <https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html>
- Responsabilidad Social Empresarial Y Sustentabilidad. (s/f). *Responsabilidad Social: qué es, definición, concepto y tipos*. Recuperado de: <https://responsabilidadsocial.net/la-responsabilidad-social-que-es-definicion-concepto-y-tipos/>
- Sánchez, J., Cuadrado, G., & Cárdenas, J. (2022). *Indicadores de Balance Social en el sector cooperativista*. Recuperado de: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i1.1959>
- SEPS. (2016). *Análisis de Coyuntura del Sector Financiero Popular y Solidario*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/conoce-que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps/>
- SEPS. (2022a). *¿Qué es la SEPS? - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de <https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/>
- SEPS. (2022b). *Segmentación de entidades del SFPS, año 2022 - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/institucion/segmentacion-de-esfps/>
- Tamayo, P., Vega, I., & Chango, M. (2020). *La gestión financiera para el desarrollo competitivo de las cooperativas de ahorro y crédito*. Recuperado de: <https://doi.org/https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v3i1.1.1154>
- (CEPB). (2015). *Conceptos y primeros pasos en RSE*. Recuperado de: <https://www.cepb.org.bo/urse/wp-content/uploads/2015/03/GUIA1Vweb.pdf>
- Uribe, E., Vargas, O., & Merchán, L. (2017). *La responsabilidad social empresarial y la sostenibilidad, criterios habilitantes en la gerencia de proyectos*. Recuperado de: <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27107>

Total 37 referencias bibliográficas



ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA APLICADA A LOS EMPLEADOS OPERATIVOS DE UPROCACH.

“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO.”

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información relevante para realizar un diagnóstico de los indicadores socioeconómicos necesarios para la elaboración del balance social de las cooperativas que conforman UPROCACH, tomando en cuenta los principios cooperativos.

- 1. Cargo que ocupa el/la encuestado/a, dentro de la institución**
- 2. Esta usted familiarizado/a con el concepto de balance social en el contexto de una cooperativa.**
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Parcialmente
- 3. En cuanto al objetivo social de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman UPROCACH, ¿qué tipo de limitaciones usted ha encontrado para el cumplimiento del mismo?**
 - a) Limitaciones legales o regulatorias
 - b) Limitaciones financieras o económicas
 - c) Limitaciones de recursos humanos
 - d) Ninguna limitación
- 4. ¿Cómo fomenta usted los principios cooperativos dentro de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que conforman UPROCACH y cuál es de mayor relevancia o tiene mayor impacto según su opinión?**
 - a) Fomento de la participación democrática
 - b) Promoción de la educación, formación e información
 - c) Cooperación entre cooperativas
 - d) Interés por la comunidad
- 5. ¿Cuál de los siguientes indicadores que se utiliza para medir los principios cooperativos del balance social recomendaría utilizar usted?**
 - a) Ingreso y egreso de asociados, Asistencia a asambleas.

- b) Remuneración a los asociados por sus aportes financieros, Independencia financiera con relación a los fondos propios y activos totales
 - c) Inversión en formación, entrenamiento e información, Préstamos otorgados y recibidos de otras cooperativas, Aportes para el desarrollo de la comunidad.
- 6. ¿Cuánto recomendaría destinar del presupuesto general de las COAC para medir y comunicar su desempeño en relación con su balance social?**
- a) Menos del 1%
 - b) Entre el 1% y 5%
 - c) Entre el 5% y 10%
 - d) Más del 10%
- 7. ¿Cree usted que la implementación de un balance social puede mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa entre sus socios, clientes y la comunidad en general?**
- a) Sí, definitivamente
 - b) Sí, en cierta medida
 - c) No estoy seguro/a
 - d) No, no creo que tenga un impacto significativo
- 8. ¿Recomienda usted la implementación del balance social en una cooperativa?**
- a) Sí, absolutamente
 - b) Sí, pero depende de las circunstancias específicas de la cooperativa
 - c) No, no considero que sea necesario
 - d) No estoy seguro/a
- 9. ¿Cuál de los siguientes indicadores que se utiliza para medir los principios cooperativos del balance social recomendaría utilizar usted?**
- a) Principio 1: Membresía voluntaria y abierta. Indicador: Ingreso y egreso de asociados.
 - b) Principio 2: Control democrático de los miembros Indicador: Asistencia a Asambleas.
 - c) Principio 3: Participación económica de los miembros. Indicador: Remuneración a los asociados por sus aportes financieros.
 - d) Principio 4:Autonomía e independencia. Indicador: Independencia financiera con relación a los fondos propios y activos totales.
 - e) Principio 5: Educación, formación e información Indicador: Inversión en formación, entrenamiento e información.
 - f) Principio 6: Cooperación entre cooperativas. Indicador: Préstamos otorgados y recibidos de otras cooperativas.
 - g) Principio 7: Preocupación por la comunidad. Indicador: Aportes para el desarrollo de la comunidad.

ANEXO B: FORMATO DE ENTREVISTA A LOS GERENTES


“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL BALANCE SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS QUE CONFORMAN LA UNIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CHIMBORAZO.”

Objetivo: La siguiente entrevista dirigida a los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito de UPROCACH, tiene como objetivo averiguar la realidad de las mismas en base a la metodología del balance social

- 1. Esta usted familiarizado/a con el concepto de balance social en el contexto de una cooperativa?**
- 2. En cuanto al objetivo social de la Cooperativa, ¿qué tipo de limitaciones usted ha encontrado para el cumplimiento del mismo?**
- 3. ¿Como fomenta usted los principios cooperativos dentro de su institución financiera y cual es de mayor relevancia o tiene mayor impacto?**
- 4. ¿Me puede dar una descripción breve de los indicadores que se utiliza para medir los principios cooperativos del balance social?**
- 5. ¿Me puede hablar sobre el desempeño de la COAC y que acciones está tomando para la responsabilidad hacia sus partes interesadas? (trabajadores, socios, comunidad, medio ambiente, etc.**
- 6. ¿De su presupuesto general cuanto está destinado para medir y comunicar su desempeño en relación con su balance social?**
- 7. ¿Cree usted que la implementación de un balance social puede mejorar la reputación y la confianza de una cooperativa entre sus socios, clientes y la comunidad en general?**
- 8. ¿Recomienda usted la implantación del balance social en una cooperativa?**
- 9. En el caso de implementar el balance social, ¿Qué metodología está aplicando?**
- 10. ¿Qué acción cree usted a futuro que se debe implementar para la mejora del balance social?**

ANEXO C: METODOLOGÍA DEL BALANCE SOCIAL GENERAL APLICADA A LA COAC “DUCHICELA”

Aplicación de Indicadores para medir el principio 1. membresía voluntaria y abierta

 PRINCIPIO 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA									
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS				CUMPLIMIENTO
					S.FIN	S.INICIO	RESULTADO DEL PERIODO ANTERIOR	RESULTADO DEL PERIODO ACTUAL	
Número de nuevos socios incorporados voluntariamente en el periodo	<p>El indicador proporciona una medida cuantitativa de la capacidad de la organización para atraer nuevos miembros de forma voluntaria, lo que puede ser relevante para evaluar su atractivo y reputación.</p> <p>También permite medir el crecimiento de la organización a través de la incorporación de nuevos miembros y su impacto en el desarrollo y alcance de sus objetivos.</p>	<p>*Cálculo: El número de nuevos socios incorporados se obtiene contando a todas las personas que se unieron voluntariamente en el periodo indicado.</p> <p>*Inclusión y exclusión: Se deben incluir únicamente aquellos socios que se unieron de manera voluntaria y excluyen a cualquier persona que haya sido agregada por otras circunstancias, como empleados contratados, miembros asignados por autoridades, entre otros.</p> <p>*Fuentes de datos: La información puede ser recolectada a través de registros de incorporación de socios, formularios de registro, bases de datos de miembros o cualquier otro medio confiable que registre la información de ingreso voluntario de nuevos socios.</p>	<p>El indicador "Número de nuevos miembros incorporados voluntariamente en el periodo" es una herramienta clave para evaluar la capacidad de una organización para atraer y retener nuevos miembros de manera voluntaria.</p> <p>Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la cantidad de personas que han decidido unirse de forma voluntaria a la organización durante un periodo específico, lo que puede incluir personas interesadas en ser parte de la entidad, participar en sus actividades o recibir sus beneficios.</p>	<p>Nuevos Socios = (S.Fin - S.Inicio)</p> <p>En donde: S.Fin: Número de socios al final del periodo S. Inicio: Número de socios al inicio del periodo.</p> <p>Explicación: Restamos el número de socios al inicio del periodo actual (S. Inicio) al número de socios al final del periodo (S. Fin) para obtener el cambio neto en el número de socios durante el periodo.</p> <p>Luego, comparamos el resultado actual con el total de socios del periodo anterior para determinar si hubo un aumento o una disminución de socios.</p>	80	100	100	-20,00	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					N.S.M.A	N.S.M	RESULTADO	
Cumplimiento de Políticas de Membresía	<p>Objetivo: Este indicador evalúa en qué medida la cooperativa de ahorro y crédito cumple con sus propias políticas y requisitos de membresía, asegurando que la membresía sea abierta y voluntaria.</p> <p>Medición Cuantitativa: El indicador se basa en datos numéricos y cuantifica el porcentaje de solicitudes de membresía que son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas.</p> <p>Relevancia Cooperativa: Refleja directamente el compromiso de la cooperativa con el primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria", destacando su adhesión a valores cooperativos fundamentales.</p>	<p>Registro de Solicitudes: Mantener un registro detallado de todas las solicitudes de membresía recibidas, incluyendo la documentación y la información relevante de los solicitantes.</p> <p>Políticas Claras: Definir y comunicar claramente las políticas y requisitos de membresía a todos los interesados y miembros potenciales.</p> <p>Procesos de Aprobación: Establecer procedimientos formales y transparentes para la revisión y aprobación de solicitudes de membresía.</p> <p>Seguimiento de Aprobaciones: Realizar un seguimiento sistemático de las solicitudes aprobadas y mantener registros precisos de los resultados.</p>	<p>El indicador "Cumplimiento de Políticas de Membresía" mide el grado en que la cooperativa de ahorro y crédito sigue sus políticas y procedimientos de membresía. Evalúa la coherencia entre las políticas de membresía establecidas y las decisiones reales de aprobación de solicitudes.</p> <p>Este indicador proporciona información valiosa sobre la inclusión y equidad en el proceso de membresía de la cooperativa. Un alto cumplimiento demuestra que la cooperativa está cumpliendo con su responsabilidad de garantizar que todas las personas elegibles tengan la oportunidad de unirse voluntariamente, lo que refuerza el compromiso con los valores cooperativos fundamentales y la misión de la cooperativa.</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento de Políticas de Membresía = $\left(\frac{N.S.M.A}{N.S.M}\right) \times 100$</p> <p>Donde: N.S.M.A: Número de Solicitudes de Membresía Aprobadas según Políticas N.S.M: Número Total de Solicitudes de Membresía.</p> <p>Explicación: Un porcentaje más alto de cumplimiento indica un fuerte compromiso con la apertura y la voluntariedad en la membresía. Si la mayoría de las solicitudes de membresía son aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas, eso sugiere que la cooperativa está adhiriéndose a los principios cooperativos y ofreciendo oportunidades de membresía equitativas para todos.</p> <p>Es importante señalar que este indicador debe ser utilizado junto con otros para obtener una evaluación completa del cumplimiento del primer principio de "Membresía Abierta y Voluntaria". La combinación de varios indicadores proporcionará una visión más completa y precisa de cómo la cooperativa está implementando este principio fundamental.</p>	50	50	100%	

Aplicación de indicadores para medir el principio 2. Control democrático de los miembros

PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS								
INDICADOR	CARACTERISTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			
					N.M.P	T.M.D.P	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones	<p>Participación activa: Este indicador evalúa el grado de participación y compromiso de los miembros de una organización en asambleas generales y procesos de votación internos. Una alta participación indica una membresía comprometida e interesada en el proceso de toma de decisiones de la entidad.</p> <p>Medida de democracia interna: La participación en asambleas generales y votaciones refleja el nivel de democracia interna de la organización, ya que permite que los miembros ejerzan su derecho a voz y voto en cuestiones relevantes para la entidad.</p> <p>Transparencia y rendición de cuentas: La disponibilidad de un número significativo de miembros participando en asambleas y votaciones indica una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la organización, donde las decisiones importantes son tomadas de manera colectiva.</p>	<p>Registro y seguimiento: La organización debe mantener un registro adecuado de la asistencia a las asambleas y la participación en votaciones para cada período, para poder calcular el número total de miembros involucrados.</p> <p>Inclusión y exclusión: Solo se deben contar los miembros activos y válidos para votar, excluyendo a aquellos que no tienen derecho a participar en la toma de decisiones o que estén inactivos durante el período evaluado.</p> <p>Comunicación efectiva: La organización debe comunicar claramente las fechas, temas y procedimientos de las asambleas y votaciones para fomentar una mayor participación de los miembros.</p>	<p>El indicador "Número de miembros participando en asambleas generales y votaciones" es una medida fundamental para evaluar el grado de involucramiento y participación de los miembros en la toma de decisiones de una organización o entidad. Refleja la efectividad de la democracia interna, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la entidad.</p> <p>Para calcular este indicador, se debe registrar y seguir la asistencia de los miembros a las asambleas generales y contar el número de miembros que emiten su voto durante procesos de votación internos. Este número representa la cantidad de miembros activamente involucrados en la toma de decisiones de la organización.</p>	<p>$Porcentaje\ de\ Participación = \left(\frac{N.M.P}{T.M.D.P} \right) \times 100$</p> <p>Donde: N.M.P: Número de miembros que participaron T.M.D.P: Total de miembros con derecho a participar</p> <p>Explicación: En esta fórmula, se divide el número de miembros que participaron en asambleas generales y votaciones entre el total de miembros que tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones (miembros activos y válidos para votar). Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresarlo en forma de porcentaje.</p>	41	53	77%	

INDICADOR	CARACTERISTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					C.I.T	T.I.G	RESULTADO	
Transparencia de la Información	<p>Accesibilidad: La información debe ser fácilmente accesible para todos los miembros, evitando barreras que limiten su capacidad para obtener y comprender la información.</p> <p>Claridad: La información debe estar presentada de manera clara y comprensible, utilizando un lenguaje adecuado para el público objetivo.</p> <p>Actualización: La información debe estar actualizada y reflejar con precisión la situación actual de la organización, evitando la obsolescencia y la desinformación.</p> <p>Amplitud: La información debe cubrir una variedad de aspectos relevantes, como finanzas, estrategias, metas, políticas, y procesos de toma de decisiones.</p> <p>Inclusividad: La información debe estar disponible para todos los miembros, sin discriminación, y promoviendo la inclusión de diferentes perspectivas y voces.</p>	<p>*Publicar informes financieros, actas de reuniones, políticas y estrategias de manera accesible en plataformas en línea o en lugares físicos de la organización.</p> <p>*Establecer canales de comunicación claros para que los miembros puedan hacer preguntas y solicitar información adicional.</p> <p>*Garantizar que la información se presente en formatos que sean comprensibles y relevantes para los miembros, evitando jergas técnicas excesivas.</p>	<p>La transparencia de la información se refiere a la apertura y accesibilidad de la información relevante sobre la organización, sus actividades, decisiones y procesos de toma de decisiones.</p> <p>Este indicador evalúa la medida en que los miembros tienen acceso a información crucial para entender y participar en la vida y dirección de la entidad. La transparencia contribuye al empoderamiento de los miembros y promueve un ambiente de confianza y participación activa.</p>	<p>$Transparencia\ de\ la\ información = \left(\frac{C.I.T}{T.I.G} \right) \times 100$</p> <p>Donde: C.I.T: Cantidad de información transparente y accesible T.I.G: Total de información generada y gestionada</p> <p>Cantidad de información transparente y accesible: Suma de la cantidad de información relevante (como informes, actas de reuniones, políticas) que se comparte de manera abierta y accesible.</p> <p>Total de información generada y gestionada: Suma total de toda la información generada y gestionada por la organización en el mismo período.</p> <p>Interpretación: Un valor alto en el indicador de Transparencia de la Información indica un mayor nivel de transparencia, lo que sugiere que los miembros tienen acceso adecuado a información relevante. Un valor bajo puede indicar la necesidad de mejorar la forma en que se comparte y presenta la información a los miembros, lo que podría afectar su percepción de control democrático y participación efectiva.</p>	7	11	64%	

Aplicación de los indicadores para medir el principio 3. Participación económica de los miembros



PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			
					T.I.S	T.E.S	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
Volumen de negocios o ventas generadas por los miembros.	<p>Medición de la actividad económica: El volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es un indicador que permite evaluar la actividad económica de los socios dentro de la cooperativa de ahorro y crédito. Mide la cantidad total de transacciones comerciales realizadas por los miembros con la cooperativa en un periodo específico, generalmente en un año.</p> <p>Participación activa de los socios: Este indicador refleja el nivel de participación y compromiso de los miembros con la cooperativa. Cuanto mayor sea el volumen de negocios generado por los socios, mayor será su involucramiento en la utilización de los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa.</p> <p>Impulso a la economía local: Un alto volumen de negocios por parte de los miembros indica que están utilizando los servicios financieros de la cooperativa en lugar de recurrir a instituciones externas. Esto contribuye a fortalecer la economía local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>Diversificación de productos y servicios: Un incremento en el volumen de negocios puede indicar que la cooperativa está ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros que satisfacen las necesidades de sus miembros, lo que puede conducir a una mayor fidelización y retención de socios.</p>	<p>Registro y seguimiento de transacciones: La cooperativa debe mantener un registro detallado de todas las transacciones realizadas por los miembros, incluyendo depósitos, retiros, préstamos, pagos y otros servicios financieros.</p> <p>Periodo de medición: El indicador se suele medir en un periodo anual, aunque también se puede evaluar en trimestres o semestres para obtener una visión más detallada del comportamiento de los miembros.</p> <p>Comparación con periodos anteriores: Es importante comparar el volumen de negocios actual con datos históricos para identificar tendencias y cambios en el comportamiento de los miembros a lo largo del tiempo.</p> <p>Análisis por segmentos: La cooperativa puede analizar el volumen de negocios por segmentos de socios para identificar qué grupos están contribuyendo más significativamente y enfocar estrategias para impulsar la participación en aquellos con menor volumen.</p>	<p>El indicador de volumen de negocios o ventas generadas por los miembros es una herramienta clave para medir la actividad económica interna de una cooperativa de ahorro y crédito. Refleja el nivel de participación y compromiso de los socios con la institución y su utilización de los servicios financieros ofrecidos.</p> <p>Un alto volumen de negocios indica una cooperativa sólida y exitosa, con miembros activamente involucrados en la utilización de productos y servicios financieros. Además, sugiere que la cooperativa está proporcionando una variedad de opciones adecuadas a las necesidades de sus socios y que está contribuyendo al fortalecimiento de la economía local.</p> <p>Por otro lado, un bajo volumen de negocios puede señalar la necesidad de revisar la oferta de productos y servicios, mejorar la comunicación con los miembros o identificar posibles obstáculos que puedan estar limitando la participación activa de los socios.</p>	$\text{Volumen de Negocios} = T.I.S - T.E.S$ <p>Donde: T.I.S: Total de ingresos de los socios T.E.S: Total de egresos de los socios</p> <p>Explicación: Esta fórmula básica se basa en la diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos de los socios durante el periodo de medición. Los ingresos incluyen todos los depósitos, intereses ganados, comisiones y otros ingresos generados por los socios. Los egresos comprenden los retiros, pagos de préstamos y otras salidas de dinero realizadas por los socios.</p> <p>Es importante asegurarse de incluir todos los ingresos y egresos pertinentes para obtener un cálculo preciso del volumen de negocios. Además, es recomendable utilizar cifras financieras y registros contables precisos para garantizar la exactitud de los resultados obtenidos mediante esta fórmula.</p>	7371,51	31630,23	-24258,72	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					Periodo Actual	Periodo Anterior	RESULTADO	
Total de certificados de aportaciones en el periodo.	<p>El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" es una métrica financiera utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para medir la cantidad total de certificados de aportaciones emitidos y vendidos durante un periodo específico.</p> <p>Los certificados de aportaciones son instrumentos financieros que representan la inversión de los socios o miembros en la cooperativa. Estos certificados suelen otorgar derechos de voto y participación en la toma de decisiones de la cooperativa, además de generar rendimientos en forma de intereses.</p>	<p>Registro Preciso: La cooperativa debe mantener un registro detallado de todos los certificados de aportaciones emitidos durante el periodo. Esto incluye la fecha de emisión, el número de certificado y cualquier otra información relevante.</p> <p>Transparencia: Los miembros deben recibir información clara y transparente sobre los términos y condiciones de los certificados de aportaciones, así como sobre los posibles riesgos y beneficios asociados.</p> <p>Cumplimiento Normativo: La emisión y venta de certificados de aportaciones debe cumplir con todas las regulaciones y leyes aplicables en el ámbito financiero y cooperativo.</p> <p>Divulgación Financiera: La cooperativa debe presentar informes periódicos a sus miembros que detallen la cantidad total de certificados de aportaciones emitidos, su valor nominal, los intereses generados y otros datos relevantes.</p>	<p>El indicador "Total de Certificados de Aportaciones en el Periodo" proporciona una visión cuantitativa de la confianza y el compromiso de los miembros con la cooperativa. A medida que este número aumenta, indica un aumento en la inversión de los socios en la cooperativa, lo que puede reflejar una mayor confianza en la estabilidad financiera y en la dirección de la organización. Además, un aumento en la emisión de certificados de aportaciones puede permitir a la cooperativa acceder a más capital para financiar sus operaciones y expansiones.</p> <p>Sin embargo, un aumento constante en el número de certificados de aportaciones emitidos también puede generar desafíos en términos de administración y cumplimiento. Es fundamental mantener un equilibrio entre la emisión de certificados y la capacidad de la cooperativa para generar rendimientos sostenibles que beneficien a sus miembros. El indicador también puede ser una herramienta importante para evaluar la estrategia de crecimiento y desarrollo de la cooperativa a lo largo del tiempo.</p>	$\text{Porcentaje de Certificados de aportaciones} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$ <p>Donde: Periodo Actual: El número de certificados que se emitieron en el periodo actual Periodo anterior: Número de certificados que se emitieron en el periodo anterior</p> <p>Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de certificados emitidos en el periodo actual menos los certificados del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.</p>	240	300	-20%	

Aplicación de los indicadores para medir el principio 4. Autonomía e independencia

PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					G.O	I.T	RESULTADO	
Relación de Eficiencia	<p>Medición de Eficiencia Operativa: La relación de eficiencia evalúa la eficacia con la que la cooperativa administra sus recursos financieros para generar ingresos y cubrir los gastos operativos.</p> <p>Indicador Relativo: Se expresa como un porcentaje, lo que facilita su interpretación y comparación con estándares de la industria o con mediciones anteriores para identificar tendencias y mejoras en el tiempo.</p> <p>Indicador Financiero Clave: Es una métrica esencial para la gestión financiera de la cooperativa, ya que influye en su rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>Regularidad en el Cálculo: La relación de eficiencia debe calcularse periódicamente, ya sea mensual, trimestral o anualmente, para tener una visión actualizada del desempeño operativo de la cooperativa.</p> <p>Comparación con Benchmarks: Es útil comparar la relación de eficiencia con otras cooperativas similares o estándares del sector para evaluar la posición competitiva y detectar posibles áreas de mejora.</p> <p>Análisis de Variaciones: Si hay cambios significativos en la relación de eficiencia con respecto a mediciones anteriores, es importante realizar un análisis detallado para identificar las causas y tomar medidas correctivas.</p>	<p>La relación de eficiencia es un indicador financiero crucial para las cooperativas de ahorro y crédito, que refleja la capacidad de la institución para administrar sus recursos de manera efectiva y lograr un equilibrio entre ingresos y gastos operativos. Se calcula dividiendo los gastos operativos totales entre los ingresos totales y multiplicándolo por 100 para expresarlo como un porcentaje.</p> <p>Una relación de eficiencia más baja indica que la cooperativa está gestionando de manera más eficiente sus recursos, lo que puede traducirse en mayores márgenes de beneficio y una mayor capacidad para ofrecer mejores tasas de interés y servicios a sus miembros. Por otro lado, una relación de eficiencia más alta puede ser un indicador de posibles ineficiencias en la gestión de costos, lo que podría afectar negativamente la rentabilidad.</p> <p>El seguimiento y análisis periódico de este indicador permiten a la cooperativa identificar áreas que requieren mejoras y tomar decisiones estratégicas para optimizar su eficiencia operativa. Al mantener una relación de eficiencia equilibrada, la cooperativa puede garantizar su sostenibilidad financiera y ofrecer servicios financieros competitivos y beneficiosos para sus miembros a largo plazo.</p>	$\text{Relación de Eficiencia} = \left(\frac{G.O}{I.T} \right) * 100$ <p>Donde: G.O: Gastos Operativos I.T: Ingresos Totales</p> <p>Explicación: Gastos Operativos representan los costos operativos totales de la cooperativa en un período determinado. Esto incluye gastos como salarios, alquiler, servicios públicos, suministros, entre otros.</p> <p>Ingresos Totales son los ingresos totales generados por la cooperativa en el mismo período, que incluyen tanto los intereses recibidos de préstamos otorgados a los socios como los intereses pagados a los socios por sus depósitos, así como otras fuentes de ingresos que pueda tener la cooperativa.</p> <p>Al calcular esta relación, obtendrás un porcentaje que te mostrará la proporción de los ingresos que están siendo utilizados para cubrir los gastos operativos. Una relación más baja indica una mayor eficiencia, ya que los gastos operativos son una menor parte de los ingresos totales, lo que puede ser un indicador positivo para la cooperativa. Por otro lado, una relación más alta puede indicar que los gastos operativos están consumiendo una mayor parte de los ingresos, lo que podría señalar ineficiencias en la administración de los recursos.</p>	30644,85	7371,51	416%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			RESULTADO	CUMPLIMIENTO
					I.I.N	G.O	G.F		
Índice de Autonomía Financiera	<p>Autonomía y sostenibilidad: El índice indica el grado de autonomía financiera de la cooperativa. Un índice alto sugiere que la cooperativa es capaz de generar suficientes ingresos internos para cubrir sus gastos, lo que contribuye a su sostenibilidad a largo plazo.</p> <p>Reducción del riesgo: Una alta autosuficiencia financiera puede reducir la exposición al riesgo financiero, ya que la cooperativa depende menos de fuentes externas de financiamiento que pueden ser más volátiles o costosas.</p> <p>Eficiencia operativa: Un índice elevado puede indicar una mayor eficiencia operativa, ya que la cooperativa está logrando cubrir sus gastos con los ingresos generados por sus actividades principales.</p> <p>Capacidad para invertir: Una mayor autonomía financiera brinda a la cooperativa la capacidad de reinvertir sus excedentes y generar crecimiento interno, lo que puede beneficiar a sus socios y comunidad.</p>	<p>El cálculo del índice debe realizarse en intervalos de tiempo definidos, como trimestral o anualmente, para evaluar la evolución de la autonomía financiera de la cooperativa a lo largo del tiempo.</p> <p>Es fundamental contar con datos financieros precisos y actualizados para calcular el índice de manera adecuada.</p> <p>La cooperativa debe establecer metas y objetivos realistas para el índice, buscando alcanzar o superar un porcentaje específico que refleje su nivel de autonomía deseado.</p>	<p>El Índice de Autosuficiencia Financiera es un indicador financiero utilizado para medir la capacidad de una cooperativa de ahorro y crédito para ser autosuficiente y financiar sus operaciones y gastos financieros mediante ingresos generados internamente.</p> <p>Es una medida clave para evaluar la autonomía e independencia financiera de la cooperativa, lo que refleja su capacidad para operar de manera sostenible sin depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento.</p> <p>Permite a los líderes y administradores evaluar la salud financiera de la cooperativa y tomar decisiones estratégicas para mejorar su sostenibilidad y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento. Un alto índice puede indicar una gestión financiera eficiente y una cooperativa sólida, mientras que un índice bajo puede señalar la necesidad de implementar medidas para aumentar la autosuficiencia financiera y garantizar la estabilidad a largo plazo. En última instancia, un índice elevado contribuye al cumplimiento de la misión cooperativa, beneficiando a sus socios y comunidad al ofrecer servicios financieros sólidos y sostenibles.</p>	$\text{Índice de Autonomía Financiera} = \left(\frac{I.I.N}{G.O + G.F} \right) * 100$ <p>Donde: Ingresos Internos Netos: Representa los ingresos generados por la cooperativa a través de sus operaciones, como los intereses ganados por los préstamos, los ingresos por comisiones y otros ingresos operativos, menos los gastos asociados con las operaciones. Gastos Operativos: Son los gastos incurridos para el funcionamiento diario de la cooperativa, incluidos los gastos administrativos, los salarios del personal, los costos de servicios y otros gastos operativos. Gastos Financieros: Incluyen los intereses pagados por la cooperativa en sus pasivos, como préstamos o líneas de crédito, y otros gastos financieros asociados.</p> <p>El resultado se expresa como un porcentaje y refleja la capacidad de la cooperativa para ser autosuficiente financieramente, es decir, su capacidad para financiar sus operaciones y gastos financieros con los ingresos generados internamente.</p> <p>Si el índice de Autosuficiencia Financiera es mayor al 100%, significa que los ingresos internos son suficientes para cubrir los gastos operativos y financieros, lo que indica una mayor autonomía e independencia financiera. Un índice por debajo del 100% puede indicar que la cooperativa depende más de fuentes externas de financiamiento para cubrir sus gastos.</p>	7393,16	30644,85	985,38	23%	

Aplicación del indicador para medir el principio 5. Educación e información

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					N.M.P.E.C	T.M.C	RESULTADO	
<p>Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa.</p>	<p>Desarrollo del capital humano: Este indicador evalúa el nivel de participación de los miembros en programas de educación cooperativa, lo que contribuye al desarrollo del capital humano dentro de la organización. La educación cooperativa brinda conocimientos y habilidades que pueden fortalecer la capacidad de los miembros para contribuir efectivamente al crecimiento y sostenibilidad de la cooperativa.</p> <p>Fomento de los principios cooperativos: Los programas de educación cooperativa pueden enfocarse en la promoción y comprensión de los principios y valores cooperativos. Un alto porcentaje de participación indica un mayor compromiso de los miembros con los valores cooperativos y su aplicación en la práctica.</p> <p>Potencial de liderazgo: La participación en programas de educación cooperativa puede ayudar a identificar y desarrollar líderes dentro de la cooperativa, lo que favorece la continuidad y la renovación del liderazgo en la organización.</p>	<p>Definición del indicador: El indicador refiere al porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa. La participación puede incluir cursos, talleres, capacitaciones de cualquier otra actividad formativa relacionada con el ámbito cooperativo.</p> <p>Registro y documentación: La cooperativa debe llevar un registro detallado de la participación de los miembros en programas de educación cooperativa y calcular el porcentaje en relación con el total de miembros en un período específico (anual, semestral, etc.).</p> <p>Promoción y acción educativa: Es importante promover activamente la participación en programas de educación cooperativa y asegurar que todos los miembros tengan acceso equitativo a estas oportunidades formativas, independientemente de su cargo o posición dentro de la cooperativa.</p> <p>Evaluación de impacto: La cooperativa debe evaluar regularmente el impacto de los programas de educación cooperativa en sus miembros y en la organización en general, para identificar áreas de mejora y asegurar la efectividad de estas iniciativas.</p>	<p>El indicador "Porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa" es una medida que evalúa el nivel de participación y compromiso de los miembros de la cooperativa con el desarrollo de su capital humano y la promoción de los principios cooperativos.</p> <p>La educación cooperativa abarca una variedad de programas formativos que pueden incluir cursos, talleres, capacitaciones y otras actividades relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades y conocimientos específicos para fortalecer la capacidad de los miembros.</p>	<p>$\text{Porcentaje de miembros participantes} = \left(\frac{N.M.P.E.C}{T.M.C} \right) * 100$</p> <p>Donde: N.M.P.E.C: Número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa T.M.C: Total de miembros de la cooperativa</p> <p>Explicación: En esta fórmula, se divide el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa entre el total de miembros de la cooperativa, y luego se multiplica por 100 para expresarlo en forma de porcentaje.</p> <p>Para obtener el resultado, se cuenta el número de miembros que han participado en programas de educación cooperativa y se divide entre el total de miembros de la cooperativa en el período específico que se está evaluando. Luego, se multiplica el resultado por 100 para expresar el porcentaje.</p> <p>La fórmula nos proporciona el porcentaje de miembros que han participado en programas de educación cooperativa, lo que refleja el nivel de compromiso y participación de los miembros en actividades formativas relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como habilidades y conocimientos específicos para fortalecer la capacidad de la cooperativa.</p> <p>Es importante tener un registro de cada de la participación de los miembros en estos programas para calcular el indicador de manera precisa y realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto y efectividad de las iniciativas de educación cooperativa.</p>	11	11	100%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					P.P.C.F	P.M.P	RESULTADO	
<p>Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros</p>	<p>Evaluación objetiva: El indicador se basa en una evaluación objetiva del conocimiento financiero de los miembros a través de una prueba estructurada y estandarizada.</p> <p>Enfoque en el conocimiento financiero: El índice se centra específicamente en medir el nivel de conocimiento financiero de los socios, lo que incluye temas relevantes para el funcionamiento y uso de servicios financieros de la cooperativa.</p> <p>Identificación de áreas de mejora: El índice permite identificar áreas específicas en las que los miembros pueden requerir más educación y formación para mejorar su comprensión financiera.</p> <p>Evaluación periódica: El índice se puede aplicar en intervalos de tiempo definidos, lo que permite realizar evaluaciones periódicas.</p>	<p>Diseña una prueba o evaluación que cubra los temas financieros y cooperativos relevantes para la cooperativa y sus miembros.</p> <p>Asigna una puntuación adecuada a cada pregunta o indicador según su importancia y nivel de dificultad.</p> <p>Garantiza que la prueba se realice de manera imparcial y que todos los miembros tengan igualdad de oportunidades para participar.</p> <p>Utiliza los resultados del índice para diseñar programas de educación y capacitación específicos y dirigidos a las áreas identificadas para mejorar el conocimiento financiero de los miembros.</p>	<p>El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es un indicador que mide el nivel promedio de conocimiento financiero de los socios de una cooperativa de ahorro y crédito. Esta evaluación se realiza mediante una prueba o evaluación que abarca conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.</p> <p>El índice proporciona una medida cualitativa del grado de comprensión financiera dentro de la cooperativa y es útil para identificar áreas en las que los miembros puedan requerir más educación y formación.</p> <p>El Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros es una herramienta valiosa para medir el nivel de conocimiento financiero de los socios en una cooperativa de ahorro y crédito.</p> <p>Permite identificar fortalezas y debilidades en el conocimiento financiero de los miembros, lo que es esencial para desarrollar estrategias educativas y de formación que mejoren la comprensión financiera en la comunidad cooperativa.</p> <p>Con un mayor conocimiento financiero, los socios estarán más capacitados para tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales, utilizar los servicios de la cooperativa de manera efectiva y contribuir al crecimiento y sostenibilidad de la entidad.</p> <p>El índice también puede ser utilizado para evaluar el impacto de los programas de educación y capacitación a lo largo del tiempo y garantizar que los esfuerzos de formación estén dirigidos a las necesidades reales de los socios.</p>	<p>$\text{Índice de Conocimiento Financiero de los Miembros} = \left(\frac{P.P.C.F}{P.M.P} \right) * 100$</p> <p>Donde: P.P.C.F: Puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros P.M.P: Puntaje Máximo Posible</p> <p>Para calcular este indicador, primero debes llevar a cabo una evaluación o prueba de conocimiento financiero entre los miembros de la cooperativa. Esta prueba puede incluir preguntas sobre conceptos financieros, principios cooperativos, productos y servicios ofrecidos por la cooperativa, entre otros temas relevantes.</p> <p>Asigna una puntuación a cada pregunta o indicador, por ejemplo, otorgando un punto por cada respuesta correcta. Asegúrate de ponderar las preguntas según su importancia y nivel de dificultad.</p> <p>Luego, calcula el puntaje promedio de conocimiento financiero de los miembros sumando todos los puntos obtenidos en la prueba y dividiéndolos entre el número total de miembros que realizaron la evaluación.</p> <p>Finalmente, divide el puntaje promedio entre el puntaje máximo posible y multiplica el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.</p> <p>Permitirá evaluar cómo se encuentra el nivel de comprensión financiera dentro de la cooperativa y identificar áreas específicas en las que los miembros puedan necesitar más educación y formación. Además, te ayudará a medir el impacto de los esfuerzos de educación y capacitación que realices en el futuro y evaluar el progreso en la mejora del conocimiento financiero de los socios.</p>	8	10	80%	

Aplicación de los indicadores para medir el Principio 6. Cooperación entre Cooperativas

PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					Periodo Actual	Periodo Anterior	RESULTADO	
Número de pasantes recibidos durante el periodo	<p>El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar la cantidad de estudiantes en pasantía que han sido acogidos y han participado en actividades relacionadas con la cooperativa durante un periodo específico.</p> <p>Los pasantes son estudiantes que buscan adquirir experiencia laboral y práctica en un entorno profesional mientras están en proceso de formación académica.</p>	<p>Programa de Pasantías: La cooperativa debe establecer un programa estructurado de pasantías que describa los objetivos, roles y responsabilidades tanto de los pasantes como de los supervisores designados.</p> <p>Colaboración con Instituciones Educativas: La cooperativa puede establecer colaboraciones con instituciones educativas, como universidades o colegios técnicos, para atraer a estudiantes interesados en pasantías.</p> <p>Orientación y Capacitación: Los pasantes deben recibir una orientación clara sobre la misión, valores y operaciones de la cooperativa. También se les puede proporcionar capacitación específica relacionada con el trabajo que realizarán.</p> <p>Supervisión Adecuada: Cada pasante debe ser asignado a un supervisor o mentor que les proporcione orientación, seguimiento y retroalimentación durante su pasantía.</p>	<p>El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" refleja el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la educación y el desarrollo de talento joven. Al recibir pasantes, la cooperativa proporciona una oportunidad valiosa para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en un entorno financiero cooperativo real. Esto puede ser beneficioso tanto para la cooperativa como para los pasantes.</p> <p>Para la Cooperativa: La presencia de pasantes puede aportar nuevas perspectivas y conocimientos, ya que los estudiantes pueden ofrecer ideas frescas y enfoques innovadores. Además, la cooperativa puede identificar talento potencial para futuras contrataciones a tiempo completo.</p> <p>Para los Pasantes: Los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar y ampliar sus conocimientos académicos en un entorno laboral real. Además, experimentan cómo funciona una cooperativa de ahorro y crédito, lo que puede influir en sus futuras decisiones profesionales.</p> <p>Mantener un programa de pasantías exitoso implica proporcionar una experiencia educativa significativa y relevante para los pasantes. Esto incluye asignarles tareas que se alineen con sus áreas de estudio y brindarles oportunidades para interactuar con diferentes departamentos de la cooperativa. El indicador "Número de Pasantes Recibidos durante el Periodo" puede indicar tanto la disposición de la cooperativa para contribuir al desarrollo de la próxima generación de profesionales como su capacidad para atraer talento joven interesado en el campo financiero cooperativo.</p>	<p>$\text{Porcentaje de Practicantes} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$</p> <p>Donde: Periodo Actual: El número de practicantes que ingresaron en el periodo actual Periodo anterior : Número de practicantes que ingresaron en el periodo anterior Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de practicantes en el periodo actual menos los practicantes del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.</p>	9	5	80%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					Periodo Actual	Periodo Anterior	RESULTADO	
Proyectos en conjunto con universidades	<p>El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" es una métrica utilizada por las cooperativas de ahorro y crédito para cuantificar y evaluar la cantidad y calidad de los proyectos colaborativos que han sido realizados en asociación con instituciones universitarias.</p> <p>Estos proyectos implican la cooperación entre la cooperativa y las universidades en actividades que pueden abarcar investigación, educación, desarrollo comunitario y más.</p>	<p>Identificación de Oportunidades: La cooperativa debe identificar áreas en las que una colaboración con universidades podría ser beneficiosa, como investigación financiera, educación financiera, análisis de datos, tecnología, entre otros.</p> <p>Establecimiento de Acuerdos: Se deben establecer acuerdos formales que describan los roles, responsabilidades y expectativas tanto de la cooperativa como de la universidad en el proyecto colaborativo.</p> <p>Asignación de Recursos: Se deben asignar recursos adecuados para garantizar que el proyecto se realice de manera efectiva y eficiente. Esto puede incluir financiamiento, personal y tiempo.</p> <p>Comunicación Abierta: Mantener una comunicación constante y abierta entre la cooperativa y la universidad es fundamental para garantizar que ambos equipos estén alineados en los objetivos y avances del proyecto.</p>	<p>El indicador "Proyectos en Conjunto con Universidades" destaca la voluntad de la cooperativa de ahorro y crédito de buscar oportunidades para el crecimiento y la innovación a través de la colaboración con instituciones educativas. Estos proyectos pueden generar beneficios significativos tanto para la cooperativa como para la universidad.</p> <p>Investigación Avanzada: La cooperativa puede beneficiarse al acceder a la experiencia y conocimiento de expertos académicos en áreas relevantes, lo que puede llevar a la identificación de soluciones más efectivas para desafíos específicos del sector financiero.</p> <p>Desarrollo Comunitario: Los proyectos colaborativos pueden centrarse en el desarrollo y mejora de la comunidad local a través de iniciativas como educación financiera, programas de empoderamiento económico y actividades de responsabilidad social.</p> <p>Formación de Recursos Humanos: La cooperativa puede contribuir al desarrollo de talento al brindar a los estudiantes oportunidades prácticas y experiencias reales en un entorno financiero cooperativo.</p> <p>Innovación Tecnológica: La cooperativa puede aprovechar la experiencia de las universidades en tecnología y análisis de datos para mejorar sus sistemas y procesos internos.</p> <p>El indicador no solo cuantifica la cantidad de proyectos en conjunto con universidades, sino también la calidad y los resultados de dichos proyectos. La colaboración efectiva con instituciones académicas puede llevar a soluciones creativas, nuevas ideas y un mayor impacto en la comunidad. Además, muestra el compromiso de la cooperativa con la educación, la innovación y la mejora continua en beneficio de sus miembros y de la sociedad en general.</p>	<p>$\text{Porcentaje de Proyectos con Universidades} = \left(\frac{\text{Periodo Actual} - \text{Periodo Anterior}}{\text{Periodo Anterior}} \right) * 100$</p> <p>Donde: Periodo Actual: El número de proyectos que participe la cooperativa en el periodo actual Periodo anterior : Número de proyectos que la cooperativa participó en el periodo anterior Explicación: Para calcular este indicador, se necesita restar el total de proyectos con universidades en el periodo actual menos los proyectos del periodo anterior. Luego se divide entre el periodo anterior y el resultado se multiplica por cien.</p>	3	1	200%	

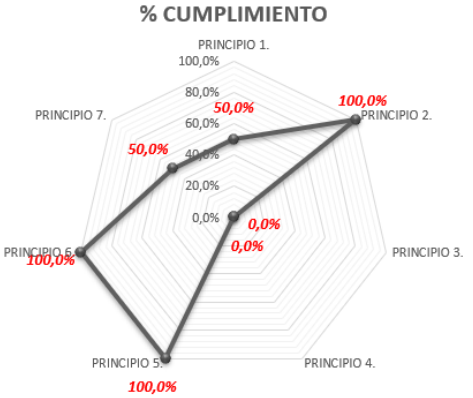
Aplicación del indicador para medir el principio 7.Preocupación por la comunidad

PRINCIPIO 7. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD.								
INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					B.N.E.P.V	T.E	RESULTADO	
Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario.	<p>Responsabilidad social: Este indicador evalúa el grado de compromiso de la cooperativa y sus empleados y miembros con la responsabilidad social y la contribución activa a la comunidad. La participación en actividades de voluntariado refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar de la comunidad en la que opera.</p> <p>Impacto en la comunidad: La participación en actividades de voluntariado comunitario puede tener un impacto positivo significativo en la comunidad, al abordar diversas necesidades y desafíos sociales, como educación, medio ambiente, salud, entre otros.</p> <p>Integración y cohesión interna: La participación conjunta de empleados y miembros en actividades de voluntariado puede promover la integración y cohesión interna dentro de la cooperativa, al trabajar juntos en un objetivo común fuera del ámbito laboral.</p>	<p>Definición del indicador: El indicador se refiere al porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario en un período específico. Se puede medir mediante registros de asistencia y participación en eventos de voluntariado.</p> <p>Diversidad de actividades: La cooperativa debe fomentar la participación en una variedad de actividades de voluntariado comunitario para permitir que empleados y miembros elijan aquellas que se alineen con sus intereses y habilidades.</p> <p>Promoción y concientización: Es importante promover la importancia del voluntariado comunitario entre los empleados y miembros, y generar conciencia sobre el impacto positivo que pueden tener en la comunidad a través de su participación.</p> <p>Reconocimiento y apoyo: La cooperativa puede reconocer y apoyar activamente la participación en actividades de voluntariado, proporcionando facilidades para la participación y reconociendo los esfuerzos voluntarios de los empleados y miembros.</p>	<p>El indicador "Porcentaje de empleados y miembros que participan en actividades de voluntariado comunitario" es una medida que evalúa el grado de compromiso y responsabilidad social de la cooperativa y sus integrantes con la comunidad en la que operan.</p> <p>La participación en actividades de voluntariado comunitario refleja la preocupación y el compromiso de la cooperativa con el bienestar y desarrollo de la comunidad. Este tipo de acciones van más allá de las operaciones comerciales y muestran el deseo de contribuir activamente a abordar necesidades sociales y mejorar el entorno en el que la cooperativa y sus miembros están involucrados.</p>	<p>Porcentaje de Participación en Voluntario Comunitario = $\left(\frac{N.E.P.V}{T.E}\right) * 100$</p> <p>Donde: Número de Empleados y Miembros que Participan en Voluntariado: Es la cantidad de empleados y miembros de las cooperativas de ahorro y crédito que están involucrados en actividades de voluntariado comunitario. Total de Empleados y Miembros: Representa la suma de todos los empleados y miembros que conforman las cooperativas en el grupo evaluado. Al multiplicar el cociente por 100, obtendrás el porcentaje de empleados y miembros que están activamente participando en actividades de voluntariado comunitario en relación con el total de empleados y miembros. Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la contribución social y solidaria de las cooperativas hacia la comunidad a través del voluntariado.</p>	500	1789	28%	

INDICADOR	CARACTERÍSTICAS	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	INGRESO DE DATOS			CUMPLIMIENTO
					P.P.C.F	P.M.P	RESULTADO	
Impacto Económico Local	<p>Relevancia: El indicador se enfoca en el impacto económico directo que la cooperativa tiene en la comunidad local a través de los préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad.</p> <p>Medición Cuantitativa: El indicador se basa en datos cuantitativos, como la cantidad de préstamos otorgados y los activos totales de la cooperativa.</p> <p>Fácil de Calcular: La fórmula del indicador es simple y fácil de calcular, lo que facilita su seguimiento y evaluación.</p>	<p>Definición de Préstamos Relevantes: Es importante definir qué tipos de préstamos se considerarán como parte del impacto económico local, centrándose en préstamos a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad.</p> <p>Periodo de Medición: Establece un período de tiempo específico para recopilar los datos necesarios para el cálculo del indicador, por ejemplo, trimestral o anual.</p> <p>Recopilación de Datos: Reúne datos precisos sobre la cantidad total de préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad durante el período seleccionado.</p> <p>Registro de Activos Totales: Mantén un registro de los activos totales de la cooperativa durante el mismo período.</p> <p>Cálculo del Indicador: Utiliza la fórmula sugerida para calcular el porcentaje de los activos totales que se destinan a préstamos locales</p>	<p>El indicador "Impacto Económico Local" es una medida que evalúa el compromiso de la cooperativa de ahorro y crédito con la comunidad local. Se basa en la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad. Este indicador refleja la importancia que la cooperativa otorga al apoyo económico directo y al desarrollo de la comunidad en la que opera.</p> <p>Mediante este indicador, la cooperativa busca demostrar su preocupación por el bienestar económico local al proporcionar financiamiento a pequeñas empresas, proyectos comunitarios y miembros individuales. Un mayor porcentaje en este indicador sugiere un compromiso más sólido con la comunidad y una contribución más significativa al crecimiento económico local.</p> <p>El cálculo y seguimiento continuo de este indicador permiten a la cooperativa evaluar y comunicar su impacto económico positivo en la comunidad, respaldando así el principio cooperativo de "Preocupación por la comunidad".</p>	<p>Impacto Económico local = $\left(\frac{T.P.O.C}{T.A.C}\right) * 100$</p> <p>Donde: T.P.O.C: Total de préstamos otorgados a la comunidad T.A.C: Total de Activos de la cooperativa.</p> <p>Total de Préstamos Otorgados a la Comunidad: es la suma total de los préstamos concedidos a pequeñas empresas locales y miembros de la comunidad en un período determinado. Total de Activos de la Cooperativa: es el total de activos de la cooperativa en el mismo período. Este indicador mide la proporción de los activos totales de la cooperativa que se destinan a préstamos otorgados a pequeñas empresas y miembros de la comunidad local. Un mayor porcentaje en este indicador indica un compromiso más sólido con el apoyo económico y financiero directo a la comunidad, lo que refleja la preocupación por el bienestar económico local. Este indicador resalta el impacto económico y el apoyo directo que la cooperativa proporciona a la comunidad local, cumpliendo con el principio de "Preocupación por la comunidad".</p>	13578	14579	93%	

Resumen del cumplimiento del Balance Social

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL				
PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	1	1	2	50,0%
PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO	2	0	2	100,0%
PRINCIPIO 3. PARTICIACIÓN ECONÓMICA	0	2	2	0,0%
PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA		2	2	0,0%
PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	0	2	100,0%
PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	2	0	2	100,0%
PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	1	1	2	50,0%
TOTAL	8	6	14	57,1%



**ANEXO D: OFICIO DEL CERTIFICADO DE LA PRUEBA PILOTO APLICADA A LA
COAC “DUCHICELA”**

Riobamba, 24 de noviembre del 2023

INGENIERA

OLGA MARITZA RODRÍGUEZ ULCUANGO
COORDINADORA DE LA CARRERA DE
FINANZAS

Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Cooperativa de Ahorro y Crédito DUCHICELA; a la vez que, deseamos éxitos en las funciones que usted muy acertadamente desempeña.

El motivo de la presente es para CERTIFICAR que el estudiante Liam Alessandro Sinchi Yong con CI: 1401325384 perteneciente a la Carrera de Finanzas de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo; aplicó con éxito la prueba piloto de la propuesta metodológica para el Balance Social de las cooperativas que conforman la “UPROCACH” en nuestro establecimiento; evaluando cada principio cooperativo y de esta manera ayudando a una mejor toma de decisiones que orientaran a la Cooperativa.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente;



Rafael María Bonifaz Yáñez Ing. MDE
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DUCHICELA RUC: 0691731529001
C.I.: 0603153230



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 19 / 12 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: LIAM ALESSANDRO SINCHI YONG
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: FINANZAS
Título a optar: LICENCIADO EN FINANZAS
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



2256-DBRA-UPT-2023